



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 22

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVII Período Legislativo

20.^a Sesión Ordinaria

10 de octubre de 2018

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Domínguez, Claudio
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de comisión	3
2.3 - Comunicaciones particulares	6
2.4 - Proyectos presentados	6
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.14 h)	14
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	14
3.1.1 - Expte. D-659/18 – Proy. 12 023	14
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	14
3.1.2 - Expte. O-315/18	15
3.1.3 - Expte. D-680/18 – Proy. 12 043	15
3.1.4 - Expte. D-532/18 – Proy. 11 895	15
3.1.5 - Expte. D-521/18 – Proy. 11 882	16
3.1.6 - Expte. D-687/18 – Proy. 12 050	16
3.1.7 - Expte. D-706/18 – Proy. 12 071	16
3.1.8 - Expte. D-713/18 – Proy. 12 078	17
3.1.9 - Expte. D-653/18 – Proy. 12 017	17
3.1.10 - Expte. D-716/18 – Proy. 12 081	17
3.1.11 - Expte. P-63/18 – Proy. 12 154	18
3.1.12 - Expte. P-67/18 – Proy. 12 167	18
3.1.13 - Expte. P-73/18	19
3.1.14 - Expte. D-761/18 – Proy. 12 129	19
3.1.15 - Expte. O-367/18 – Proy. 12 132	19
3.1.16 - Expte. D-765/18 – Proy. 12 134	20

3.1.17 - Expte. D-766/18 – Proy. 12 135	20
3.1.18 - Expte. D-767/18 – Proy. 12 136 y Expte. D-813/18 – Proy. 12 185	21
3.1.19 - Expte. D-768/18 – Proy. 12 137	21
3.1.20 - Expte. D-769/18 – Proy. 12 138	22
3.1.21 - Expte. D-770/18 – Proy. 12 139	22
3.1.22 - Expte. D-774/18 – Proy. 12 143	23
3.1.23 - Expte. D-775/18 – Proy. 12 144	24
3.1.24 - Expte. D-776/18 – Proy. 12 145	24
3.1.25 - Expte. D-782/18 – Proy. 12 151	25
3.1.26 - Expte. D-784/18 – Proy. 12 153	26
3.1.27 - Expte. D-785/18 – Proy. 12 155	26
3.1.28 - Expte. D-786/18 – Proy. 12 156	26
3.1.29 - Expte. D-788/18 – Proy. 12 158	27
3.1.30 - Expte. D-792/18 – Proy. 12 162	27
3.1.31 - Expte. D-793/18 – Proy. 12 163	27
3.1.32 - Expte. D-794/18 – Proy 12 164	28
3.1.33 - Expte. D-795/18 – Proy. 12 165	28
3.1.34 - Expte. D-796/18 – Proy 12 166	28
3.1.35 - Expte. D-798/18 – Proy. 12 169	29
3.1.36 - Expte. D-800/18 – Proy 12 172	29
3.1.37 - Expte. D-802/18 – Proy. 12 174	30
3.1.38 - Expte. D-803/18 – Proy. 12 175	30
3.1.39 - Expte. D-807/18 – Proy. 12 179	31
3.1.40 - Expte. D-808/18 – Proy. 12 180	31
3.1.41 - Expte. D-809/18 – Proy. 12 181	32
3.1.42 - Expte. D-810/18 – Proy. 12 182	32
3.1.43 - Expte. D-811/18 – Proy. 12 183 y Expte. D-819/18 – Proy. 12 191	32
3.1.44 - Expte. D-818/18 – Proy. 12 190	33

3.1.45 - Expte. D-826/18 – Proy. 12 199	33
3.1.46 - Expte. O-49/18 – Proy. 12 000	34
3.1.47 - Expte. D-827/18 – Proy. 12 201	34
3.2 - Homenajes y otros asuntos	35
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)	37
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	45
7 - ACTIVIDAD DE LOS AGENTES SANITARIOS (Expte. D-659/18 – Proy. 12 023)	46
8 - EQUIPO DE <i>RUGBY</i> INCLUSIVO INKA XV (Expte. D-660/18 – Proy. 12 024)	55
9 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	55
10 - MASACRE DE LA PLATA (Expte. D-671/18 – Proy. 12 034)	57
11 - PROHIBICIÓN A PROPIETARIOS DE ESTACIONAMIENTOS DE INSTALAR ANUNCIOS DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD VEHICULAR (Expte. D-742/16 – Proy. 10 101 y ag. cde. 1)	59
12 - ACTIVIDAD DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS (Expte. P-19/18 – Proy. 11 553 y ags. cde. 1 y 2)	61
13 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2533 (Consejo de la Magistratura) (Expte. D-477/18 – Proy. 11 839)	61
14- MODIFICACIÓN DE LA LEY 1841 (Expte. D-458/18 – Proy. 11 819)	62
15 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 1565 (Expte. D-669/18 – Proy. 12 032)	62
16 - ADHESIÓN A LA LEY 26 581 (Expte. D-211/17 – Proy. 10 628)	63
17 - LAS OVEJAS, MUNICIPIO DE SEGUNDA CATEGORÍA (Expte. O-326/18 – Proy. 11 973)	63
18 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA ANDREA PÉREZ COMO JUEZA (Expte. O-315/18)	64
18.1 - Votación nominal (art. 197 – RI)	64

19 - REPUDIO POR EL ASESINATO DE ISMAEL RAMÍREZ (Expte. D-680/18 – Proy. 12 043)	64
20 - PLAZO Y HORARIO PARA CAMBIO DE PRODUCTOS NO CONSUMIBLES EN COMERCIOS (Expte. D-532/18 – Proy. 11 895)	65
21 - DESIGNACIÓN DE LA RUTA 23 CON EL NOMBRE JUAN IVÁN BENIGAR (Expte. D-521/18 – Proy. 11 882)	67
22 - EXPO FLY FISHING PATAGONIA (Expte. D-687/18 – Proy. 12 050)	69
23 - ANIVERSARIO DEL EQUIPO DE VÓLEY GIGANTES DEL SUR (Expte. D-706/18 – Proy. 12 071)	70
24 - CONGRESO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PROBLEMA DE LAS DROGAS, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS POS UNGASS 2016 (Expte. D-713/18 – Proy. 12 078)	71
25 - FORO PATAGONIA ESPÍRITU DE HUMANIDAD (Expte. D-653/18 – Proy. 12 017)	72
26 - FERIA DEL RECICLAJE 2018 (Expte. D-716/18 – Proy. 12 081)	73
27 - LIBRO <i>JUAN BENIGAR, VOZ SUTIL DE LA TIERRA</i> (Expte. P-63/18 – Proy. 12 154)	74
28 - REGATA ROSA DEL LIMAY (Expte. P-67/18 – Proy. 12 167)	74
29 - ENVÍO DE FONDOS PARA FINALIZAR EL HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (Zapala) (Expte. O-49/18 – Proy. 12 200)	76
30 - RECLAMO A LA NACIÓN DE LOS FONDOS PARA FINALIZAR EL HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (Zapala) (Expte. D-827/18 – Proy. 12 201)	77

31 - EVENTOS DE ARTES MARCIALES EN JUNÍN DE LOS ANDES (Expte. P-73/18)	78
31.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 12 204 (arts. 144 y 118 – RI)	78
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	79
32 - INCREMENTO EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-367/18 – Proy. 12 132)	79
32.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	80
32.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	81
33 - MUESTRA DE ARTE PINCELAR SONRISAS (Expte. D-765/18 – Proy. 12 134)	82
33.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	82
33.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	83
34 - 10.º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES KENPO IAKS/LEGACY (Expte. D-784/18 – Proy. 12 153)	84
34.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	84
34.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	85
35 - PROGRAMA DE ENERGÍA EDICIÓN NEUQUÉN (Expte. D-785/18 – Proy. 12 155)	86
35.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	86
35.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	87
36 - 11. ^A JINETEADA ANIVERSARIO CIUDAD DE NEUQUÉN (Expte. D-786/18 – Proy. 12 156)	87
36.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	87
36.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	88

37 - RECONOCIMIENTO A LA KARATECA ALUEN PAZ DOVIS (Expte. D-788/18 – Proy. 12 158)	89
37.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	89
37.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	89
38 - ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUTRAL CÓ (Expte. D-792/18 – Proy. 12 162)	90
38.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	90
38.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	91
39 - ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS CARMEN FUNES DE CUTRAL CÓ (Expte. D-794/18 – Proy. 12 164)	91
39.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	92
39.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	92
40 - ANIVERSARIO DEL HOGAR CRECER DE CUTRAL CÓ (Expte. D-795/18 – Proy. 12 165)	93
40.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	93
40.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	93
41 - 2.º FESTIVAL DE TEATRO PARA NIÑAS Y NIÑOS (Expte. D-798/18 – Proy. 12 169)	94
41.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	94
41.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	94

42 - SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20/2018 (Secretaría de Gobierno de Energía) (Expte. D-803/18 – Proy. 12 175)	95
42.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	95
42.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	97
43 - DÍA MUNDIAL DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y HOSPICIOS (Expte. D-807/18 – Proy. 12 179)	98
43.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	98
43.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	99
44 - DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (Expte. D-808/18 – Proy. 12 180)	99
44.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	99
44.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	100
45 - ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (Expte. D-809/18 – Proy. 12 181)	100
45.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	101
45.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	101
46 - DÍA NACIONAL DE LA ASTRONOMÍA (Expte. D-810/18 – Proy. 12 182)	102
46.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	102
46.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	102

47 - DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL ACCIDENTE CEREBROVASCULAR Y ADHESIÓN A LA CAMINATA POR LA CONCIENTIZACIÓN DEL ACV (Expte. D-811/18 – Proy. 12 183 y ag. Expte. D-819/19 – Proy. 12 191)	103
47.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	103
47.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	103
48 - RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS NEUQUINOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD (Expte. D-826/18 – Proy. 12 199)	104
48.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	104
48.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	105

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

12 104	12 131	12 151	12 173
12 109	12 132	12 152	12 174
12 110	12 133	12 153	12 175
12 111	12 134	12 155	12 176
12 112	12 135	12 156	12 177
12 113	12 136	12 157	12 178
12 114	12 137	12 158	12 179
12 115	12 138	12 159	12 180
12 116	12 139	12 160	12 181
12 117	12 140	12 161	12 182
12 118	12 141	12 162	12 183
12 119	12 142	12 163	12 184
12 121	12 143	12 164	12 185
12 124	12 144	12 165	12 186
12 125	12 145	12 166	12 187
12 126	12 146	12 168	12 188
12 127	12 147	12 169	12 189
12 128	12 148	12 170	12 190
12 129	12 149	12 171	12 191
12 130	12 150	12 172	

Conforme con el desarrollo de la sesión

[12 196](#)
[12 197](#)
[12 199](#)
[12 200](#) (DC)
[12 201](#) (DC)

- Despachos de comisión considerados

Expte. D-659/18, Proy. 12 023 (Comisiones [C](#), [A](#), [I](#) y [B](#))
Expte. D-660/18, Proy. 12 024 (Comisión [C](#))
Expte. D-671/18, Proy. 12 034 (Comisión [G](#))
Expte. O-315/18 (Comisión [A](#))
Expte. D-680/18, Proy. 12 043 (Comisión [G](#))
Expte. D-532/18, Proy. 11 895 (Comisiones [E](#) y [A](#))
Expte. D-521/18, Proy. 11 882 (Comisiones [F](#), [A](#) y [B](#))
Expte. D-687/18, Proy. 12 050 (Comisión [C](#))
Expte. D-706/18, Proy. 12 071 (Comisión [C](#))
Expte. D-713/18, Proy. 12 078 (Comisión [C](#))
Expte. D-653/18, Proy. 12 017 (Comisión [C](#))
Expte. D-716/18, Proy. 12 081 (Comisión [H](#))
Expte. P-63/18, Proy. 12 154 (Comisión [D](#))
Expte. P-67/18, Proy. 12 167 (Comisión [C](#))
Expte. O-49/18, Proy. 12 200 (Comisión [C](#))
Expte. D-827/18, Proy. 12 201 (Comisión [C](#))

- Sanciones

Declaración [2471](#) (Expte. D-660/18, Proy. 12 024)
Declaración [2472](#) (Expte. D-671/18, Proy. 12 034)
Ley [3146](#) (Expte. D-742/16, Proy. 10 101 y ag. cde. 1)
Ley [3147](#) (Expte. P-19/18, Proy. 11 553 y ags. cde. 1 y 2)
Ley [3148](#) (Expte. D-477/18, Proy. 11 839)
Ley [3149](#) (Expte. D-458/18, Proy. 11 819)
Ley [3150](#) (Expte. D-669/18, Proy. 12 032)
Ley [3151](#) (Expte. D-211/17, Proy. 10 628)
Ley [3152](#) (Expte. O-326/18, Proy. 11 973)
Declaración [2473](#) (Expte. D-680/18, Proy. 12 043)
Declaración [2474](#) (Expte. D-687/18, Proy. 12 050)
Declaración [2475](#) (Expte. D-706/18, Proy. 12 071)
Declaración [2476](#) (Expte. D-713/18, Proy. 12 078)
Declaración [2477](#) (Expte. D-653/18, Proy. 12 017)
Declaración [2478](#) (Expte. D-716/18, Proy. 12 081)
Declaración [2479](#) (Expte. P-63/18, Proy. 12 154)
Declaración [2480](#) (Expte. P-67/18, Proy. 12 167)
Comunicación [115](#) (Expte. O-49/18, Proy. 12 200)
Resolución [1013](#) (Expte. D-827/18, Proy. 12 201)
Declaración [2481](#) (Expte. P-73/18, Proy. 12 204)
Declaración [2482](#) (Expte. D-765/18, Proy. 12 134)
Declaración [2483](#) (Expte. D-784/18, Proy. 12 153)

Declaración [2484](#) (Expte. D-785/18, Proy. 12 155)
Declaración [2485](#) (Expte. D-786/18, Proy. 12 156)
Declaración [2486](#) (Expte. D-788/18, Proy. 12 158)
Declaración [2487](#) (Expte. D-792/18, Proy. 12 162)
Declaración [2488](#) (Expte. D-794/18, Proy. 12 164)
Declaración [2489](#) (Expte. D-795/18, Proy. 12 165)
Declaración [2490](#) (Expte. D-798/18, Proy. 12 169)
Comunicación [116](#) (Expte. D-803/18, Proy. 12 175)
Declaración [2491](#) (Expte. D-807/18, Proy. 12 179)
Declaración [2492](#) (Expte. D-808/18, Proy. 12 180)
Declaración [2493](#) (Expte. D-809/18, Proy. 12 181)
Declaración [2494](#) (Expte. D-810/18, Proy. 12 182)
Declaración [2495](#) (Expte. D-811/18, Proy. 12 183 y ag. Expte. D-819/18, Proy. 12 191)
Resolución [1014](#) (Expte. D-826/18, Proy. 12 199)

- Registros

[Asistencia de diputados](#)

Votaciones por sistema electrónico

[TG Expte. D-659/18, Proy. 12 023](#)

[TG Expte. D-532/18, Proy. 11 895](#)

[TG Expte. D-521/18, Proy. 11 882](#)

[TG Expte. O-367/18, Proy. 12 132](#)

Votación nominal

[Expte. O-315/18](#)

- Video proyectado a solicitud del diputado Fuentes ([Ley de Acompañantes Terapéuticos](#))

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	Agregado/agregados
art./arts.	Artículo/artículos
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	Despacho de comisión
DHC	Despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.20 del 10 de octubre de 2018, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Iniciamos la Reunión 22 del 10 de octubre de 2018 correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 23 diputados, se da por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Cacault y Canuto a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente, a ponerse de pie. [*Así se hace. Aplausos*].

Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. GALLIA (Paden). —Es para justificar la demora del diputado Carlos Sánchez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias.

Buen día.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buen día.

Es para justificar la demora de la diputada Ayelen Quiroga.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para dar el presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Justificar la llegada tarde de los diputados Godoy y Lagunas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada María Laura du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado Luis Sapag, por razones de salud.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Buen día, presidente.

Presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, señor presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LOZANO (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado Carlos Koopmann.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Mariano Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Para dar el presente.

Y dejar constancia, también, de la presencia en el recinto de las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para dar el presente. E indicar que el atraso del diputado Godoy y el mío particular tiene que ver con la represión que se ha desatado en inmediaciones de la Legislatura, a los trabajadores municipales que se les acaba de votar el cambio del régimen jubilatorio, que repudiamos y rechazamos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los [Asuntos Entrados](#).

2

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-359/18: se gira a la Comisión K.

Expte. O-360/18: se gira a la Comisión D.

Expte. O-361/18: se gira a la Comisión B.

Expte. O-362/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

Expte. O-363/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Disculpe, secretaria.

Queremos, antes de continuar, saludar a los alumnos de 7.º grado de la Escuela 185 de Zapala que nos visitan hoy.

Continuamos, por favor.

Expte. O-364/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Expte. O-365/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Expte. O-366/18: se gira a la Comisión A.

Expte. O-369/18: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-370/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Expte. O-371/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Buen día, presidente.

Es para que, cuando se trate en la comisión, se trate en forma conjunta el Proyecto de Ley 11 019, por el cual se modifican los artículos 11 y 16 de la Ley 809 referente a los regímenes de prestaciones sociales para ancianos e incapaces, que corresponde al mismo tema. Para que se garantice la solución a este problema.

Ya fue tratado en la comisión, pero todavía estos ancianos no han recibido una respuesta y están cobrando algo más de trescientos pesos por mes.

Así que pedimos que se trate en forma conjunta en la comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración unificarlo con este expediente: el O-371/18 con el 11 019. Y estamos pidiendo la unificación, está pidiendo la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos necesarios.

Se gira a la Comisión C.

Exptes. O-358/18, O-368/18 y O-372/18: se giran a las Comisiones A y B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Exptes. E-53/18, E-54/18 y E-55/18: concedidas y pasan al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. O-315/18: se reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, lo iba a pedir.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya está reservado.

Gracias.

Expte. D-391/17, Proy. 10 815: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-680/18, Proy. 12 043:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo adelantamos en Labor Parlamentaria, solicito la reserva para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-61/18, Proy. 12 120: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-654/18, Proy. 12 019: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-532/18, Proy. 11 895:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Habíamos quedado en la reunión de Labor Parlamentaria que se reservaba. No sé si algún diputado lo va a reservar.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —De acuerdo a lo conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserve en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-663/18, Proy. 12 027 y ag. cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Tal lo acordado en Labor Parlamentaria, solicitamos que este despacho de comisión vuelva a la comisión de origen —a la Comisión B— para un mayor análisis.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está solicitando que vuelva a la Comisión B. Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vuelve a la Comisión B.

Expte. D-521/18, Proy. 11 882:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito sea reservado en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-60/18, Proy. 12 123: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-58/18, Proy. 12 122: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-321/17, Proy. 10 740: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-687/18, Proy. 12 050:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Buenos días.

Pido reservarlo en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-706/18, Proy. 12 071:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Algún diputado va a hacer reserva?

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Pido pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-713/18, Proy. 12 078:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-653/18, Proy. 12 017:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, para reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-493/17, Proy. 10 916: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-716/18, Proy. 12 081:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Para solicitar la reserva en Presidencia y su posterior tratamiento sobre tablas, por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-642/18, Proy. 12 006: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-59/18, Proy. 12 007: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-701/18, Proy. 12 066: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-63/18, Proy. 12 154:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.
Sr. GALLIA (Paden). —Que se reserve en Presidencia, presidente, por favor.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-67/18, Proy. 12 167:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano.
Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.
Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.
Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la toma de estado parlamentario de dos expedientes que han logrado despachos de las comisiones que estaban previstas, con el fin de ganar tiempo porque voy a fundamentar los dos. Después, habrá que poner a consideración cada uno, ¿no?

Uno es el proyecto que hace referencia a la creación del Consejo Provincial de la Discapacidad (Coprodís). Este proyecto tiene despacho de las Comisiones C, A y B, por unanimidad. En el último de los casos, está requiriendo el Ejecutivo que se avance con este instrumento, que le demos este instrumento. Es el Expediente E-4/2018, Proyecto de Ley 11 387 y agregado corresponde 1. Solo para que tome estado parlamentario a los fines de ir ganando tiempo, y que lo podamos tratar en el mes de octubre.

Y el otro es el Expediente O-338/18, iniciado por el Consejo de la Magistratura, donde se elevan los pliegos para la designación del doctor José Ignacio Noaco como juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia para la I Circunscripción. Si lo tratamos durante el mes de octubre, estaríamos cumpliendo con los plazos legales para la designación. Así que sería bueno que tome estado parlamentario a los fines de asegurarnos que en la próxima sesión, dentro de este mes, podamos estar dándole tratamiento.

En los dos casos, entonces, están tomados los números. Es solo para que tomen estado parlamentario los despachos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿El segundo proyecto nos repite?

Sr. PILATTI (MPN). —El del Coprodís es Expediente E-4/18, Proyecto de Ley 11 387.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Sr. PILATTI (MPN). —Y el segundo corresponde a la designación como juez de Cámara al doctor José Noaco. Es el Expediente O-338/18; no tengo el número de proyecto acá.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración para que tomen estado parlamentario los dos proyectos y que pasen al próximo orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario, también, el Proyecto de Ley 12 023, con respecto a agentes sanitarios que ya fue tratado en todas las comisiones. Y la idea era poder aprobarlo en general hoy, y teníamos el consenso de la Cámara para así hacerlo.

Pedimos la reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, ponemos a consideración que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el día de hoy.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Señor presidente, con el único objeto de que, si se incorpora al orden del día, como está establecido, sea el primer punto del orden del día, porque se encuentra en la Casa un grupo numeroso de agentes sanitarios. Para —entendemos— disfrutar de este momento.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración ponerlo como primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-70/18: se gira a la Comisión C.

Expte. P-72/18: se gira a la Comisión D.

Expte. P-73/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buenos días, señor presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-74/18: se gira a la Comisión H.

Expte. P-76/18: se gira a la Comisión C.

2.4

Proyectos presentados

12 104, de Declaración, Expte. D-738/18: se gira a la Comisión C.

12 109, de Declaración, Expte. D-743/18: se gira a la Comisión C.

12 110, de Resolución, Expte. D-744/18: se gira a la Comisión C.

12 111, de Declaración, Expte. D-745/18: pasa al Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Presidente, era para solicitar lo que usted ha manifestado de pasar a Archivo este proyecto, porque la feria ya fue el sábado pasado.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, pasa al Archivo este expediente.

12 112, de Resolución, Expte. D-746/18: se gira a las Comisiones J y B.

12 113, de Comunicación, Expte. D-747/18: se gira a la Comisión C.

12 114, de Comunicación, Expte. D-748/18: se gira a la Comisión J.

12 115, de Comunicación, Expte. D-749/18: se gira a la Comisión H.

12 116, de Resolución, Expte. D-750/18: se gira a la Comisión D.

12 117, de Declaración, Expte. D-751/18: se gira a la Comisión D.

12 118, de Ley, Expte. P-71/18: se gira a las Comisiones G, A y B.

12 119, de Ley, Expte. D-752/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

- 12 121, de Ley, Expte. D-754/18: se gira a las Comisiones A y B.
12 124, de Resolución, Expte. D-756/18: se gira a la Comisión C.
12 125, de Resolución, Expte. D-757/18: se gira a la Comisión I.
12 126, de Resolución, Expte. D-758/18: se gira a la Comisión G.
12 127, de Comunicación, Expte. D-759/18: se gira a la Comisión F.
12 128, de Declaración, Expte. D-760/18: se gira a la Comisión H.
12 129, de Comunicación, Expte. D-761/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Solicito la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

- 12 130, de Resolución, Expte. D-762/18: se gira a la Comisión F.
12 131, de Declaración, Expte. D-763/18: se gira a la Comisión C.
12 132, de Ley, Expte. O-367/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Para solicitar la reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

- 12 133, de Declaración, Expte. D-764/18: se gira a la Comisión G.
12 134, de Declaración, Expte. D-765/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para solicitar la reserva y su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 12 135, de Resolución, Expte. D-766/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia, para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Muchas gracias.

- 12 136, de Declaración, Expte. D-767/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

VARIOS DIPUTADOS. —La reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

- 12 137, de Declaración, Expte. D-768/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 138, de Declaración, Expte. D-769/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Buen día, presidente.

Gracias.

Para solicitar la reserva en Presidencia, para solicitar la preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 139, de Ley, Expte. D-770/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo adelantamos en Labor Parlamentaria, solicito la reserva de este proyecto para solicitar una preferencia para su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 140, de Ley, Expte. D-771/18: se gira a las Comisiones D y A.

12 141, de Declaración, Expte. D-772/18: se gira a la Comisión D.

12 142, de Ley, Expte. D-773/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

12 143, de Ley, Expte. D-774/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Solicito la reserva para pedir una preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 144, de Ley, Expte. D-775/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —En el mismo sentido que el anterior, reservo para pedir preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 145, de Ley, Expte. D-776/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Reservo en Presidencia para solicitar la preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 146, de Declaración, Expte. D-777/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Habíamos acordado que este expediente iba a Archivo: ya pasó la marcha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se archiva el proyecto.

12 147, de Resolución, Expte. D-778/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí, perdón.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Para archivarlo?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí, sí, se había acordado el archivo, sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se archiva, diputado, entonces.

Gracias.

12 148, de Declaración, Expte. D-779/18: se gira a la Comisión D.

12 149, de Ley, Expte. D-780/18: se gira a las Comisiones D y A.

12 150, de Ley, Expte. D-781/18: se gira a las Comisiones D y A.

12 151, de Comunicación, Expte. D-782/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 152, de Resolución, Expte. D-783/18: se gira a la Comisión F.

12 153, de Declaración, Expte. D-784/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Para solicitar reserva y un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 155, de Declaración, Expte. D-785/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 156, de Declaración, Expte. D-786/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

También, para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

12 157, de Declaración, Expte. D-787/18: se gira a la Comisión D.

12 158, de Declaración, Expte. D-788/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para pedir reserva de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

12 159, de Declaración, Expte. D-789/18: se gira a la Comisión D.

12 160, de Ley, Expte. D-790/18: se gira a las Comisiones H, F, A y B.

12 161, de Ley, Expte. D-791/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 162, de Declaración, Expte. D-792/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —¿Qué tal? Buenos días, señor presidente.

Era para pedir la reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas, por la fecha.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 163, de Resolución, Expte. D-793/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Para pedir la reserva para preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 164, de Declaración, Expte. D-794/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Para pedir la reserva para el tratamiento sobre tablas

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Sra. MUCCI (FN). —Y del próximo también ya, así...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya lo adelanta.

Sra. MUCCI (FN). —Claro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien.

12 165, de Declaración, Expte. D-795/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Pido la reserva para el tratamiento sobre tablas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 166, de Declaración, Expte. D-796/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —No habíamos pedido en Labor Parlamentaria reserva, pero voy a solicitar reserva para pedir una preferencia posterior.

Esto está reñido con un éxito deportivo muy destacado. Sería bueno ponerle fecha de tratamiento en comisión, con la reserva, para poder invitar a los homenajeados al recinto.

Entonces, solicito reserva en Presidencia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 168, de Declaración, Expte. D-797/18: se gira a la Comisión F.

12 169, de Declaración, Expte. D-798/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Para pedir reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 170, de Declaración, Expte. P-75/18: se gira a la Comisión G.

12 171, de Comunicación, Expte. D-799/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En Labor Parlamentaria, habíamos planteado pedir una moción de preferencia. Pero, como acordamos con el presidente de la Comisión B que lo va a incorporar en el orden del día, esto no va a ser necesario. Así que siga su curso a la Comisión B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se gira a la Comisión B.

12 172, de Comunicación, Expte. D-800/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 173, de Resolución, Expte. D-801/18: se gira a la Comisión B.

12 174, de Resolución, Expte. D-802/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Con el mismo sentido que el anterior, voy a solicitar reserva; voy a pedir preferencia sobre este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 175, de Comunicación, Expte. D-803/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 176, de Resolución, Expte. D-804/18: se gira a la Comisión B.

12 177, de Declaración, Expte. D-805/18: se gira a la Comisión G.

12 178, de Declaración, Expte. D-806/18: se gira a la Comisión H.

12 179, de Declaración, Expte. D-807/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias.

Para pedir reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 180, de Declaración, Expte. D-808/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Para pedir la reserva y el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 181, de Declaración, Expte. D-809/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Lo mismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 182, de Declaración, Expte. D-810/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci, ¿este tema también?

Sra. MUCCI (FN). —Sí, también.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —De este expediente está solicitando reserva en Presidencia.

Sra. MUCCI (FN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 183, de Declaración, Expte. D-811/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Para que se reserve para el tratamiento con preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 184, de Declaración, Expte. D-812/18 y ag. cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, este estaba unificado con el del diputado Romero para ser... el anterior..., perdón...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, ¿se refiere al...?

Sra. MUCCI (FN). —... doce mil ciento...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Al 12 183?

Sra. MUCCI (FN). —Sí, estaba reservado para que le diéramos tratamiento conjunto con el que tiene presentado el diputado Romero.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Están unificados, y piden reserva. Ya estaba eso, ¿no? Y lo piden sobre tablas.

Sra. MUCCI (FN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reservan en Presidencia unificados, entonces.

12 184, de Declaración, Expte. D-812/18 y ag. cde 1: se gira a la Comisión C.

12 185, de Declaración, Expte. D-813/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Para pedir que se trate conjuntamente con el proyecto referido al mismo tema, que tiene el diputado Romero, que se leyó con anterioridad. No recuerdo ahora cuál era el número de proyecto. Íbamos a pedir preferencia por el tema de la fecha, pero, cuando llegue el momento de la reserva, lo vemos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo reservamos en Presidencia, entonces.

12 186, de Resolución, Expte. D-814/18: se gira a la Comisión B.

12 187, de Resolución, Expte. D-815/18: se gira a la Comisión B.

12 188, de Ley, Expte. D-816/18: se gira a las Comisiones D y A.

12 189, de Resolución, Expte. D-817/18: se gira a la Comisión B.

12 190, de Resolución, Expte. D-818/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Presidente, para solicitar reserva en Presidencia para una posterior moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 191, de Declaración, Expte. D-819/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Este es el que solicitamos que se unifique con el 12 183, del Frente Neuquino. Y hacemos reserva en Presidencia de los dos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia unificado con el Proyecto 12 183.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar se traiga al recinto el Proyecto de Resolución 12 199, que tiene que ver con declarar deportistas destacados a los chicos neuquinos que están participando en los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires. Y dado que eso está sucediendo en este momento es que solicitamos la posibilidad de traerlo al recinto. Hacer reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración que tome estado y se reserve en Presidencia.

Gracias, diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para solicitar la modificación del orden del día.

La diputada Ayelén Gutiérrez tuvo la iniciativa de la ley por la cual se instituye el 6 de septiembre como Día Provincial de la Lucha contra Todas las Violencias hacia las Mujeres. Y también se ha definido como miembro informante en el día de hoy. No está en la sesión por problemas en el transporte.

Así que solicitó que se pueda tratar en la próxima sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración pasarlo al próximo orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es para, en principio, pedir disculpas. Yo tengo dos despachos de comisión que quiero pedir su tratamiento sobre tablas. En el momento del tratamiento de los despachos de comisión, no tenía precisión sobre los números; por eso, no lo hice en su momento.

Son el Proyecto de Comunicación 12 200 y el Proyecto de Resolución 12 201. Quiero pedir que tomen estado parlamentario y se reserven en Presidencia para el tratamiento sobre tablas. Tienen despacho de comisión.

Y, por otra parte, quiero pedir que tomen estado parlamentario —solamente, para que pasen a la comisión correspondiente— el Proyecto 12 196, de ley, y el Proyecto 12 197, también de ley, ambos de Compre Neuquino, que deberán pasar a las respectivas comisiones para su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, entonces, traer los Proyectos 12 200 y 12 201, que tienen despachos de comisión, para reservarlos para el tratamiento en el día de hoy sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y los Proyectos de Ley 12 196 y 12 197, también, que tomen estado parlamentario y que se giren a las comisiones pertinentes.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasan a las Comisiones E, A y B.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar que sea traído de la Comisión C el Proyecto 11 732, es un proyecto de resolución, Expediente D-374/18. En dicho proyecto, nosotros solicitábamos al Ejecutivo provincial que destinen las partidas presupuestarias necesarias para dar solución a la problemática que presenta en la ciudad de Zapala el centro de salud CGT del barrio Independencia. Lo que queríamos era solicitar un cambio de comisión: que vaya a la Comisión B para poder discutir este tema en el marco del análisis presupuestario que va a darse en poco tiempo. Por eso, requeríamos que venga al recinto.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Está pidiendo que el Proyecto 11 732 venga al recinto y se gire a otra comisión.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —A Comisión B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A la Comisión B.

Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, pasa a la Comisión B. El proyecto es el 11 732.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(11.14 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-659/18 – Proy. 12 023

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 023 por el cual se establece un marco normativo para el ejercicio de las funciones, derechos y obligaciones de los agentes sanitarios en la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. FUENTES (FN). —Conjuntamente con el diputado Caparroz, solicitamos que se reserve para pedir tratamiento sobre tablas sobre este proyecto y además que se incorpore en el primer punto del orden del día, si fuera aprobado.

Se encuentran presentes parte de los autores, funcionarios y exfuncionarios de agentes sanitarios de la provincia. Se trata nada más ni nada menos que de un acto de justicia con cincuenta años de demora: poner en plano de ley la tarea, la misión, la función, los propósitos, la proyección, el crecimiento de los agentes sanitarios de la provincia del Neuquén. Nada más.

Creo que ya sabe la Cámara de qué se trata. Ha sido este proyecto acompañado por numerosos diputados, ha obtenido despacho por unanimidad en todas las comisiones. Así que, tanto el diputado Caparroz como yo, esperamos que la Cámara nos acompañe en este pedido.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Y que sea el primer punto, también.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.2

Expte. O-315/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad. Tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Andrea Pérez, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado de Juicios Ejecutivos 3, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Según lo acordado en Labor Parlamentaria, para ver si se pueden tratar los pliegos sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.3

Expte. D-680/18 – Proy. 12 043

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 043 por el cual se repudia al asesinato de Ismael Ramírez, de 13 años, en el marco de la represión ejercida el 3 de septiembre en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (provincia del Chaco).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, este despacho tuvo unanimidad en la comisión, y queremos tratarlo sobre tablas porque ya es tiempo de que esta Legislatura se pronuncie sobre este tan aberrante hecho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.4

Expte. D-532/18 – Proy. 11 895

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 895, Expediente D-532/18, por el cual se establece que el cambio de un producto no consumible adquirido en una relación de consumo debe efectuarse en los días y horarios en que el comercio donde fue adquirido atiende al público. Fija, asimismo, el plazo con que cuenta el consumidor para realizar el cambio.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.5

[Expte. D-521/18 – Proy. 11 882](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Juan Iván Benigar a la Ruta Provincial 23.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria, pido que se apruebe para que sea tratado sobre tablas, para que sea incorporado al orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.6

[Expte. D-687/18 – Proy. 12 050](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera edición de la Expo Fly Fishing Patagonia, que se realizará en la ciudad de San Martín de los Andes el 20 y el 21 de octubre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Dada la fecha es que solicitamos su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.7

[Expte. D-706/18 – Proy. 12 071](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 071, Expediente D-706/18: establece de interés del Poder Legislativo la celebración del decimoquinto aniversario del equipo provincial de vóley Gigantes del Sur.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, y que sea tratado en el orden del día de hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.8

Expte. D-713/18 – Proy. 12 078

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 078, Expediente D-713/18: establece de interés del Poder Legislativo el «Congreso internacional de políticas públicas y el problema de las drogas, estrategias y experiencias pos Ungass 2016», que se realizará el 26 y el 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, fundado en la fecha de la realización del evento es que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

3.1.9

Expte. D-653/18 – Proy. 12 017

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 017, Expediente D-653/18: establece de interés del Poder Legislativo el evento Foro Patagonia Espíritu de Humanidad, que se realizará del 24 al 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —También, señor presidente, solicitamos —dada la realización en este mes de octubre del evento— el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.10

Expte. D-716/18 – Proy. 12 081

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 081, Expediente D-716/18: establece de interés del Poder Legislativo la Feria del Reciclaje 2018, que se realizará el 3 de noviembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

En virtud de la fecha, es el 3 de noviembre, por la proximidad solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.11

Expte. P-63/18 – Proy. 12 154

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto con despacho de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Juan Benigar, voz sutil de la tierra* en la Feria del Libro de la ciudad de Aluminé, que se realizará del 26 al 28 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria y por una cuestión de fecha, solicito sea tratado sobre tablas e incorporado al orden del día.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.12

Expte. P-67/18 – Proy. 12 167

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto con despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la segunda edición de la regata Rosa del Limay, organizada por la asociación civil Rosa Fénix Patagonia Argentina, que se realizará el 27 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

El motivo siempre es la... En unos días, se va a estar realizando esta actividad: el 27 de octubre. Y es por eso que solicitamos su tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.13

Expte. P-73/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La señora Ileana Vanesa Porfilio, presidenta del Club Social y Deportivo Cordillera de la ciudad de Junín de los Andes, solicita se declaren de interés del Poder Legislativo los eventos denominados: 2.º Campeonato Abierto Internacional de Artes Marciales Tradicionales *Copa huella andina volcán Lanín*; el 23.º Campeonato Abierto Internacional de Judo Volcán Lanín y 18.º Torneo de Katas de Judo *Copa Maestro Yamamoto*, a realizarse el 13 y el 14 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, solicitar el tratamiento sobre tablas debido a las fechas en que se van a realizar estos eventos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.14

Expte. D-761/18 – Proy. 12 129

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 129 por el cual se repudia la Resolución 268/18 de la Agencia Nacional de Discapacidad, que modifica los requisitos para recibir una pensión por discapacidad no contributiva, y que se dan de baja cientos de pensiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas entendiendo que es una situación, como todas las que venimos teniendo en estas sesiones. Cada vez que sesiona la Legislatura del Neuquén tenemos algún decreto que rechazar, algún decreto de ajuste. Esta vez les quita las pensiones a las personas que tienen alguna discapacidad.

Por lo tanto, planteo a mis compañeros diputados que podamos tratar sobre tablas este expediente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Pasa a la Comisión C.

3.1.15

Expte. O-367/18 – Proy. 12 132

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 132, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia, por el cual se establece un incremento en la escala de remuneraciones del Poder Judicial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Si bien es una ley, daré las explicaciones en el momento del fundamento por qué es necesario (por tratarse de salarios), justamente, que se trate cuanto antes.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.16

Expte. D-765/18 – Proy. 12 134

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 134, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra de arte Pincelar Sonrisas, organizada por la comunidad educativa de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria 1, a realizarse del 5 al 12 de octubre de 2018 en Casa de las Leyes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Es una muestra que se está llevando adelante en este momento en la Casa de las Leyes. Y es una muestra que revaloriza el trabajo que han realizado los chicos y las chicas que están en situación de enfermedad e internados en el hospital y que reciben allí el acceso al derecho a la educación.

Pido que podamos tratarlo hoy para hacer un reconocimiento a esta loable tarea de las trabajadoras de la educación de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.17

Expte. D-766/18 – Proy. 12 135

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 135, iniciado por las diputadas Gutiérrez y Parrilli, por el cual se adhiere al plan de lucha llevado adelante por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (Sacra) en defensa de los derechos previsionales adquiridos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Estamos pidiendo que se dé un trato preferencial en la comisión correspondiente, dado el intento que hay de quita de los derechos previsionales a las amas de casa, una conquista realmente importante en el año 2005.

El Sindicato de Amas de Casa está bregando para que no se quite esta jubilación a alguien que trabaja todos los días y a toda hora, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Así que estamos pidiendo que se trate, que se dé su preferencia para su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto para ser girado a la Comisión C con preferencia.

Levanten bien la mano los que están votando.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa, con preferencia, a la Comisión C.

3.1.18

Expte. D-767/18 – Proy. 12 136
y Expte. D-813/18 – Proy. 12 185

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en conjunto del Proyecto de Declaración 12 136, iniciado por el diputado Romero, y del Proyecto de Declaración 12 185, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino, ambos referidos al aniversario del descubrimiento del primer pozo petrolero en la provincia del Neuquén, a realizarse el 29 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

De común acuerdo con los amigos del Frente Neuquino, vamos a solicitar una moción de preferencia para la próxima sesión para este proyecto, habida cuenta de que la celebración es el 29 de octubre —entiendo que llegamos—. Y, si la Comisión J por alguna razón no se reúne, en la próxima sesión solicitaremos el tratamiento sobre tablas, por supuesto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia, entonces, a la Comisión J y, si no, a la próxima sesión.

3.1.19

Expte. D-768/18 – Proy. 12 137

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 137 por el cual se repudian las amenazas de muerte sufridas por el diputado nacional Nicolás del Caño, la diputada Myriam Bregman y otros dirigentes políticos, ocurridas el 24 y el 25 de septiembre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Dada la gravedad de esta situación que ya ha recibido el repudio en varias legislaturas de las provincias, en Mendoza, en Córdoba, Ciudad de Buenos Aires y en CABA, también, queremos que la Legislatura del Neuquén pueda pronunciarse repudiando estos hechos que fueron amenazas sincronizadas de muchos lugares del país a varios dirigentes, entre ellos a Nicolás del Caño y a Myriam Bregman.

Por eso, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto para poder sacar un pronunciamiento el día de hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No reúne los votos.
Pasa a la Comisión G.

3.1.20

Expte. D-769/18 – Proy. 12 138

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 138, iniciado por el diputado Canuto, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.^a Barrileteada Nacional organizada por Lazos Azules, a realizarse el 28 de octubre de 2018 en el Paseo de la Costa de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Según lo adelantado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito se apruebe la preferencia para este proyecto, lo cual nos daría tiempo — en caso de tratarse en la comisión— de aprobarlo, si así lo decide la Cámara en la siguiente sesión. Para que sea esta declaración anterior a la efectiva realización de esta actividad de concientización.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión C.

3.1.21

Expte. D-770/18 – Proy. 12 139

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 139 por el cual se modifica el artículo 73 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Provincial, modificado por Ley 2790. Establece el régimen de licencia laboral especial para la pareja o persona adoptante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia en el tratamiento de este proyecto de ley que tiene que ver con un reclamo que vienen haciendo hace bastante tiempo parejas que son adoptantes; y que, efectivamente, en períodos de vinculación con los chicos y chicas que pretenden adoptar, no están amparados por la legislación para que hagan uso de licencia.

Tengamos en cuenta que estos procesos de vinculación pueden llevar desde un mes hasta ocho meses. Y esas parejas, a veces, tienen que viajar a otras provincias para realizar el proceso de vinculación, y no están amparados legalmente para que efectivamente puedan tomar una licencia en sus lugares de trabajo —verificada por el RUA y por todos los organismos necesarios que den garantía de la necesidad de poner en pie esa licencia—.

Por eso, solicito el tratamiento con preferencia porque es un reclamo histórico que vienen llevando las parejas adoptantes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Es para adelantar el acompañamiento a la preferencia de este tema.

Y pedir que se unifique con el Proyecto de Ley 9640, Expediente D-269/16, que presenté el 28 de abril del 2016 en el mismo sentido. Que se pueda unificar y tratar en comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —En el mismo sentido que los diputados preopinantes.

En la Comisión C, se encuentran sendos proyectos al que acaba de mencionar el diputado preopinante, algunos de autoría en la que participo. Es un tema que viene siendo postergado. Es fundamental le demos preferencia y sancionemos, en consecuencia a lo que estaba manifestando la diputada preopinante.

Acompañar y solicitar se unifiquen los proyectos que están versando sobre el mismo tema.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración, entonces, la unificación con el Proyecto de Ley 9640 y la moción de preferencia de los proyectos unificados.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan, entonces, con preferencia a las Comisiones I, C, A y B.

3.1.22

Expte. D-774/18 – Proy. 12 143

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 143 por el cual se modifica el artículo 2.º de la Ley 2622 —régimen de licencia por maternidad para el personal docente del Consejo Provincial de Educación—. Establece la licencia especial laboral a la pareja o persona adoptante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —En el mismo sentido que el anterior, nada más que el anterior estaba directamente relacionado con el Epecapp, y este está relacionado con los y las trabajadoras de la educación. Pero es para las parejas adoptantes que puedan tener uso de licencia en el período de vinculación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión I.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¡No! Discúlpeme, presidente.

Recién acaba de pasar un expediente que es del mismo tenor y acaba de tener la preferencia.

Yo solicito que, por favor, vuelva a preguntar porque hay diputados que, quizá, no estaban prestando atención.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a volver a poner a consideración...

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... la preferencia de este expediente, el 12 143; en realidad, es un proyecto de ley. Ponemos a consideración.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Son dos tercios.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No, para preferencia no.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —No, de reconsiderarlo; ya lo votamos. Y después necesitás la preferencia.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pasa, entonces, sin preferencia a las Comisiones I, D, A y B.

3.1.23

Expte. D-775/18 – Proy. 12 144

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 144 por el cual se modifica el artículo 7.º de la Ley 2622 —régimen de licencia por maternidad para el personal docente del Consejo Provincial de Educación—. Extiende los plazos de licencia por nacimiento, adopción, maternidad y paternidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene como objetivo iniciar un debate en esta Cámara sobre el necesario cambio en la licencia por paternidad, tratando de cambiar lo que ha venido a cambiar esta ola verde y esta efusiva lucha de las mujeres, que ya lleva varios años y que ha impuesto un debate en muchos aspectos.

Ahora queremos, desde esta banca, debatir la necesaria igualdad para la crianza. Y para eso estamos planteando en este proyecto de ley, para el cual pedimos preferencia, que los varones tengan la licencia por paternidad en igualdad a las mujeres para que compartan la crianza junto con ellas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este expediente.

Podemos mantener las manos, yo sé que a veces cuesta, pero...

Diputado Domínguez, ¿usted, qué vota? ¿Va a votar?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, sí.

Diputado Domínguez, logró que pase con preferencia a las Comisiones I, D, A y B.

3.1.24

Expte. D-776/18 – Proy. 12 145

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 145, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se modifica el artículo 78 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Provincial, modificado por Ley 2790. Amplía los días de licencia a otorgar al padre en casos de nacimientos con malformaciones congénitas mayores.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que el anterior, nada más que aquí abordamos el cambio para la licencia por paternidad en el marco del Epecapp para que todos los trabajadores estatales de la provincia puedan acceder a la igualdad en la crianza de las madres y los padres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a las Comisiones I, C, A y B.

Expte. D-782/18 – Proy. 12 151

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 151, iniciado por los diputados Parrilli, Gutiérrez, Mucci y Fuentes, por el cual se rechaza la Resolución 268/18 de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Este tema —entendemos nosotros— es muy sensible porque esta Resolución afecta sobre los discapacitados: la pensión por discapacidad. Y recién ha habido un proyecto similar que la diputada Lagunas pidió tratamiento sobre tablas.

Nosotros estamos pidiendo un tratamiento de preferencia. Esto se da en las bajas que se han dado en el 2016, más de 200 000 pensionados fueron dados de baja. Eso fue revisado por un amparo, pero ahora se están cambiando las condiciones. Pero entendemos nosotros que persigue los mismos objetivos de dar de baja a pensionados por discapacidad, o sea, de un sector muy vulnerable de nuestra sociedad.

Puntualmente, en la provincia del Neuquén hay 11 000 beneficiarios de estas pensiones no contributivas; así que entiendo que sería un tema de tratamiento. Por eso, pedimos la preferencia, que se pueda tratar en comisión, que se puedan pedir los informes, y poder expresarnos en la Cámara en este sentido en defensa de la gente del Neuquén que recibe esta pensión no contributiva.

Por eso, estamos pidiendo un tratamiento de preferencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que el diputado preopinante.

Es importante que la Cámara le dé tratamiento preferencial a este tema.

Este es el ajuste sobre los que menos tienen, sobre los vulnerables, es buscar el déficit cero en el lugar más sensible de la sociedad argentina. En vez de ir a buscar la evasión fiscal permanente, la evasión fiscal permanente o el lavado de dinero permanente, ahí la plata la van a buscar en los discapacitados.

Necesitamos preferencia porque lo está esperando mucha gente en la provincia. Ha sido coercitivamente conminado los discapacitados a que tengan que ir a la Anses a certificar su condición. Estamos en una situación, realmente, bochornosa.

Así que, al menos, rápidamente podamos expedirnos es lo menos que le estamos pidiendo a la Cámara. No se dio la tabla sobre este tema, pero pedimos preferencia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a Comisión C con preferencia.

Antes de continuar le vamos a... ¿cómo está Zapala hoy!?, ¡eh! ¡Cómo está Zapala hoy!

Les vamos a dar la bienvenida a los alumnos, alumnas y docentes de 3.º y 4.º de la Escuela 3 de Zapala *Teniente Aviador Luis Candelaria*.

¡Bienvenidos y bienvenidas a la Legislatura de la provincia del Neuquén!

Continuamos.

3.1.26

Expte. D-784/18 – Proy. 12 153

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 153 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º Encuentro Internacional de Artes Marciales Kenpo IAKS/Legacy, a realizarse el 2 y el 4 de noviembre de 2018 en la Academia Central de Entrenamiento para Sudamérica, en la localidad de Plaza Huinul.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en vista de la proximidad de la fecha del evento.

Ese es el pedido.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.27

Expte. D-785/18 – Proy. 12 155

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 155, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, y por los diputados Gallia y Sánchez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Energía Edición Neuquén, a realizarse el 22 y el 23 de octubre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada María Laura du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias.

Atento a la proximidad de la fecha, 22 y 23 de octubre, solicito sea tratado sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.28

Expte. D-786/18 – Proy. 12 156

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 15 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 11.ª Jinetada Aniversario Ciudad de Neuquén, organizada por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, a realizarse el 4 de noviembre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

En idéntico sentido, si bien es el 4 de noviembre y hay una sesión posterior a esta, nos han solicitado cuanto antes esta declaración para poder reunir fondos y demás.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.29

[Expte. D-788/18 – Proy. 12 158](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 158 por el cual se reconoce a la deportista neuquina Aluen Guadalupe Paz Dovich, por la obtención del primer puesto en kata en el Torneo Panamericano de Karate, realizado en septiembre de 2018, en la ciudad de Lima (Perú).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es también para pedir el tratamiento sobre tablas debido a que esta deportista neuquina obtuvo el primer puesto en kata ahora en septiembre. Así que sería bueno tratarlo en esta sesión para hacer su merecido reconocimiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.30

[Expte. D-792/18 – Proy. 12 162](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 162 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el cuadragésimo octavo aniversario de la creación de la comisión y cuerpo activo de la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Cutral Có, a celebrarse el 22 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, es por la fecha: es el 22 de octubre. Nosotros no tenemos una sesión hasta ese momento; por lo tanto, el tratamiento sobre tablas lo amerita.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.31

[Expte. D-793/18 – Proy. 12 163](#)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 163, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los medios necesarios para realizar las obras de mantenimiento de la Ruta Nacional 40, tramo Zapala-Junín de los Andes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, estamos pidiendo la preferencia, el tratamiento preferencial de este proyecto, atendiendo a que hemos tenido reclamos, justamente, referidos a este tema y nos hemos comprometido a darle tratamiento en término. Por eso estamos pidiendo una preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión F.

3.1.32

Expte. D-794/18 – Proy 12 164

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 164, Expediente D-477/18, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino, por el cual establece de interés del Poder Legislativo el trigésimo octavo aniversario de la creación del Hogar de Ancianos Carmen Funes en la ciudad de Cutral C6, a celebrarse el 22 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Por los mismos motivos dichos anteriormente: la fecha es el 22 de octubre.

Por lo tanto, por eso pedimos tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.33

Expte. D-795/18 – Proy. 12 165

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 165, Expediente D-795/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el vigesimoséptimo aniversario de la creación del Hogar Crecer de la ciudad de Cutral C6, a conmemorarse el 22 de octubre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Por la misma razón, porque es el 22 de octubre.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.34

Expte. D-796/18 – Proy 12 166

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 166, Expediente D-796/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la destacada participación de los atletas neuquinos

Emilio Mansilla y Carlos Campos en el Mundial de Powerlifting, realizado en septiembre de 2018 en Hungría.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para solicitar preferencia a este tema, habida cuenta de que son dos campeones mundiales neuquinos. Los vamos a invitar el día que se trate en el recinto a recibir ese agasajo.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Tenemos nuevamente tres veces campeón mundial.

3.1.35

Expte. D-798/18 – Proy. 12 169

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 169, Expediente D-798/18 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Festival de Teatro para Niñas y Niños, a realizarse del 24 al 28 de octubre de 2018 en distintas localidades de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Presidente, esta actividad tiene fecha el 24 y el 28 de octubre, y es importante poder tratarlo sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.36

Expte. D-800/18 – Proy 12 172

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 172, Expediente D-800/18, por el cual se expresa rechazo a la implementación del acuerdo Foradori-Duncan, que abandona el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Y se requiere al Poder Ejecutivo nacional que el mismo sea debatido en el Congreso de la Nación debido a que establece derechos y garantías de carácter internacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Estamos pidiendo que se trate en la Comisión K, con preferencia, ya que este es un acuerdo internacional y, por lo tanto, debe ser revertido en el Congreso de la Nación.

Se establecen ahí derechos y obligaciones de carácter internacional que no pueden ser tomados únicamente por el Ejecutivo, y los acuerdos a los cuales se ha arribado dejan y abandonan el reclamo de Argentina sobre las Islas Malvinas.

Así que esperemos que se pueda expedir en este sentido la Cámara con este proyecto de comunicación porque estaremos honrando no solamente nuestra soberanía, sino también a los caídos por Malvinas, que los lloramos el 2 de abril, pero que, lamentablemente, no estamos

apoyando en su totalidad esta Cámara la lucha por la soberanía en las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión K.

3.1.37

Expte. D-802/18 – Proy. 12 174

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 174, Expediente D-802/18, por el cual se solicita al ministro de Economía e Infraestructura de la provincia informe sobre los hechos acaecidos el 3 de octubre de 2018 en la EPET 11 de la ciudad de Zapala, respecto del derrumbe del cielorraso en una de sus aulas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Este es un tema un poquito más de fondo. Se ha producido un incidente inexplicable que tiene postergado el inicio, no el inicio, sino la continuidad de las clases en el colegio. Y no hay una explicación formal a la comunidad educativa en su conjunto. Es necesario que la Legislatura obtenga esta respuesta.

Yo iba a pedir tablas sobre esto, pero, considerando que se necesitan muchas más voluntades, voy a solicitar preferencia.

No es urgente, pero es muy importante se resuelvan las incógnitas que hay sobre la comunidad educativa de Zapala, en particular de la EPET 11: qué ha ocurrido con una obra nueva, que perdió su techo en forma abrupta y que pudo haber traído consecuencias inimaginables.

Solicito preferencia para este pedido de informe, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión D.

3.1.38

Expte. D-803/18 – Proy. 12 175

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 175, Expediente D-803/18, por el cual se rechaza y solicita la derogación de la Resolución 20/18 dictada por la Secretaría de Gobierno de Energía, a través de la cual se traslada la deuda que las distribuidoras tienen con las productoras de gas a los usuarios, a los fines de compensar la devaluación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad que cada mañana nos sorprendemos con nuevas noticias que atentan, indudablemente, contra los ciudadanos.

Estamos pidiendo que se rechace, que se deje sin efecto esta resolución porque viola el artículo 7 del Código Civil y Comercial de la Nación, y además el artículo 880. Es realmente una estafa, es una violación a los derechos de los ciudadanos.

Y nunca se ha visto en la historia que después de que compramos y terminamos de hacer una operación venga un reajuste sobre lo mismo, y se nos trate de dar algún aliciente diciendo que se nos va a beneficiar en cuotas, pero con un interés del 70 %. Otra vez, los ciudadanos estamos beneficiando a las empresas.

Y esperemos que esta Legislatura se pronuncie al efecto hoy sobre tablas, ya que es un problema que, realmente, está preocupando a toda la ciudadanía.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.39

Expte. D-807/18 – Proy. 12 179

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 179, Expediente D-807/18, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las distintas actividades a desarrollarse en la provincia en el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativos y Hospicios, a conmemorarse el segundo sábado de octubre de cada año.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Presidente, es con motivo de las actividades que se hagan en el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativos, que es el segundo sábado del mes octubre, que pedimos su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.40

Expte. D-808/18 – Proy. 12 180

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 180 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a conmemorarse el 19 de octubre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Por la fecha, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la fecha.

3.1.41

Expte. D-809/18 – Proy. 12 181

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 181 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 155.º Aniversario de la Creación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, a conmemorarse el 26 de octubre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Señor presidente, tanto para este expediente como el siguiente, en razón de la fecha de ambos expedientes, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y, ya que estamos, votamos el siguiente, el 12 182, que es por el mismo motivo, por cuestiones de fecha.

Entonces...

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

Pero leemos igual el 12 182, por favor.

3.1.42

Expte. D-810/18 – Proy. 12 182

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 182 por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Astronomía, a conmemorarse el 24 de octubre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, entonces —por pedido de la diputada Mucci—, este otro proyecto, el 12 182, para su tratamiento sobre tablas el día de hoy.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.43

Expte. D-811/18 – Proy. 12 183 y

Expte. D-819/18 – Proy. 12 191

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración 12 183 y 12 191, que se refieren al Día de la Lucha contra el Accidente Cerebrovascular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de estos proyectos unificados, atento a que, si bien el Día de Lucha contra el Accidente Cerebrovascular es el 29 de octubre (con lo cual podríamos llegar a la próxima sesión), se realiza una caminata, a la cual nosotros queremos adherir, que es el 21 de octubre. Entonces, no llegamos a la otra sesión.

Por eso, solicitamos el tratamiento sobre tablas.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasan a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.44

Expte. D-818/18 – Proy. 12 190

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 190 por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a que refuerce el presupuesto asignado al Plan Provincial de Seguridad Alimentaria, y garantizar la participación de las organizaciones sociales.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar una moción de preferencia.

¿Por qué consideramos que debe tener una moción de preferencia? Venimos en las sesiones anteriores advirtiendo que, probablemente, producto de la inflación sostenida y de la caída de la actividad económica iba a tener un fuerte impacto social, empujando a muchos argentinos y neuquinos por debajo de la línea de la pobreza y de la indigencia. Bueno, esto fue corroborado hace pocos días. El Indec presentó el informe del primer semestre del 2018. La pobreza, la indigencia aumentaron en el país y también aumentaron en la provincia del Neuquén, con un dato curioso: en términos proporcionales aumentó más en Neuquén que en Nación. En Neuquén aumentó cuatro puntos; en Nación, dos.

Frente a eso, veníamos planteando la necesidad de reforzar las partidas presupuestarias del Plan Provincial de Seguridad Alimentaria. Visto la enorme distancia que hay entre los 500 pesos que establece la tarjeta Crecer para adquirir alimentos a una familia con los 8700 pesos que informa el Indec que cuesta una canasta básica de alimento para una familia tipo de cinco integrantes.

En vista de esa distancia, en vista del impacto social que venimos percibiendo —y que, probablemente, esto se va a agravar en los próximos meses porque el informe del Indec recién está recabando los datos del primer semestre y, seguramente, los del segundo semestre del 2018 van a empeorar— es que solicitamos al conjunto de la Cámara a que no dilatemos más este debate, pongámoslo en las comisiones, lo discutamos y encontremos una salida a este problema que tenemos.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.
Pasa con moción de preferencia a la Comisión C.

3.1.45

Expte. D-826/18 – Proy. 12 199

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 199, Expediente 826/18, por el cual se declaran deportistas destacados de la provincia del Neuquén a los jóvenes Gisella Bonomi y Rosario Soto —en *beach handball* femenino—, Nicolás Millet —en *beach handball* masculino—, a

Joaquín Burgos —en yudo—, a José Luis Acuña —en taekwondo— y a Ona Romani —en vela—, por su participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud (Buenos Aires 2018).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, esto es en función de que los juegos se están llevando a cabo en este momento. Y estos chicos ya están participando, algunos ya han terminado la competencia con el logro de medallas, y otros están por competir en estos días. De allí que pedimos el tratamiento sobre tablas para que sean reconocidos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.46

Expte. O-49/18 – Proy. 12 000

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-49/18: eleva copia de la Comunicación 2/18, a través de la cual se solicita el acompañamiento de la Honorable Legislatura del Neuquén en el reclamo de los fondos nacionales para finalizar la obra del Hogar de Protección Integral de Mujeres en Situación de Violencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Estos dos despachos que fueron aprobados por unanimidad por la comisión respectiva hacen gestiones frente al Gobierno provincial y al Gobierno nacional, a los efectos de obtener los fondos para terminar un edificio importantísimo para la atención de la violencia contra la mujer en la ciudad de Zapala. Una obra que está, prácticamente, para terminar, en un 87 % está rendida y falta solo un 13 % que la pondría en funcionamiento. Por eso es que pedimos la premura para solicitar rápidamente la remisión de fondos a los efectos de terminar la obra.

Por eso, pido nos acompañen en el tratamiento sobre tablas de estos dos despachos de comisión por unanimidad.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Podestá.

Ponemos a consideración los despachos para su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.47

Expte. D-827/18 – Proy. 12 201

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 201, Expediente D-827/18, por el cual se insta al Ministerio de Ciudadanía a que intervenga, reclame y agilice la remisión de los fondos de financiación comprometido desde el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación para finalizar la obra del hogar de protección integral de mujeres en situación de violencia de la ciudad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Por los motivos expuestos en el anterior, es exactamente lo mismo, como dije en esa presentación. Hay uno pidiéndole a provincia que nos acompañe en las gestiones, y el otro está dirigido directamente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los efectos de la remisión de fondos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, tiene la palabra...

Perdón, diputado, antes de que comience, ¿le puedo pedir al diputado Bertoldi si me puede remplazar unos minutitos?

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Porque me dice un diputado que siempre me interrumpen, y tiene razón [risas].

Voy a esperar que llegue el nuevo presidente.

Y pido acá en homenajes porque me voy a... pido permiso, además, me voy a retirar media horita luego de hablar. Entonces, utilizo este espacio para hacer un homenaje —diría yo— a la sensibilidad que tiene el Gobierno nacional para con el bolsillo de las grandes empresas del sector energético.

El vicepresidente 2.º asume la Presidencia.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Una medida inaudita esto de intentar cobrarle al conjunto de los ciudadanos un valor retroactivo respecto del precio de una tarifa que ya fue pagada.

Si buscamos inseguridad jurídica, qué mejor que este ejemplo; ya en el 2010, Edenor quiso hacer una cosa similar, pero la Justicia la dio marcha atrás. El cobro este retroactivo figura en una ley muy vieja, del año 92, pero ya no solo ha sido modificada setecientas veces esta norma, sino que tenemos el antecedente dicho anteriormente.

Pero, al respecto de esta aberración que pretende llevar adelante el Gobierno nacional, quiero hacer una consideración numérica: 20 000 millones le quieren entregar a las empresas que dicen: cuando yo cobré lo que cobré el dólar salía veinte y ahora el dólar sale 41,88, cuando sale el decreto. Cualquier trabajador podría decir lo mismo: cuando yo pagué la factura, la leche o el pan, el dólar salía tanto; entonces, yo merezco un salario retroactivo.

Por supuesto que esto no está en discusión en el Gobierno nacional. Lo que está en discusión es darle estos 20 000 millones a las empresas. Tal caradurez, tan degenerados son los dirigentes de este Gobierno nacional que ni siquiera tienen en cuenta que, a partir de ahora, se les va a pagar a las empresas el millón de BTU a 3,9 —¿se entiende?—; a partir de ahora se les va a pagar 3,9 dólares, pero el retroactivo se los paga a 4,7.

¡Realmente, el nivel de genuflexión que tiene este Gobierno para con las empresas del sector energético, no tiene... no tiene manera de adjetivarse! ¿Se entiende? A partir de ahora, se paga a 3,9; y las empresas se quejan y dicen que lo que le tienen que pagar hacia atrás es de 4,7. El retroactivo que se paga es a un valor más alto del que vamos a pagar hacia adelante. Busquemos algún otro ejemplo en el mundo de terrible latrocinio que está ocurriendo, y diría que solo en las peores situaciones que han ocurrido en la humanidad tienen comparación con la insensibilidad y la genuflexión de este Gobierno.

Ahora, esto no queda ahí, señor presidente. Estas atroces veinticuatro cuotas para completar los 20 000 millones que le quieren sacar del bolsillo a todos y cada uno de los argentinos para ir a las pocas empresas del sector energético que han tenido una renta superextraordinaria a lo largo de estos años, a partir de tener un gas sobrevaluado, en donde en la Argentina pagamos tres y hasta cuatro veces el valor del gas que se paga en el mundo, no es lo único que acaba de ocurrir. Lamentablemente, esta cosa tan atroz, hasta uno podría mencionarla como que es una cortina de humo respecto de lo otro que es peor. Dicen: de manera retroactiva queremos cobrar esta plata y le vamos a hacer el favor de hacerlo en veinticuatro cuotas. Pero nadie está diciendo que en el mismo decreto que firma Iguacel y que firma Macri le aumentan 149 % la tarifa de gas a los argentinos, 149 % de aumento a los usuarios más bajos.

Es lo que digo siempre, señor presidente. Venimos insistiendo desde este bloque, desde este espacio, acompañados por un montón de espacios también —bien vale decirlo—, la transferencia de recursos que está habiendo desde el conjunto de la ciudadanía a los sectores más concentrados del sector energético no tiene nombre. Fuimos hace un poquito... hace un tiempo acá y después lo relaté a la audiencia pública a pedir a que se retrotraigan a abril del 2017 las tarifas, porque con ese valor ya es justo y razonable.

Las empresas pidieron 200 %. Se decía: el Gobierno va a conceder un aumento del 28 %, del 30 %, ¡149%! ¡En qué cabeza entra! ¿Cómo se van a pagar las facturas en julio del año que viene? Porque tan degenerados son que este aumento lo ponen ahora en primavera, en verano; entonces, no se ve, 149 %. Y falta todavía el aumento de marzo del año que viene.

No tiene nombre lo que está haciendo el Gobierno de Cambiemos y ni qué decir lo que ocurre en nuestra tierra. El Gobierno nacional se jacta de exportar gas a valores que están por debajo de lo que pagan algunos argentinos. Estamos exportando sobre la base de que los que estamos subsidiando a las grandes empresas somos los argentinos.

Dicen que hay inversiones en el sector petrolero: ¡mentira!, no hay inversión genuina; sencillamente, ha habido traslado de recursos del conjunto de los argentinos, y esa masa de plata es la que han puesto; no trajeron un peso de afuera. El propio gobernador Gutierrez ayer afirmó esto. Cuando hace el acuerdo este con los sindicatos dice: ahora vengan e inviertan. ¿Por qué dice eso el gobernador Gutierrez? Porque también sabe que las empresas no han invertido un peso genuino en la provincia del Neuquén; lo pusimos todos nosotros sobre este robo que ha sido la sobrevaloración del gas en boca de pozo con el famoso sendero del señor Aranguren y que continúa el señor Iguacel.

Tenemos que ponernos de pie los argentinos y los neuquinos porque no podemos seguir permitiendo este descarado robo a cara descubierta que el señor Macri le viene produciendo a nuestra provincia, a nuestra Patagonia y a nuestro país.

Señor presidente, para terminar, digo que hoy nuevamente desde el foro contra las tarifas, propongo que nos autoconvocemos y tomemos medidas, como las que ya se están hablando, el rechazar *in limine* que Camuzzi nos cobre a nosotros, los neuquinos, este plus extrarretroactivo, que impulsemos las medidas como las que se presentan hoy en la Legislatura, que de manera participativa acompañemos a que el Congreso de la Nación rechace esta aberración que se está haciendo.

Así que los convoco a que, con participación ciudadana, también elevemos nuestra voz contra esto.

Y cierro, diciendo: el retroactivo es solo una parte. Lo otro y tan grave como esto es que nos aumentaron las tarifas en un 150 %, y esto se tiene que saber.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tuvimos que buscar en el diccionario, diputado, la palabra genu... ¿cómo era?

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Genuflexión.

Le cuento, presidente. Usted sabe, yo estaba en la Convención Constituyente y la veo así, a Paula Sánchez, también convencional constituyente, que dice: porque este Gobierno genuflexo. Genuflexo digo porque estoy acá, porque en mi barrio se dice de otra manera. Paula Sánchez *dixit*.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración extender una hora más y cerrar la lista de oradores.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Cacault. [*La Cámara está sin cuórum*].

Convocamos a los diputados que se hagan presentes, así tenemos cuórum para poder seguir la sesión.

Gracias.

Bueno, ahora estamos.

Tiene la palabra, diputado Cacault.

Sr. CANUTO (PRO). —No tenía cuórum.

Sr. BERTOLDI (presidente). —¡Ah, tiene razón!

Ponemos a consideración extender una hora más y cerrar la lista de oradores. Ponemos a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Ahora sí, diputado.

Sr. CACAULT (MPN). —De todas maneras, estamos en homenajes.

Lo mío es muy simple y muy cortito.

Para orgullo de todos los neuquinos y de todos los argentinos, sobre fines del mes pasado, luego de la carrera de moto DMX GP, en Imola (en Italia), se procedió a la premiación de diferentes campeones y la elección del mejor circuito del mundo. Esto está votado por los equipos que compiten. Y, nuevamente, por cuarto año consecutivo, el circuito de Villa La Angostura (provincia del Neuquén, República Argentina) ha sido elegido el mejor circuito. Esto creo que amerita un homenaje a todos los que, en principio, soñaron la realización de esta carrera.

La suerte y el agradecimiento de haber tenido a una persona como Lucas de la Fuente en Villa La Angostura, residiendo como vecino, que tiene un sapiencia en este tema de programar y llevar adelante circuitos al cual se integra después la Asociación Mundial de DMX GP.

Así que quiero rendir este homenaje a los que en aquel momento estaban, tanto en el Gobierno nacional, provincial y municipal, que pudieron llevar adelante esta realización; y el orgullo porque es la única carrera que queda en todo el continente americano. Se ha eliminado la carrera de Estados Unidos y de México, y ha quedado solamente la del Neuquén, Villa La Angostura (República Argentina).

Así que creo que vale la pena el homenaje a demostrar que, también, en estas latitudes se hacen las cosas muy bien. Y recibimos este premio de todos los pilotos y equipos del mundo que corren veinte fechas a lo largo de toda Europa y de Asia, y han elegido a Argentina como el mejor circuito.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La semana pasada Macri se animó a lanzar su candidatura a la reelección ante su público, que fue el *establishment* yanqui; nos invitó a que nos enamoremos de Lagarde. Y muestra cómo juntos el Gobierno de Cambiemos y el Fondo Monetario Internacional llevan adelante el acuerdo

que han firmado, y dan garantías del cumplimiento de ese pacto con cada una de las medidas que vienen llevando adelante.

Está claro que el Gobierno de Cambiemos es un Gobierno de los ricos para los ricos, para las grandes corporaciones. Y están decididos a llevar adelante, como lo vienen haciendo, un feroz ajuste al conjunto de los trabajadores. La deuda externa es el gran problema que tenemos el conjunto del pueblo argentino. Y cada uno de los dólares que tenemos que pagar, lo vamos a pagar con sangre, sudor y lágrimas.

La realidad cotidiana nos muestra cómo avanzan con el ajuste, pero además cómo eso se empieza a traducir concretamente en porcentajes que son escalofriantes. El aumento de la miseria, el aumento de la pobreza, el aumento de la represión, señor presidente, porque para que pase el ajuste y este pacto con el Fondo Monetario lo tienen que hacer pasar con palos, con balas de goma y a como dé lugar para cumplir con las metas que se han propuesto. El Fondo Monetario tuvo que adelantar una parte de lo que habían pactado, justamente, porque, efectivamente, empieza a haber una reacción del conjunto de los trabajadores.

Pero no tenemos que analizar lo que pasa en el país desvinculado de lo que pasa en la provincia. Hoy llegué tarde a esta sesión porque acá cerquita, a dos cuadras, estaban también los concejales y las concejalas sesionando y debatiendo uno de los puntos que plantea el pacto con el Fondo Monetario que es avanzar en cambiar las condiciones jubilatorias de los regímenes especiales —le llaman ellos— o los regímenes de privilegio; que no hablan de las de los jueces o diputados o funcionarios políticos, hablan de los regímenes de los trabajadores municipales, de los trabajadores estatales y docentes.

Entonces, se acaba de votar con una represión tremenda. Hay compañeros y compañeras heridos por balas de goma en el municipio. En el Concejo Deliberante, recién se acaba de votar, justamente, el cambio de las condiciones jubilatorias de los trabajadores municipales. Y esto no solo es parte del acuerdo con el Fondo Monetario, sino que es la antesala de lo que viene para el resto. Acá viene el cambio de las condiciones jubilatorias para los docentes y para los estatales. Por eso, señor presidente, justamente, lo que acaban de votar en el municipio es, en primer lugar, aumentar los aportes de los trabajadores para sus jubilaciones. O sea, el déficit que tienen las cajas lo vamos a tener que subsanar nosotros con los aportes que hagamos.

Segundo, confiscan el primer mes de cada aumento de salario para poner en la caja, justamente para —dicen ellos— evitar que ese déficit que hay siga avanzando. Y no se animaron, por el momento, a cambiar la edad jubilatoria, pero ese es el plan que tienen hacia adelante: aumentar los aportes y permitir, mediante la legislación, que cada primer mes de aumento que obtienen los trabajadores sea puesto entero a disposición de subsanar un déficit que no crearon los trabajadores. Es un ataque concreto al bolsillo.

Pero esto pasa en el país, y también pasa en la provincia y en el municipio. En la provincia, señor presidente, el gobernador Gutierrez ha lanzado su campaña diciendo que va a adelantar o va a aplicar el plan quinquenal que tiene para toda la provincia, donde entre uno de los puntos, por ejemplo, que promete es gas para toda la provincia.

Hoy —solo por hacerle una mención— cinco escuelas de Zapala no pueden funcionar hace más de tres semanas y no tienen clases porque se les retiró el medidor por pérdida de gas. Y no han sido capaces de solucionar ese problema.

En la provincia de la Vaca Muerta, el gobernador de la provincia nos promete un plan quinquenal para resolver las situaciones como si no hubiesen gobernado nunca, como si estuviesen haciendo campaña para gobernar por primera vez la provincia. Y la gobiernan hace cincuenta años.

Pero además nos han anunciado un blindaje a las petroleras, han hecho un acuerdo con el dirigente de los petroleros, donde van a blindar a las petroleras para que sigan llevándose todas nuestras riquezas y sigan expoliando nuestros recursos. Y le dan garantía de que los paros nacionales no se interpondrán en el camino de la sangría que están haciendo con el petróleo y el gas de nuestra provincia. Hoy, un periodista le decía: ¿por qué no blindan a los otros sindicatos?

Mañana hay un paro de la CTA para repudiar la represión que acaba de perpetrar no solo «Pechi» Quiroga, lo hace con la Policía de la provincia, lo hace con la policía de Gutierrez, lo hacen en unidad, como en unidad acaban de votar el cambio del régimen jubilatorio de los municipales.

Entonces, el periodista le preguntaba, ¿qué blindaje van a hacer con ATEN o con los otros sindicatos para que no paren más? El único blindaje que puede hacer el Gobierno de la provincia para que no existan medidas de fuerza es blindar los salarios y las condiciones laborales. Y para blindar los salarios hay que equiparlo con el aumento de la..., con la devaluación y con el aumento del petróleo, para que no perdamos con la inflación.

Por eso, señor presidente, se pone a la orden del día que todas las paritarias de todos los gremios nacionales se reabran porque han quedado por debajo de la necesidad del conjunto de los trabajadores. La devaluación y la inflación, que no cesa, son la variable de ajuste número uno que el Gobierno aplica contra los y las trabajadoras.

Por eso, es fundamental que no nos hagan más el verso. Gutierrez es parte del ajuste que aplica Macri junto con Quiroga. Y queremos alertar que estos cambios jubilatorios que acaban de votar en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén es lo que nos depara el futuro para los trabajadores y las trabajadoras docentes y para los estatales.

Por eso, mañana seremos muchos en las calles, miles en las calles, repudiando la represión. Vamos a parar masivamente para decir que no queremos ningún cambio en las condiciones jubilatorias y que no seremos los trabajadores los que nos enamoremos de Lagarde. Que siga enamorándose Macri, y que intenten seguir aplicando el ajuste, porque nosotros desde abajo nos vamos a organizar para enfrentarlos y para defender nuestro salario, nuestras condiciones y nuestra jubilación.

Gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

Voy a tratar de hacer un espacio de buenas noticias [*risas. Dialogan*]... Sí, un breve espacio de buenas noticias. Realmente, hay muchas buenas noticias, pero he elegido tres para compartir con ustedes.

Y la primera no puede ser otra que contarles que se está recuperando muy bien nuestro compañero Luis Felipe Sapag, que es el encargado habitual de las buenas noticias. Realmente, salió de una situación crítica. Todos saben ya qué fue, sufrió aneurisma de aorta, tuvo una operación muy complicada, de mucho tiempo. Y está llevando muy bien su recuperación. Hace dos o tres días que ya está en su casa de la calle Belgrano. No puede recibir visitas todo el tiempo, así que no se precipiten, pero, bueno, contesta ya algunos mensajes telefónicos; y, si uno organiza con la gente que lo está acompañando, también es posible visitarlo.

Así que esta es realmente una noticia que nos tiene a todos muy contentos, y esperamos tenerlo pronto acá. Le va a llevar un tiempo recuperarse porque fue mucho tiempo, es mucho tiempo de cama, saben que tuvo necesidad de recurrir a un respirador, y estas cosas, después, cuesta remontarlas. Pero, dentro de la gravedad de la situación, está muy bien.

La segunda noticia —que me la anticipó un poco el diputado preopinante— es que el Gobierno presentó un Plan Quinquenal. Yo creo que es una gran noticia porque más allá de que cada uno lo puede leer como quiere, pero agrupado en veintiún ejes está la visión del actual Gobierno provincial sobre los principales temas que tiene la provincia. Hay un recuento, hay mucha información de cómo estamos y alguna visión de para dónde hay que ir.

De hecho, yo estoy haciendo una gestión, se han quedado sin ejemplares, pero me han prometido que para el viernes podríamos tener trece ejemplares. Y yo me comprometo a distribuir uno a cada bloque de la Legislatura. Desde ya, esto está disponible *on line* y es una fuente para ver cómo está la realidad y cómo el Gobierno está viendo el futuro. Uno, después, puede compartir o puede disentir, pero creo que ayuda a la claridad y a la proyección de lo que está pasando en la provincia.

Y la tercera buena noticia que quiero compartir tiene que ver con los trabajadores de la Casa y con la institución de la Legislatura. Nosotros la sesión pasada aprobamos una resolución, la Resolución 1011, que es la que establece, ordenó que se incorpore a la página web de la Legislatura la nómina o imagen de los niños perdidos que figuran en el Registro Nacional de Información. Estas

son normas que parecen fáciles de sacar, pero yo, incluso, lo planteé en las comisiones, hay que ver cómo esto se implementa porque no es fácil hacer algo que no sea invasivo, que no moleste a la gente y que cumpla con la misión.

Realmente, está desde hace unos días en la página oficial de la Legislatura este enlace, y está hecho de una manera muy... Quiero felicitar a la gente que trabajó en esto y a toda la institución de la Legislatura porque, realmente, han encontrado una solución muy buena que creo que va a poder ser replicada o copiada por otros organismos del Estado provincial cuando aprobemos la ley que estamos tratando, que generaliza esta obligación al conjunto de las reparticiones públicas provinciales.

Así que vaya, en nombre de todo el bloque del Movimiento Popular Neuquino, también una felicitación para los trabajadores y las autoridades de la Casa, que se tomaron en serio y en poco tiempo encontraron una muy buena solución —a nuestro juicio— para este desafío que le planteamos acá a través de una resolución.

Así que quería compartir también esto. Creo que es interesante que se pueda imitar.

Pasado el momento de las buenas noticias, gracias por escucharme.

Esto es todo.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estamos en una mezcla de homenajes y otros asuntos, voy a tratar de ser concreto, conciso.

En principio, un reconocimiento y homenaje al argentino más trascendente de la historia. El día 9 de octubre se conmemora un año de su pérdida física y un año más de su crecimiento simbólico: Ernesto «Che» Guevara. Sin lugar a dudas, en el mundo es el argentino con mayor impacto, trascendencia y reconocimiento. Su obra, en términos integrales, es realmente material de estudio. Y es sorprendentemente la Argentina, su lugar de origen, uno de los lugares donde no se termina nunca de instalar la trascendencia de su lucha.

Hoy, quizá como nunca, cuando Latinoamérica vuelve a sufrir el embate del neocolonialismo a través de estas puestas en escena democráticas que responden solamente a los intereses de los grandes capitales financieros del mundo. Si hay algo que sublevó a Ernesto «Che» Guevara y lo conminó en su lucha fue tratar de distribuir la riqueza contenida en todo nuestro territorio latinoamericano. Eso lo llevó a su muerte.

No es fácil honrarle homenaje a «Che» Guevara, con mencionarlo en las cámaras me parece suficiente; recordarlo. Ya llegará el día en el que la patria grande le rinda el homenaje que se merece.

En segundo término, hacía mención un diputado preopinante a la salvajada de pretender recuperar el dinero perdido por las empresas multinacionales que generan, en definitiva, el gas, producto de la devaluación.

En principio, quiero recordar que fue Cristina Fernández de Kirchner quien en la Legislatura, días atrás, puso en evidencia —a través de un proyecto de ley para derogar el Decreto 20/2018— lo que estaba ocurriendo, porque además de tener la intención de cobrarle al pueblo argentino las supuestas ganancias perdidas por estas empresas, también tenían la intención de ocultar la información hasta diciembre de este año; de ocultar la información hasta diciembre de este año. Era parte de la estrategia. Sale hoy en *La Nación*, en el diario *La Nación* de hoy sale claramente desarrollado cómo Iguacel tenía... Porque nadie se explica cómo en un momento, en este momento de la Argentina, vuelve otra vez a generarse una especie de estallido a través de las tarifas. Y se explica porque la expresidenta Cristina Fernández develó esa información que se manejaba en penumbras y oculta.

Destaco siempre las iniciativas políticas y legislativas. En este caso porque son las que hacen, en definitiva, a que el pueblo en su conjunto vaya tomando conocimiento de lo que pasa.

Fue en la provincia del Neuquén Ramón Rioseco quien, hace pocos días, presentó el primer amparo legislativo con relación a este tema. Se trata de amparos, se trata de leyes que pretenden terminar con un decreto mal concebido que le quiere sacar, nuevamente, plata a todo el pueblo argentino.

Ahora, uno ya no se explica lo que está pasando en Argentina. Ya llega un momento en el que está tan lejos la promesa electoral con la cual este Gobierno llegó, que uno ya llega un momento que dice: parece que este es el Gobierno que Cambiemos nos prometió. Es, realmente, la estafa más grande jamás vista en términos democráticos lo que estamos viviendo.

No hay una... Yo invito a los representantes de Cambiemos a que encuentren una sola promesa electoral que haya sido cumplida por este Gobierno, una sola promesa electoral; están a tres años de gestión. Están llenas las redes sociales de imágenes explicándole al pueblo argentino cómo iban a combatir la inflación, lo fácil que era combatir la inflación. La vergüenza que había generado la presidenta Cristina y Néstor al ser el Gobierno que más devaluó el peso argentino al llevarlo de tres pesos a 9,50. Es muy —dice— vergonzante; ¡en la campaña decían!

Lo que están haciendo con el peso nadie se lo puede explicar; lo que están haciendo con las tasas; lo que están haciendo con el dólar; lo que están haciendo con las pymes; lo que están haciendo con la República Argentina no se puede explicar si no se comprende el fenómeno de dominación que nuevamente está enlutando toda América Latina, enlutando toda América Latina.

Y estamos en presencia de otra situación inexplicable y, en términos republicanos y democráticos, vergonzante, como lo que está pasando en Brasil. El hombre con mayor caudal electoral, preso, porque dicen que recibió un departamento como coima. Nadie pudo acreditar esa situación; no hay prueba contundente alguna.

Y voy a citar al hermano del gobernador de la provincia del Neuquén que en esta Legislatura, en Sala de Comisiones, en más de una hora y media de exposición dejó claramente y fundadamente establecido las absolutas y flagrantes debilidades del proceso de enjuiciamiento de Lula da Silva. Preso por un delito que no cometió, que nadie puede probar; el hombre con mayor caudal electoral de Brasil; privado de poder manifestarse públicamente y además privado de sufragar. Así llevaron adelante el proceso eleccionario.

Y se lleva el 45 % de los votos un sujeto que, en términos democráticos, es el anticristo; que se presenta en sociedad como un hombre que niega y reniega del sistema; que atenta contra todos los derechos constituidos por la ciudadanía. Ese hombre ha sido el que más votos ha recibido en Brasil.

Estamos en un momento de la historia que tenemos que dimensionar. Es obligación política en Latinoamérica y en cada uno de los territorios —pequeños pueblos, provincias, grandes naciones—, obligación política comprender el momento en el que estamos. Y la única forma de que el pueblo no sea vencido, señor presidente, es si se encuentra unido. No es parte de una canción ni una poesía: el pueblo unido jamás será vencido. Caso contrario, los bolsonaro y los macri reinarán en Latinoamérica por muchas décadas.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, expresar mi profunda solidaridad con los trabajadores municipales de Neuquén, con los trabajadores de ATE que estaban movilizadas; y también con los periodistas, con trabajadores de prensa que hoy fueron agredidos. Y hay varios compañeros de prensa y compañeras lastimadas, alcanzadas por los gases y balas de goma, que están denunciando; los compañeros y compañeras del Sindicato de Prensa de Neuquén que fueron arremetidos también junto con la represión a los trabajadores municipales y de ATE.

Me parece que, justamente, esta es la metodología. Por eso, intentan legitimar a las fuerzas represivas; por eso les dan impunidad. Por eso, a casi un año de haber recibido un disparo por la espalda, absolutamente a quemarropa, la fiscal de la causa no ha avanzado un centímetro; y todas las pruebas las hemos aportado desde la querrela, y es una lucha que vamos a continuar porque no queremos, justamente, esta impunidad, que mañana maten a otro compañero o compañera en una manifestación. Sin embargo, la impunidad reina y la impunidad reina también en este recinto, y la impunidad reina en el Concejo Deliberante para robarles las jubilaciones a trabajadores municipales, que bien las tenían ganadas.

Y quiero decirle también, señor presidente —porque hay que decir todo—: este ataque a las jubilaciones, que ya tuvo una expresión en el Congreso cuando les robaron a todos los jubilados, 148 canallas en el Congreso Nacional, en un Congreso blindado, donde reprimieron también a los manifestantes. Y, lamentablemente, una de las diputadas nacionales del Movimiento Popular Neuquino, también, votó a favor de ese robo a los jubilados y jubiladas de todo el país.

Entonces, por eso, hoy blindar el Concejo Deliberante no es una concesión graciosa. Se dan la mano en lo central de la política. Por eso han firmado el pacto fiscal y por eso ahora también hablan de blindaje a los petroleros. Pero no pueden tapar el sol con las manos. No hay blindaje que alcance cuando los trabajadores se hartan; no hay blindaje que alcance cuando los trabajadores salen a pelear por sus derechos. Por eso, ante estas represiones y por más que firmen veinte millones de papeles con blindajes entre los gobiernos, las empresas petroleras y el Gobierno nacional, los trabajadores, cuando tengan que luchar, van a luchar. Y no les van a pedir permiso a nadie, no les van a pedir permiso a nadie.

Por eso, yo creo que esto es papel muerto. Son declaraciones políticas para mostrarse bien de rodillas y decir: vengan, saquéennos tranquilos. Como también denunciarnos esto mismo cuando se votó Chevron acá, en esta misma Legislatura, y nosotros, obviamente, votamos en contra de esa entrega que le abrió las puertas después a todo el tendal de multinacionales que hoy se regodean en territorio mapuche y en el territorio neuquino saqueando nuestros recursos.

Por eso, nuestra solidaridad con los trabajadores municipales. Desde ya, vamos a acompañar mañana este paro y movilización. Y nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Hoy me quería referir porque es un hecho muy importante que está sacudiendo a toda Latinoamérica, y es justamente el avance, la consolidación, de alguna manera, esta legitimación que intentan hacer en Brasil de lo que es un golpe de Estado encubierto, y que denunciarnos desde el primer día acá. Las elecciones en Brasil no son cualquier elección, señor presidente, y no se están dando tampoco en un contexto cualquiera. Lo que intentan hacer es legitimar un golpe de Estado, que ya lo dieron, y, ahora, tratando de legitimarlo por la vía de la fuerza, por la vía de los hechos y por la vía de los votos, teóricamente; aunque muy limitados.

Con uno de los principales opositores en la cárcel, como es Lula, que también denunciarnos en este recinto, a pesar de no compartir ni apoyar ninguna de las medidas que tomó el Partido de Trabajadores en Brasil. Porque, lamentablemente, de Partido de Trabajadores le ha quedado casi solamente el nombre porque, cuando les tocó gobernar, justamente, fueron aplicando los planes de ajuste ellos. Y esa fue la debilidad que fue generando entre todo el pueblo que los apoyó y el conjunto de la clase obrera. Si no, hoy no estaría esta solución, no estaría esta situación.

Justamente, el avance de Bolsonaro, que es un avance temerario para toda Latinoamérica porque absolutamente y con total claridad habla de su alianza con Trump; habla de aplicar los planes de Estados Unidos en Latinoamérica; habla de que quiere eliminar y sacar de los ministerios tanto a los negros como a las mujeres —dice—. Las mujeres y los negros no sirven para estar en los ministerios. Y, entonces, sacó y ya anunció que no van a tener ni mujeres ni negros en ninguno de sus ministerios porque dice que no sirven para nada; solamente, para cuidar el hogar. Ese es el discurso innovador de este Bolsonaro, de este tipo que viene de las Fuerzas Armadas y que además plantea todo un odio racial, una homofobia terrible y, sobre todo, los planes económicos que intenta imponer, empezando por el saqueo a las jubilaciones, a las pensiones en Brasil.

Entonces, no son originales los gobiernos, nuestro Gobierno nacional o el Gobierno municipal, no son originales. Trabajan al dictado de las órdenes del Fondo Monetario Internacional.

Y en esto también —vale decirlo— si hay un lugar, una provincia donde pasó el primer golpe a las jubilaciones y a todo el régimen de jubilaciones especiales fue en Tierra del Fuego, comandada por la señora Rosana Bertone, que la vi hace pocos días sacándose una foto en el Foro Patagónico, ahora haciendo la oposición al Gobierno de Macri. Y fue la primera que impulsó e impuso a palos y con gases, también, a todos los trabajadores estatales de la provincia de Tierra del Fuego el recorte de las jubilaciones y toda la reforma que le pedía el Gobierno de Macri. Y ahora la

vemos en los foros patagónicos sacándose *selfies* y fotos diciendo que son parte de la oposición. La verdad que con ese tipo de oposición no se va a ningún lugar.

Por eso, esto que está sacudiendo al mapa político en América Latina merece una respuesta. Y nosotros entendemos, desde una mirada obrera y socialista, incluso con nuestros hermanos, tenemos un partido hermano, el Movimiento de Trabajadores Revolucionarios de Brasil, que han emitido una declaración pronunciándose, justamente, con que esta lucha se gana o se pierde en las calles. Que es lo mismo que hemos dicho desde cada banca, que especular con elecciones próximas, especular con que en algún momento va a haber una oposición que le va a saldar..., es un error garrafal y es desarmar a los trabajadores en la lucha que es actual, la lucha es ahora y en Brasil también.

Y en Brasil tenemos y estamos considerando la situación especial que se está viviendo, porque no son elecciones cualquiera, están basadas en un golpe institucional previo que recortó derechos, dejó a miles de electores afuera y a los principales candidatos fuera de la posibilidad de ser elegidos, que es un derecho democrático mínimo. Por eso nosotros, apoyados en este movimiento EleNao, que es un enorme movimiento de mujeres en Brasil que emula la marea verde que hemos tenido en nuestro país y que se está enfrentando hoy al Gobierno de Bolsonaro, está enfrentando hoy al Gobierno de Temer, que está en las calles, con una exigencia a las centrales sindicales que adhieren al partido de trabajadores. Pero las centrales sindicales, donde hoy la clase obrera debiera estar en las calles peleando contra esta avanzada de la derecha..., no puede remitirse esto a una especulación electoral de lo que va a pasar. Estas elecciones son absolutamente amañadas, absolutamente antidemocráticas y merecen un repudio por parte de todas las organizaciones de izquierda. Y también junto con este movimiento, desde ya, nuestros compañeros están debatiendo un voto crítico hacia el partido de trabajadores sin darle ningún apoyo político a sus medidas, sin darle ningún apoyo a sus figuras, pero sí planteando y hermanándonos con la lucha que se está librando hoy en las calles, que nos parece que es la clave y es lo fundamental. La lucha es hoy.

Y yo creo que, desde este punto de vista, es un gran llamado de atención a todos los dirigentes sindicales y a las organizaciones que hacen especulaciones electorales en medio de un ataque brutal también en nuestro país. No se puede esperar al 2019, señor presidente. La lucha es hoy, la pelea es hoy.

Por eso, desde esta banca, vamos a estar participando mañana de las medidas de fuerza que se hagan, pero con la exigencia de que a este Gobierno lo tenemos que parar. Y es en las calles y son con los métodos de la clase obrera. No hay ninguna otra salida ilusoria que pueda dar freno a la derecha. A la derecha, no se la combate en las urnas, se la combate en las calles.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, vamos a ver cómo encaro una situación que tiene que ver con mi actividad legislativa. En ya casi siete años de ejercicio de esta representación popular que ejerzo en nombre de la Unión Cívica Radical, he llevado adelante mi tarea despojándome de cualquier condicionamiento y en absoluta libertad. Siempre tratando y haciendo honor a las convicciones que me llevaron a votar de determinada forma algo, a recapacitar las veces que cometí un error, a dar marcha atrás en algún proyecto para habilitar la participación de sectores que querían participar en el debate para profundizarlo o para mejorar el contenido de lo que estábamos hablando. He trabajado siempre para garantizar la gobernabilidad y para que la voluntad popular expresada en las urnas tuviera su correlato en este Poder del Estado.

Hace unas semanas, yo presenté un proyecto que tiene que ver con la esencia del partido al que yo pertenezco, que es profundizar los mecanismos democráticos que deben regir en las distintas instituciones que forman parte del sistema republicano en nuestra provincia. Tenemos una Constitución espectacular, una Constitución que consagra límites al ejercicio de las funciones de las distintas representaciones. Por eso nosotros, que somos diputados, no podemos ejercer más de dos mandatos sin una interrupción de un período; por eso, organismos, poderes del Estado, como el Tribunal Superior de Justicia establece mecanismos de alternancia en la conducción, sin hacer

referencia a lo que está pasando en la Corte Suprema de Justicia, donde no existe la alternancia. Y después de la renuncia del ministro Lorenzetti es como si se hubiera abierto una caja de Pandora, por quince años de ejercicio permanente en la Presidencia de este Alto Cuerpo que representa a uno de los poderes del Estado.

Ayer yo estaba, antes de ayer estaba en Chos Malal a la tarde, revisando los distintos portales y me encontré involucrado en algo que no tiene nada que ver con la esencia de un proyecto que presenté. Una nota, sin lugar a dudas operada desde el Municipio de Neuquén, en el portal del diario *Río Negro*, donde tergiversaba absolutamente todo y ponía en palabras del interventor de la Unión Cívica Radical, el delegado que pone Horacio «Pechi» Quiroga para que la Unión Cívica Radical esté con las puertas cerradas, por lo menos para algunos, entre los que me incluyo.

¡Me involucraron en una operación que no puedo permitir, señor presidente! Y menos de alguien que no tiene ninguna facultad, ni el interventor ni su delegado, porque, en todo caso, quien puede decidir o incidir en nuestra actividad legislativa es la Honorable Convención, que es el poder legislativo de nuestro partido. Por eso, ¡señor Quiroga, no use intermediarios! ¡Si tiene algo que decirme tiene mi teléfono: 155 216 303 y hablemos como hombres! Y no usemos intermediarios, casi lacayos, que forman parte de este radicalismo amarillo que quieren ponerlo al servicio, en contra de los intereses populares, pensando que vamos a derrotar el populismo azuzando un capitalismo salvaje que lo único que hace es oprimir al pueblo argentino.

Señor presidente, el viernes recibí en mi despacho a los trabajadores del Tribunal de Cuentas. Me pidieron que reveamos y profundicemos el debate y, como corresponde, accedí. Por eso, esta vuelta a comisión de un proyecto que tratamos hoy no tiene nada que ver con esta supuesta orden que me quiso dar el intendente Quiroga. ¡No recibo órdenes de Quiroga! ¡No recibo órdenes de nadie! Ejercer mi función con absoluta libertad y de acuerdo al mandato de mi conciencia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Leí el Plan Quinquenal. Quizás, en las próximas sesiones lo vamos a ir profundizando. La verdad que es muy colorido, tiene unas imágenes hermosísimas de nuestra provincia. Realmente, como para vender un producto turístico muy pero muy importante.

Pero, claro, lo primero que... Plan Quinquenal; o sea que ya piensan que van a seguir gobernando en el 2019. Bueno, veremos. Pero lo terrible es que hay mucha plata acá puesta en esto. Y también se siguen vendiendo ilusiones, porque cuando uno empieza a leerlo se sostienen en supuestos logros que, para estar medio siglo defendiendo el poder, la verdad que son muy escasos.

Cuando se habla de inversiones se habla a futuro, y desconoce absolutamente los problemas que ha acarreado este Gobierno nacional a la provincia, y la inoperancia también de este Gobierno provincial, y la insensibilidad con que atenta en cada una de las medidas contra el pueblo neuquino.

No menciona la inflación; la suba de tarifas; el desempleo; el descenso de los salarios; el plan de vacunación (ya se desligó de una vacuna); la política de medicamentos; la protección de la discapacidad y de las personas mayores. Todavía estamos —y hoy no se dio su tratamiento— sin definir aquellas personas que están cobrando solamente 370 pesos de una pensión por discapacidad. Nosotros propusimos un proyecto y damos una solución al respecto, pero no fue tratado, como tantos otros temas que proponemos.

La verdad que también, en esta lectura rápida que hice, Chihuido está adjudicado, está adjudicado Chihuido. Bueno, veremos, capaz que está, y nosotros, los diputados, no nos enteramos, como no nos enteramos de tantas cosas, ¿no?

Fui a leer con más profundidad el tema de Educación. Se habla de la creación de nuevos establecimientos, pero no se dice dónde ni cuándo ni cómo. No sabemos si esos cinco años que ellos consideran van a ser en el año dos o en el año cinco, o ahora, en este año que falta. En este año que falta tampoco dice cómo vamos a solucionar los problemas que hoy tenemos en las escuelas, que hoy tenemos en la salud pública.

Así que la verdad que son muy hábiles para mentir y hablar del futuro, pero no para resolver el desastre que ha ocasionado este Gobierno nacional y los problemas que tenemos hoy en la provincia.

Y, bueno, dependerá de nosotros, la oposición, de la capacidad para unirnos y saber que aquí, en la provincia, nuestros enemigos son Quiroga y Macri. Y que podamos por una vez ganar la provincia, empezar a torcer esta historia para bienestar del todo el pueblo neuquino. Dependerá de nosotros, la oposición, la capacidad que tengamos para superar personalismos y pedir, y responder a lo que el pueblo nos está pidiendo, que es la unidad de la oposición para terminar con este Gobierno que lo único que hace es mentir al pueblo neuquino, como Macri le miente al pueblo argentino.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

No queremos dejar pasar, por parte de nuestro bloque, un repudio a la represión que hoy se desató sobre los trabajadores municipales.

Repudio a esa brutal represión. La solidaridad también con las víctimas de esa represión. Se han contado heridos; entre ellos, está herida con dos balas de goma una periodista, una fotógrafa del diario *Río Negro*. Así que no queríamos dejar pasar la oportunidad para expresar nuestro enérgico repudio.

No puede ser, sin duda, la represión ni la brutal violencia la respuesta a la protesta de los trabajadores. Como también lo dejamos claro, no puede ser meterles la mano en el bolsillo a los trabajadores la respuesta para solucionar los problemas de la caja previsional municipal, sobre todo, cuando gran parte de esos problemas se originan por decisiones u omisiones del mismo intendente de la ciudad de Neuquén.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

6

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Solamente, para solicitar, especialmente, y ya con el consentimiento del diputado Godoy que es autor del segundo proyecto que se estaría tratando, yo quisiera pedirle a la Cámara que autorice alterar el orden del día y pasar el que está como punto tercero al segundo punto del orden del día. Para tratarlo lo más rápidamente posible, dado que los interesados, los integrantes y colaboradores del equipo INKA del Neuquén Rugby están presentes desde hace rato ya. Y quisiéramos tener la posibilidad de poder tratarlo y no hacerlos esperar más.

Así que solicito la alteración del orden del día. Que se trate, por lo menos, en segundo lugar.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputada Rambeaud, ¿el mismo tema?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —No.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración el cambio del orden del día para ponerlo en el segundo lugar.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias.

Es para hacer una aclaración. Yo había pedido el cambio de comisión de un expediente. Y, por Secretaría legislativa, se me informó que dicho expediente está unificado con otro. Entonces, deberíamos pasar los dos. El otro es el Proyecto 11 722, que es el expediente cabecera —me dijeron—, que era un expediente iniciado por el diputado Fuentes en relación al mismo tema: el centro de Salud CGT del barrio Independencia de Zapala.

Así que deberíamos pasar los dos expedientes a la Comisión B.

Solo esa aclaración.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Ponemos a consideración el pedido de la diputada Rambeaud de pasar los dos expedientes juntos a la Comisión B.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Al solo efecto de pedirle que si pueden repetir el número del proyecto, toda vez que va a ir a la Comisión B, y tenemos que armar la agenda y tenerlo en cuenta.

Sr. BERTOLDI (presidente). —El 11 722.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias.

7

ACTIVIDAD DE LOS AGENTES SANITARIOS

(Expte. D-659/18 – Proy. 12 023)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se regula la actividad de los agentes sanitarios.*

Sr. BERTOLDI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de Comisión.

Al leerse el artículo 2.º del despacho de la Comisión C, dice el:

Sr. FUENTES (FN). —Presidente, para solicitarle si puede considerar omitir la lectura, habida cuenta de que es un proyecto muy trabajado y conocido por la Cámara en su conjunto.

Para poner a consideración esa solicitud.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido. Es para, dado que tiene unanimidad de cuatro comisiones, está muy trabajado, que no se lea y se pase directamente al debate.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Entonces, los miembros informantes que tomen la palabra.

No sé quién va a empezar, si usted, diputado Caparroz, o el diputado Fuentes.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Discúlpeme, diputado. Ponemos a consideración no leer el despacho.

La votación es afirmativa. [No se leen los despachos de las Comisiones C, I, A y B.]

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Esta ley tan esperada por este sector, este grupo dentro de la Salud pública que son los agentes sanitarios que vienen trabajando en la letra de la misma hace mucho tiempo, hoy, después del debate en comisión, en cuatro comisiones, y por unanimidad en todas ellas, vamos a empezar a debatir.

Lo que creemos, con el diputado Fuentes —que en conjunto fuimos los que llevamos a cabo, con cada uno de nuestros bloques, la propuesta de esta ley—, creemos que es una cuestión de estricta justicia, de estricto poder empoderar al sector de agentes sanitarios que son la base de nuestro sistema de salud, que pertenecen a lo que es la atención primaria de la salud, pertenecen a lo que es el espíritu de lo que fue fundado hace más de cincuenta años en esta provincia, este sistema de salud tan mentado en todo el país.

El agente sanitario, como dice el artículo 1.º, es un especialista en la atención primaria de la salud. Esto lo queremos dejar reconocido. ¿Por qué es un especialista? Es un especialista porque es el que conoce el territorio, porque conoce la forma de llegar a la gente, conoce a la gente y hace promoción de la salud, hace educación de la salud, hace prevención de la salud. Y no solamente eso, sino también que ayuda a un montón de otras actividades que hacen a la salud, pero que no son específicamente de salud. Por ejemplo, dónde poner un pozo ciego, cómo tratar a los animales para que no haya zoonosis en los distintos lugares; y actividades de salud específicas, como detectar niños en riesgo, dónde están las embarazadas, ser el nexo con los hospitales, con los centros de salud, darle la herramienta al médico o a la enfermera para que puedan hacer acciones específicas de atención sobre los pacientes.

Pacientes que, por un lado, por lo general, están muy alejados de las zonas de acceso al hospital, pero también hay agentes sanitarios urbanos que tienen una acción importante en montón de acciones, por ejemplo, en el control de enfermedades infectocontagiosas, en dar medicación, en poder suministrar vacunas. En un sinnúmero de actividades en las que caminando, caminando la calle, en salud, reconocen, y son reconocidos por toda la sociedad, dándonos una estrategia fundamental para poder llegar a esa gente. Muchas veces de algún consultorio, de un hospital, no se llega porque es una barrera; el hospital es una barrera porque hay que entrar a un hospital cuando uno está enfermo, con todo lo que eso implica: hay ansiedades, hay temores, hay esperas. El agente sanitario está con la gente todos los días. Esto es la base del éxito que ha tenido Neuquén en donde la primera provincia que tuvo agente sanitario fue esta, luego se fueron otras provincias sumando.

Estábamos medio relegados con este acto de justicia que era la ley. Había provincias que tuvieron agentes sanitarios después que nosotros, pero ya tienen su ley. Nosotros..., se trabajó con toda la experticia que hay en Salud en Neuquén y se pudo plasmar en esta ley, una ley que tiene mucho valor porque los autores son ellos. Y, al ser ellos, nosotros, con el diputado Fuentes, lo único que pudimos hacer es darle un ordenamiento, agregar algún detalle menor, pero se plasma una idea: las competencias, las funciones, las misiones, qué son y cómo se van a educar, cómo van a tener sus títulos y cómo van a tener su carrera sanitaria dentro del sistema de salud.

No es una cuestión menor, siendo que, en este momento, se está realizando el congreso nacional de agentes sanitarios en el sur, en Calafate —si mal no recuerdo—, y donde hoy van a poder decir nuestros agentes sanitarios que se va a aprobar en general la ley en Neuquén, que va a ser, seguramente, la base para que se apruebe también —como se expresó en el último Consejo Federal de Salud— la base para una ley nacional que también los contenga.

Los agentes sanitarios —como dije al principio— son la base de nuestro sistema de salud. No hacemos más que reconocer su trabajo, su impronta en la sociedad, su acción que es fundamental para el éxito en tener una población sana, como tiene Neuquén, en donde los indicadores así lo indican. Y parte de esos indicadores, sin lugar a dudas, es el trabajo que ellos realizan día a día.

Va desde nuestro bloque el reconocimiento a ellos. Muy contentos con la segura aprobación por unanimidad de toda la Cámara de esta ley.

Agradecerle, también, al diputado Fuentes el trabajo en conjunto que se pudo llevar rápidamente a todos los diputados, que pudimos trabajar rápidamente en las comisiones y hacer realidad hoy esta ley que —como dijimos— es un estricto acto de justicia para los agentes sanitarios.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Muchas gracias, presidente.

Estamos ante un momento histórico, indudablemente, y más aún si lo consideramos a la neuquina —digamos—, porque si hay algo que enorgullece al pueblo de la provincia del Neuquén es el rol que ha tenido, desde hace muchas décadas, el sistema de salud público en la provincia y la trascendencia que ha tenido en el país. Si por algo se reconoce a Neuquén, entre tantas cosas, una de ellas es la salud pública.

Dentro de la salud pública hay actores que están esparcidos por el territorio, que les cuesta juntarse, que les cuesta lograr volumen y, por ende, impronta de fuerza o de poder para ser escuchados. Y ellos son las y los agentes sanitarios.

Como bien decía Maxi recién, se trata de aquellos especialistas en atención primaria de la salud, pero además son las personas más expertas, las que más necesitamos en la puerta de entrada al sistema, en eso que damos en llamar el primer nivel de atención. El primer nivel vendría a ser el primer escalón, el lugar adonde la gente llega o donde la gente se contacta.

En salud pública, desde hace mucho, venimos con un debate, un debate medio bizantino, pero vale traerlo a la Cámara: dónde está la mayor complejidad de los problemas de las personas, dónde está la mayor complejidad de la salud y de la enfermedad. Para muchos está en las terapias intensivas, por ejemplo. Para otros, la mayor complejidad está en el lugar donde las personas consultan por primera vez, en el lugar en donde las personas van a la búsqueda de su problema o, mejor dicho, de la solución a su problema, sin tener claro qué les pasa. Porque ahí se necesita gente (profesionales, técnicos, especialistas) en decodificar la complejidad de esa situación y poder orientarlo, resolverle el problema o paliarle la situación, darle el camino a seguir, llevarlo al lugar en donde ese paciente o esa demanda está solicitando. Por eso, decimos que la mayor complejidad está en el primer nivel de atención, donde uno sabe de qué se trata el caso. Pues ahí está, como fundamental actor, el agente sanitario, en ese primer nivel de atención.

Es más que saludable el momento en el que nos encontramos. Es un hecho histórico porque es un reconocimiento a la tarea de estos compañeros. Además, habilita la ley, faculta e impone, como toda norma, a que la provincia comience a formar a los agentes sanitarios en su rol técnico, en su rol técnico de salud. Son personas con muchísima capacitación, con mucha capacidad, que todavía no están acreditados como técnicos de salud.

Es un deber de la provincia del Neuquén avanzar en ese sentido, y la ley le ofrece esa puerta a la provincia y jerarquiza la escuela de formación de agentes sanitarios con sede en Chos Malal. Y esperemos se *aggiorne* y se transforme en una escuela superior técnica dentro de poco tiempo cuando la ley esté vigente porque es, por excelencia, el lugar de formación de la provincia y, me atrevo a decir, el lugar de formación por excelencia de mayor calidad del país. Si Neuquén tiene esta salud pública, es de suponer que los lugares donde se forma su gente tiene la calidad de la oferta que se lleva adelante. Entonces, sin lugar a dudas, esa Escuela Superior de Formación de Agentes Sanitarios de Chos Malal debe ser la mejor del país. Pues, ahí vamos a transformarla en una escuela técnica superior para que los agentes sanitarios se transformen en técnicos de la salud pública, como corresponde. De todo eso se trata este momento.

Y —como bien decía el diputado Caparroz— hemos tenido la compañía de toda la Cámara sobre la base de la acreditación del trabajo de la gran mayoría de los agentes sanitarios, que se vienen reuniendo desde hace mucho tiempo y no encontraban el lugar, la puerta. Así que, si hay algo que le debíamos y le debemos a la salud pública, en este caso, era abrirle la puerta a la Legislatura para que se transforme en ley un anhelo de muchas compañeras y compañeros. Ese es, quizás, el único mérito que nos compete al doctor Caparroz y a mí, haber abierto la puerta. Luego, fue muy fácil que la Legislatura abrace este proyecto, también la Subsecretaría de Salud, y hoy estemos pronto —entiendo yo— por unanimidad a aprobarlo. Así que, en principio, mi orgullo de ser parte de este momento, mi orgullo de ser parte de salud pública, de haber acompañado y ser parte de esos equipos de salud de toda la vida.

Al agente sanitario, en las grandes ciudades, a veces no se lo ubica, pero en las pequeñas ciudades es un actor fundamental. Todos saben quién es, dónde vive, cómo trabajan, todos saben.

Entonces, ahí uno entiende el valor que tiene en la salud pública de la provincia del Neuquén, el agente sanitario.

Yo voy a cerrar esta participación como miembro informante. Y voy a pedirle autorización a la Cámara para hacer extensivo un video que pudimos recoger de la secuencia de algunas situaciones que hemos vivido trabajando esta temática. Pero además del saludo de despedida que nos hizo el grupo, por ahí, más numeroso de agentes sanitarios que va a participar en Calafate de este quinto congreso, que debe ser el de Neuquén; porque, dicho sea de paso, esta Legislatura —y vale destacarlo— se hizo cargo del traslado de un grupo de alrededor de 56 agentes sanitarios que viajaron a Calafate. Y, antes de irse, se despidieron de nosotros pidiéndonos y agradeciéndonos este momento.

Así que, si lo autoriza la Cámara, solicito se pase ese video.

Muchas gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Ponemos a consideración de la Cámara el video.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Vemos el video, y después seguimos con los oradores. [*Así se hace. Aplausos*].

El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Oscar Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Por supuesto, desde el interbloqueo de Cambiemos, acompañar este proyecto y saludar a los agentes sanitarios que nos están acompañando esta mañana y que acercaron este proyecto que creo que la Cámara abrazó y que el conjunto de los legisladores va a apoyar.

Quienes defendemos la salud pública y consideramos que es uno de los orgullos de esta provincia, y trabajamos diariamente para fortalecerla, sostenerla y proyectarla, la ley que se va a sancionar hoy, me parece que es un paso importante porque en nuestra limitada forma de entender a veces la salud pública, pensamos que tanto el agente sanitario como la dedicación exclusiva de los profesionales son como el corazón del sistema. Y, sobre todo, porque el agente sanitario tiene que ver con la prevención, con lo que siempre hemos sostenido que debe ser lo fundamental de la salud pública, porque tiende a prevenir y a proyectar en el tiempo una sana salud de todos sus habitantes. Y eso se logra con la prevención. Y quienes están en el primer paso, en el contacto con quien a veces menos posibilidades de acceso a la salud tienen, son, sin lugar a dudas, los agentes sanitarios.

Que hoy puedan disponer de este andamiaje legal, de esta ley, me parece que es muy importante para nuestra provincia, sobre todo para la sociedad, para el sector más desprotegido de la sociedad. Y es como una señal muy clara de la Legislatura de acompañar por unanimidad, defender el sistema público de salud.

Así que sumarnos, agradecerles y agradecerles, por supuesto, a Fuentes y a Caparroz que, en su doble función de legisladores y médicos, han contribuido de una forma sustancial para darle una definitiva forma, y que hoy podamos, entre todos, apoyar y sumarnos a este proyecto.

Simplemente, este agradecimiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya este proyecto —como bien dijo uno de los miembros informantes— fue trabajado profundamente por los agentes sanitarios mismos, que son quienes verdaderamente le ponen el cuerpo en toda la provincia.

Uno ve los problemas de los déficits que suelen surgir todo el tiempo en el sistema público de salud con falta de insumos, falta de presupuesto, falta de personal, donde se saturan los hospitales, cierran un servicio y demás. Acá los agentes sanitarios juegan un rol fundamental porque le ponen el cuerpo en toda la provincia, hasta el último rincón de la provincia están ahí, al frente,

incluso a veces, sin presupuesto, sin muchas herramientas. Pero —como bien decían antes— son los ponen la cara ante los vecinos, ante la gente en cada paraje, en cada lugar.

Por eso, valorizamos mucho, valoramos mucho este trabajo. Vemos como un paso adelante que se los jerarquice, que se los ponga en el lugar que corresponde, porque ahí, en esos lugares donde no hay negocios, justamente, ellos están en el lugar donde no hay negocio. Con grandes concentraciones florecen clínicas privadas, hay de todo, pero ahí, en los parajes, en los lugares donde no rinde el negocio, ahí están ellos para bancar el sistema público de salud. Por eso, nos parece que son un eslabón fundamental en esta cadena de salud pública.

Y pasar el chivo también que ahí, en el paraje Huarenchenque, faltan agentes sanitarios. Se nos ha hecho saber, nos han pedido. Entonces, yo hago público y transmito al conjunto de la Cámara tener en cuenta este faltante. Ahí conocimos a agentes sanitarios que se desplazan en su moto por un montón de parajes alrededor de Huarenchenque, tratando de llegar y atajar la problemática que tiene que ver con esto, no solamente con el abordaje de un problema puntual, sino con la prevención, con el hecho de poder difundir previamente y evitar situaciones perjudiciales mayores para la salud de mucha gente en el interior de la provincia.

Por eso, vamos a votar con mucho entusiasmo este proyecto.

Y, desde ya, felicitando a todos los compañeros y compañeras agentes sanitarios, que eso lo lograron ustedes también con todo el trabajo que vienen haciendo.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, obviamente, adherir a esta ley que no es ni más ni menos que un reconocimiento a la tarea de los agentes sanitarios. Ya lo han dicho, lo han dicho, obviamente, los autores de este proyecto, el rol fundamental que cumplen los agentes sanitarios como puntales en todo el sistema de salud de la provincia.

Creo que es importante este consenso que hemos logrado a partir del trabajo de los diputados, el aporte del Ejecutivo. Se ha logrado unanimidad en todas las comisiones. Así que cualquiera que nos hubiese escuchado en la discusión anterior, en otros asuntos y en homenajes, parecía que no nos podemos poner de acuerdo en nada. Pero, felizmente, esto entiendo que vamos a lograr unanimidad en un reconocimiento que es necesario y que es concreto, que es esta ley que vamos a aprobar.

Desde el interior conocemos también (obviamente, en la provincia del Neuquén, y en los barrios será más visible), en el interior es muy visible la labor de los agentes sanitarios. Y no me gusta ser autorreferencial, pero creo que viene a tono. Yo vine a vivir a San Martín de los Andes en el año 77, estaba mudado hace un mes, casado, joven, tres hijos, y al mes golpearon la puerta de mi casa, un agente sanitario para ver cuál era la condición de los chicos, si se habían vacunado, cómo era la situación de la familia, en qué condiciones vivíamos y, fundamentalmente, esta cuestión de la salud de los chicos y las vacunas. Realmente, uno, que venía de grandes ciudades como Buenos Aires, esto parecía... no parecía real; uno no tenía contacto con esto. Y creo que esta tarea que hacen y que la han relatado bien los diputados miembros informantes es central en el sistema de salud.

Desde este lugar, desde nuestro bloque vamos a acompañar la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Cuando discutíamos en comisión este tema, yo hacía un paralelismo. Decía que el agente sanitario era en la medicina como los antiguos jueces de Paz eran a la Justicia, era la forma primaria en que la Justicia llegaba a los pueblos chicos; los jueces de Paz no eran letrados en aquella época, pero resolvían las cuestiones primeras de las cuestiones legales, haciendo más de mediador que de juez.

Y el agente sanitario cumple esa función, de ser el nexo primero del paciente o el posible paciente con la salud. Y ese trabajo es muy reconocido en el interior, y, cuanto más rural sea la zona, mucho más reconocido por el trabajo que hacen, por la cercanía que tienen con la gente, por el trato casi de amigo que tienen con cada uno de los integrantes de la zona rural.

Por eso, afirmando lo que han dicho los miembros informantes y autores, junto con los propios interesados del proyecto, nosotros vamos a acompañar este proyecto, dejando un pequeño paréntesis para que quede allí registrado en el acta. Que en alguna de las reuniones que mantuvimos con los agentes sanitarios plantearon la necesidad de que esta tarea fuese considerada una tarea de riesgo, una tarea insalubre, alguna cuestión que hace a la necesidad de visualizar esta tarea como una tarea compleja. Sabemos que la realizan en condiciones muchas veces complejas, tienen que andar a caballo, en frío, recorriendo el campo, están solos; tienen que, a veces, atender cuestiones de violencia familiar o de situaciones complejas dentro del núcleo familiar. Y esta inquietud me parece que será un tema importante a considerar en el futuro cuando, establecida esta ley que establece los parámetros de la competencia y realmente pone con rigurosidad cuál es la tarea de los agentes sanitarios, quizás, más adelante, podamos discutir la calidad de insalubre o riesgosa de esta tarea.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Podestá.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). — Gracias, presidente.

Para adherir absolutamente a este proyecto. Ya lo había hecho en comisión cuando fue tratado en las distintas comisiones que pasó.

Felicitar a los agentes sanitarios que se ocuparon, se preocuparon de llevar adelante esta iniciativa que tan bien aquí, en la Cámara, nuestros compañeros médicos Eduardo Fuentes y Maxi Caparroz tan bien instaron y motivaron para que esto salga rápido.

Las leyes, por lo general, generan marcos regulatorios, conceden derechos. Me parece que la ley que vamos a aprobar hoy, aparte de todas estas cosas, lo que genera también es un reconocimiento, un homenaje a los agentes sanitarios, que son aquellos que llegan a lugares donde no llega nadie.

La provincia del Neuquén es mucho más que las grandes ciudades, los pueblos. Hay parajes rurales, hay ranchos, hay lugares aislados, que ahí es donde muchas veces se requiere la presencia, la asistencia. Esa prevención está en los agentes sanitarios, que no saben de horario, no saben de movilidad cómoda y, sin embargo, están ahí asistiendo a la gente, fundamentalmente, en lo que hace a la prevención de la salud. Es por ello que me parece absolutamente de justicia este proyecto que se va a votar hoy.

Así que felicitaciones a todos.

Y adelanto mi voto positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a las y los agentes sanitarios que han venido a esta sesión a presenciar, a los que no pudieron venir y que han sido parte del debate. Hoy esta Legislatura está debatiendo una deuda de la democracia con los agentes sanitarios.

Efectivamente, la tarea que llevan adelante, hubo varios diputados y diputadas preopinantes que mencionaban el trabajo gris y cotidiano. Porque, efectivamente, el recurso humano que lleva adelante la tarea de agente sanitario es como el recurso humano que lleva adelante, también, la tarea en cada uno de los hospitales, de los centros de salud que, efectivamente, se ponen sobre sus espaldas el funcionamiento a pleno del sistema, que está muy complicado y cada día que pasa está más complicado.

Esta deuda de la democracia que teníamos con los agentes sanitarios, efectivamente, va a ser una garantía de avanzar en la conquista de derechos que venían planteando hace mucho tiempo ya. Es el inicio para empezar a llenar un vacío legal que había allí, y que los empujó a que pudieran construir esta normativa. Y es el comienzo, también, de algo nuevo. Porque seguramente esto, con el paso del tiempo, va a llevar a que repensemos algunas cuestiones que acá, todavía, no han sido

abordadas. Y que, con el correr de los meses, de los años, empiecen a plantearse otras necesidades que tengan que ser aportadas a esta ley, y que pueda ser enriquecida porque, justamente, en la aplicación de la misma, van a empezar a aparecer otras necesidades.

Yo quiero resaltar una cuestión que me parece muy importante, que es el artículo, el articulado que tiene que ver con la formación profesional. Y este articulado es fundamental porque allí no solo plantean que la formación académica tiene que estar en manos de la educación pública, de la universidad, de institutos, etcétera, sino que además plantea en el artículo 12 la necesidad de la formación continua y en servicio. Y esto es fundamental porque la formación continua y en servicio quiere decir que todos los agentes sanitarios van a tener como derecho la capacitación y la formación para avanzar en las nuevas teorías, en los nuevos trabajos, en las nuevas condiciones que debe tener esta tarea. Y, sobre todo, que los responsables de las áreas, el Estado, en este caso, debe garantizar esa formación permanente y en servicio, y debe garantizarse, justamente, como una condición laboral para que estos agentes sanitarios puedan seguir avanzando en su trabajo cotidiano.

Así que vaya en nuestro saludo el saludo de esta banca a los agentes y a las agentes.

Y nuestro voto positivo, por supuesto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Simplemente, para agregar a lo manifestado por los diputados preopinantes, y en nombre del bloque del MPN, también, agradecer todo este trabajo que han llevado y que llevan adelante los agentes sanitarios en toda la provincia del Neuquén.

Y —como bien se decía aquí— son los primeros que el ciudadano ve en cada posta sanitaria y en cada salita acá, en la ciudad de Neuquén, donde hemos podido comprobar que en los lugares alejados, como es en el sector de Nueva Esperanza, en Confluencia Zona Rural, en Los Hornitos, en Alma Fuerte, cómo el agente sanitario, realmente, a veces, reemplaza la función de muchos profesionales. Son los que tienen la radiografía del paciente, son los que llevan adelante la entrega de los medicamentos que el médico en cada atención asiste a quienes recurren a los diferentes centros de salud de acá, de Neuquén y del interior de la provincia.

Cuando tratábamos este proyecto de ley donde fue trabajado con todos los agentes sanitarios, muchos pudieron contar diferentes experiencias que se han visto de los agentes sanitarios: desde andar a caballo, andar en moto, preocupándose por el plan de vacunación para que distintas epidemias no puedan llegar a los pacientes en distintos rincones de la provincia.

Y, realmente, uno, como neuquino, se siente orgulloso de este plan de salud de la provincia del Neuquén. Y esta ley jerarquiza y reconoce el trabajo del agente sanitario.

Justamente, el día que sacábamos despacho de la Comisión de Salud, de la Comisión C, nos visitaban, de la Subsecretaría de Salud, Araceli Hitlein y Cecilia Siem que son, justamente, las responsables del plan de vacunación de la Subsecretaría de Salud.

Y aquí se mencionaba, justamente, en este recinto, que la provincia del Neuquén no tiene un plan de vacunación. Y asegurar eso sería agredir gratuitamente tanto a los agentes sanitarios como a quienes llevan adelante el plan de vacunación en el sistema de salud provincial.

Y la concurrencia de estas dos agentes del sistema de salud fue, justamente, por la alarma que se había generado en algunas provincias argentinas por la epidemia del sarampión. Y ellas vinieron a informarnos aquí, en la Comisión C, que el plan de vacunación está completo en la provincia del Neuquén, que no hay epidemia; que en todas las salitas de Neuquén capital y en el interior de la provincia el plan de vacunación se cumple, se cumple a rajatablas, aún en los niños que nacieron en el 2017. Se estaba visitando domicilio por domicilio de aquellos niños que todavía no teníamos registrados si habían sido vacunados contra el sarampión. Pero este trabajo de domicilio por domicilio realmente lo hacen los agentes sanitarios.

Por eso, aprovechando este momento donde estamos aprobando la ley que regula la actividad de los agentes sanitarios, no podía dejar de mencionar que el sistema de vacunación en la provincia del Neuquén está cubierto, que no hay que generar alarma. Y que, si nosotros reconocemos a los agentes sanitarios, están también incluidos los que trabajan en el sistema de vacunación de salud pública de la provincia.

Así que en este reconocimiento a los agentes sanitarios quiero reconocer a todo este sistema público de salud que tiene la provincia del Neuquén, porque quienes lo llevan adelante son justamente ellos y los profesionales.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, contento por este proyecto que estamos tratando.

Contento por la presencia de estos trabajadores de la salud que se incorporan a nuestro sistema allá por los años 70, cuando la provincia funda, crea este plan de salud, este sistema sanitario que lo voy a resumir en una sola cifra: cuando se crea este plan de salud, la mortalidad infantil llegaba al 108 %, y décadas después esta tasa se redujo al 9.

Pero hay que contextualizar porque no es lo mismo la época actual, donde hay un plan nacional de vacunación, donde se ha avanzado en vacunas que antes no existían, con aquellos años 70 donde se convivía con el rancho, con el mal de Chagas, con una serie de enfermedades que llevaban a tener esta tasa de mortalidad que es..., lo pongo a modo de ejemplo.

Y esta incorporación del agente sanitario partió de lo simple: era llegar a la familia, era enseñarles a lavar debidamente los utensilios donde cocinaban o donde le daban la leche. Me refiero a la mamadera, a sus hijos.

Y en este tratamiento yo quiero hacer un especial reconocimiento, un homenaje, a Néstor Perrone y a Elsa Moreno como líderes de este plan de salud que, pese a las dificultades que tenemos en el sistema hospitalario y que muchas veces discutimos acá, permite que sostengamos estos índices sanitarios, que son un modelo a seguir en el mundo.

Y también me voy a tomar la licencia, porque también fue parte del diseño de este plan de salud, hacerle un homenaje a Alicia Gillone, una diputada mandato cumplido que cumplió un rol muy importante —médica sanitaria ella— en el diseño de este plan que hoy tiene vigencia, y que nosotros estamos ratificando a través de esta ley en el reconocimiento que hacemos a los agentes sanitarios. Agentes sanitarios que con trabajo, que con compromiso, con dedicación, resumen lo que había que poner para que tenga éxito este plan que llevaron adelante estos profesionales y a la voluntad y al diseño político, al consenso político que existió en ese momento de diseñar este plan que nos unió a todos los neuquinos para que este sistema de salud sea modelo en toda Latinoamérica.

Muchísimas gracias. Y agradecerles de vuelta a los agentes sanitarios aquí presentes, a todos los agentes sanitarios de nuestra provincia que día a día nos permiten vivir saludablemente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Compartir lo expresado por cada uno de los diputados que expresaron su opinión y sus fundamentos.

Y aprovechar este momento para, también, traer al recuerdo a uno de los primeros agentes sanitarios que tuvo la provincia, y que, en cumplimiento de su tarea, falleció en un accidente de tránsito en el año 1984. Estoy hablando de Horacio Huircaleo, el cual considero importante poder mencionarlo dado que, seguramente, en aquellos años era muy difícil poder llegar hasta los hogares, era muy difícil poder acercar información hacia las zonas rurales o más alejadas. Sin embargo, el compromiso de llegar a cada uno de los hogares, seguramente, estaba puesto en su vocación de servicio.

Entonces, cuando hoy los agentes sanitarios han logrado que llegue al recinto un tratamiento de ley sobre sus actividades, creo fundamental, meritorio, que el nombre de Horacio Huircaleo, por el cual esta Legislatura, también, desde el año 2009 sancionó la Ley 2655 que declaró el Día del Agente Sanitario en homenaje, justamente, a esta persona.

Así que las felicitaciones a todos los agentes sanitarios que hacen posible la llegada de la salud a cada uno de los puntos de la provincia y a quienes han, seguramente, impulsado para que esta ley hoy pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los agentes sanitarios que se encuentren en la Cámara. Les damos un saludo fraternal junto con mi compañero Santiago Nogueira.

Y adelantar el voto afirmativo del bloque de Libres del Sur al presente proyecto.

No agregar mucho más. Creo que se ha trabajado en las comisiones. Todos han hablado en la misma dirección.

Solamente, agregar —como, probablemente, hayan hecho todos los diputados y diputadas— la importancia que han tenido en la construcción y en el desarrollo de esta provincia los agentes sanitarios, en particular, en los lugares más alejados de nuestra provincia.

Me retrotraigo a mi niñez en El Huecú; me acuerdo de Colipilli; me acuerdo de llegar en el invierno a zonas cercanas a El Cholar. Toda la gente del norte neuquino o del sur, también, de la zona de Las Coloradas y demás sabe la importancia que tenía la llegada de la ambulancia o de la camioneta de la Municipalidad muchas veces con el agente sanitario a alguno de los parajes más alejados de nuestra provincia.

Así que con gusto vamos a acompañar este despacho para que se transforme en ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Brevemente.

En nombre del bloque del Frente Renovador, adherir, por supuesto, a la sanción de la ley que estamos tratando. Adherir a las palabras de los miembros informantes y recalcar, simplemente, que, si la salud pública en Neuquén ha sido un orgullo, mucho ha tenido que ver el trabajo y la labor realizada por los agentes sanitarios que han llevado y siguen llevando prevención y salud a todos los lugares de la provincia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Si no hay más pedidos de palabra, vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FUENTES (FN). —No toma.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —¿En contra, Fuentes?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No le toma, diputado Fuentes?

Sr. FUENTES (FN). —No lo toma.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno.

Sr. FUENTES (FN). —Voto afirmativamente, a mano alzada y en voz alta.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien.

Diputada Lagunas, ¿le tomó el voto?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —¿Sí?

Por unanimidad, se aprueba en general y pasa al próximo orden del día para su aprobación en particular. *[Aplausos]*.

Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

EQUIPO DE RUGBY INCLUSIVO INKA XV
(Expte. D-660/18 – Proy. 12 024)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad que realiza el equipo de rugby inclusivo INKA XV, del Neuquén Rugby Club.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Adherir, por supuesto, a este proyecto de declaración.

Pero, en realidad, yo había pedido la palabra previamente para... no sé si es este el momento, presidente, o tratamos esto. Porque le quería pedir que adelantáramos el tratamiento del Proyecto de Comunicación 12 175 que no ha aparecido todavía en el orden del día. Y quería —creo que está en treinta y ocho lugar—, quería que se adelantara al cuarto lugar, ya que es la derogación de la Resolución 20/2018 dictada por la Secretaría de Gobierno de Energía, y es el tema que está preocupando a toda la ciudadanía. Así que si lo pudiéramos adelantar.

Y, por supuesto, anticipar desde nuestro bloque el apoyo a la declaración que se realiza con respecto al *rugby* inclusivo.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Ya adelantamos lo que se presentó. Si no, tenemos que volver a ordenar el orden del día; todo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración la moción de la diputada Parrilli.

Y aprovechamos a pedir que tratemos de respetar el orden de los proyectos porque la gente de la Casa ha trabajado para eso, y lo tenemos ya... no es tan fácil.

Pero corresponde por Reglamento poner a consideración la solicitud de la diputada Parrilli de adelantar ese punto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No contamos con los votos para eso.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Volvemos al tema, al...

Sr. SMOLJAN (UCR). —Sí, al punto 2.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... tratamiento del segundo punto.

Sr. SMOLJAN (UCR). —En primer término, saludar a todos los integrantes de INKA XV que nos acompañan hoy.

Realmente, es muy emotivo poder presentar este proyecto que, en realidad, fue una iniciativa del diputado Damián Canuto, que seguramente hará consideraciones al respecto. Que yo tuve que informar por ausencia de él en ese momento, pero al cual nuestro bloque adhirió, por supuesto, y nos sentimos totalmente comprometidos con una actividad solidaria, una más, de un club como el Neuquén Rugby Club que ha hecho de la inclusión una de las razones fundamentales.

Lo digo con algún conocimiento porque parte de mi familia trabaja en función de llevar adelante este tipo de actividades solidarias y de grupo.

El *rugby* inclusivo INKA XV inició sus actividades hace poquito más de un año, el 19 de agosto del año pasado en el Neuquén Rugby Club, que es la primera institución de la Patagonia que conforma un equipo de estas características. Es muy interesante porque se trata de equipos de quince integrantes, aproximadamente, seis o siete con capacidades distintas, con diversidades funcionales y seis o siete *exrugbi*ers o profesionales que complementan la actividad. Y el *rugby* por excelencia es un juego de conjunto donde todas las piezas son fundamentales. Y, sobre todo, para todos aquellos chicos con síndrome de Down, es una actividad extraordinaria para la integración.

Es muy emotivo. He podido concurrir, ver los sábados a la mañana cuando se reúnen, no solamente los que participan del equipo, sino los familiares y amigos, en una actividad solidaria e integradora. Y esto tiene que ver también con lo que ocurre nacionalmente con el Pumpas XV que es un equipo de *rugby* que parte de los Pumas. Y diferentes instituciones del interior se reúnen también en Buenos Aires en torno al mismo objetivo. Y dos veces por mes hacen sus reuniones, sus juegos. Y la verdad que permite no solamente la integración de quienes participan en el equipo, sino de los distintos integrantes de distintas partes del país.

Simplemente, saludarlos, felicitarlos, decirles que los acompañamos, que nos parece importantísima esta declaración y que todas las actividades que puedan llevar adelante van a contener y van a ser acompañadas por quienes apoyamos este tipo de actividades.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Damián Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

En primer lugar, también darles la bienvenida a todos los integrantes del equipo INKA XV, a sus colaboradores, a las autoridades del club.

Agradecer también en particular al diputado Oscar Smoljan, quien en mi ausencia, justamente, propició la aprobación de este proyecto, y, por supuesto, a las comisiones y a la Legislatura en general a que lo estemos tratando.

Se trata nada más que de una declaración, algo tan simple como eso, pero que significa una apoyatura importante para una actividad muy noble, muy meritoria, muy esperanzadora. Es la actividad de hombres y mujeres comunes que encuentran en esta actividad la posibilidad de dar una integración a chicos que, de otro modo, seguramente, no tendrían la posibilidad de desarrollar este deporte tan lindo, tan integrador, que algunos no hemos tenido la posibilidad de jugar ni de entrenar, pero que lo descubrimos de grandes.

Personalmente, puedo decir que también he presenciado esas actividades de entrenamiento en los días sábado. Y, realmente, es muy emocionante ver el nivel de integración que logran justamente en estas actividades.

No podemos menos que dar un apoyo, dar una declaración de interés que signifique, en lo que lleva de este año que lleva la realización de esta actividad, un impulso más para que sientan que no están solos, que cuentan con el apoyo de la provincia del Neuquén. Que sea la provincia del Neuquén también la que, a partir de esta declaración, ponga especialmente la atención en esta actividad.

Se trata de una actividad —como decía— que, en realidad, encuentra que es mérito exclusivo de personas particulares a quien, con el permiso de la Cámara, voy a mencionar. En primer lugar, agradecer a uno de los facilitadores que me hace llegar la iniciativa y que es uno de los profes que colaboran y juegan con los chicos, que es Nicolás Montero. Mencionar también a la *mánager* Lorena Tamborindegui; a los profesores Ignacio Amuchástegui, Javier Ciade, Marcos Gamón, todos ellos coordinadores, ideólogos y facilitadores de esta actividad; a Rodrigo Sáez, Pedro Corcino, Andrés Kubli, Miguel Vargas, José Lagge, Diego Gómez y el mismo Nicolás Montero, a quien mencioné recientemente.

Y muy especialmente a quienes nos acompañan y a los jugadores, al capitán Diego Pose, y al subcapitán Álvaro Soto. A ellos, especialmente, nuestro reconocimiento, apoyo y felicitación por el esfuerzo que hacen en el entrenamiento y por el desarrollo de la actividad. Y, por último, también al presidente del Neuquén Rugby, promotor también, sin duda, de esta actividad, señor Reinaldo Reatti.

Mencionar que actualmente cuenta con catorce jugadores estables que ya han realizado, incluso, viajes a distintas provincias, como San Juan y Mendoza, donde enfrentan a otros equipos también integradores como Dinos XV. A ellos vaya nuestro reconocimiento y nuestro apoyo y, sobre todo, nuestra felicitación, y agradecer que nos honren con la posibilidad... Personalmente, agradezco que nos honren con la posibilidad de mencionarlos y de destacarlos.

Así que, ¡muchas gracias!

Solicito a la Cámara que nos acompañe en esta declaración.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado por unanimidad en general. [Aplausos]. Ahora vamos a pasar a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2471](#).

Felicitaciones. ¡Y a seguir para adelante!

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

A propuesta de algunos diputados, quería proponer un cuarto intermedio por el tiempo que considere la Presidencia, razonable, a fin de descansar algunos minutos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Le puedo hacer una contrapropuesta?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —¡Cómo no!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A las 14.30 ¿puede ser? Veinte minutos más, y hacemos un cuarto intermedio más o menos ahí. Avanzamos.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —No hay consenso, pero aceptamos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a avanzar y después paramos.

10

MASACRE DE LA PLATA (Expte. D-671/18 – Proy. 12 034)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual expresa su más profundo y sentido homenaje a los jóvenes militantes del Partido Socialista de los Trabajadores asesinados en la Masacre de La Plata.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Agradecer también la prestancia del presidente de la comisión, el diputado «Tom» Romero, que habilitó, agilizó para que pudiera votarse en su comisión este homenaje.

Y agradezco, desde ya, a todos los diputados y diputadas que acompañaron. Trasciende desde ya nuestra corriente política, porque entendemos fue un crimen de lesa humanidad. Así fue declarado, un crimen de lesa humanidad. Y es una etapa en una instancia previa al golpe militar. Esto fue en septiembre del 75 cuando operaban las bandas de la Triple A.

Y para nosotros es importante porque hay alrededor de 2000 casos de asesinatos y desapariciones previos al golpe militar, donde operaban bandas fascistas que tenían acuerdo ya con sectores de la Policía bonaerense, con sectores del Ejército, e incluso sectores de la burocracia sindical que marcaban y señalaban a militantes de distintos lugares de trabajo y demás.

El caso de la Masacre de La Plata se determinó en un marco donde había huelgas y movilizaciones. Había una coordinadora interfábrica que estaba Astillero Río Santiago, Propulsora Siderúrgica, Petroquímica General Mosconi; es decir, eran varias fábricas. Y se venía de movilizaciones enormes, previa hubo una movilización de más de 10 000 obreros de toda La Plata, Berisso y Ensenada que se manifestaron.

Y estos compañeros y compañeras, militantes del PST, Partido Socialista de los Trabajadores en aquel momento, corriente de la cual venimos varias corrientes después. Por eso, el hecho justamente de compartir este homenaje. Y también notificar y acercárselo a los compañeros y compañeras de Izquierda Socialista, del Movimiento Socialista de los Trabajadores —además del nuestro—, porque compartimos esa misma tradición, la del PST.

Y, en este caso, los compañeros son: Roberto Loscertales, un obrero del Astillero Río Santiago; Adriana Zaldúa y Héctor Frigerio, que eran delegados de base del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Plata; Ana María Guzner Lorenzo, que era una compañera no docente de la UNLP, de La Plata; y Lidia Agostini que era una compañera de la juventud.

Ellos, la mañana que fueron secuestrados, desaparecidos y después aparecieron acribillados, estaban llevando un fondo de huelga que habían hecho en la universidad y en los lugares de trabajo para llevarle un aporte a los compañeros de una empresa petroquímica que estaban en conflicto, que estaba con una lucha bastante. Esa empresa Petroquímica Sudamericana después se transformó en Mafissa. Estos compañeros fueron desaparecidos y, posteriormente, masacrados. Y se organizó un paro en solidaridad de todos los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas. Pero además los compañeros y compañeras solidarios, y militantes también, comenzaron una recorrida para organizar la marcha que se iba hacer al otro día. Y, en ese accionar, cuando los compañeros y compañeras salían del local del PST, que estaba en pleno centro, había patrulleros cerca porque había oficinas públicas cerca, los secuestran y aparecen acribillados a balazos el día siguiente, también en un zanjón. Tres compañeros más: Oscar Lucatti, que era también un delegado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; Carlos Povedano; y Patricia Claverie.

Nuestro homenaje a los compañeros y compañeras tiene que ver también con condenar estos crímenes de lesa humanidad, reivindicando su militancia revolucionaria, en nuestro caso. Pero yo creo que reivindicando el derecho democrático y mínimo a defender las ideas y a militar... En esos momentos de los 70, también era parte del contexto grupos de compañeros y compañeras que nosotros entendemos en forma equivocada, tomaban el camino de la guerrilla o de las armas, no era el caso nuestro. El caso nuestro, sin ser grupos pacifistas, sí estábamos insertos en el movimiento obrero, en las universidades, y llevábamos, hacíamos toda nuestra apuesta al movimiento obrero organizado para que triunfara su lucha, su huelga, y apostando a este desarrollo de coordinadoras que se desarrollaban en ese momento en forma masiva.

Por eso, para la compañera Adriana Zaldúa, Lidia Agostini, el compañero Roberto «Laucha» Loscertales, para el compañero Carlos Povedano, el compañero Oscar Lucatti, para el compañero Hugo Frigerio, Ana María Guzner Lorenzo y Patricia Claverie nuestro homenaje.

Desde ya, la convocatoria a que nos acompañen en este proyecto que, más allá de la implicancia de ser una organización política, entendemos que es un homenaje también a toda la militancia que dejó la vida luchando por una transformación social profunda en nuestro país.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Queremos, por supuesto, tal cual lo ha planteado el diputado informante, nos une un pasado común en la militancia del PST. Nuestros compañeros y compañeras en aquella época dura del accionar de la Tiple A sufrieron estos asesinatos y dedicaron su vida de militancia y la pusieron a disposición de la causa.

El homenaje este, también, tiene que estar acompañado no solo a aquellos militantes del PST, que efectivamente fueron víctimas de la represión desatada por la Triple A, estos asesinatos, sino además seguidos de toda la represión y la militarización, y los asesinatos perpetrados por la propia Dictadura Militar.

Quería, también, no solo hacer el homenaje a los compañeros que ha mencionado Raúl en su informe, sino también decir que una compañera nuestra, como Ana María Martínez, asesinada por la Dictadura, efectivamente, años pidiendo que ese juicio se lleve adelante y que aparezcan los responsables de su asesinato, primero la desaparición y luego el asesinato. Hoy podemos decir que la semana pasada, producto de la lucha ineludible que hemos seguido junto a todos los organismos de derechos humanos y demás, se ha reabierto la causa, una causa que estaba cerrada porque —como siempre decimos— no se abren los archivos ni de aquel momento tan oscuro de la Triple A ni tampoco de la Dictadura. Cuestión que ha permitido que la mayoría de los casos sigan impunes. Entonces, decir hoy que se reabierto la causa de Ana María Martínez también es un homenaje a los compañeros caídos en aquella dura época nuestra determinada por el accionar de la Triple A.

Vaya nuestro homenaje a toda la militancia que puso su vida en juego para defender sus ideales, un modelo distinto de país, donde los de abajo gobernemos, y los de arriba, que siempre gobernaron contra nosotros, se tengan retirar.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Para adherir, por supuesto, a este proyecto de declaración y a esta recordación de lo que se denomina la Masacre de La Plata en lo que hace a militantes del Partido Socialista de los Trabajadores.

Pero quería hablar, por supuesto, muy brevemente, aunque se podría hablar muy largamente como militante peronista, como dirigente peronista, como peronista ante lo que fue esta masacre durante un Gobierno peronista. Y, en ese sentido, como peronista, expresar mi absoluto repudio a ese Gobierno peronista que prohijó las bandas parapoliciales y la Triple A, que fueron preludio de los asesinatos que después perpetró la Dictadura Militar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2472](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**PROHIBICIÓN A PROPIETARIOS DE ESTACIONAMIENTOS DE INSTALAR
ANUNCIOS DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD VEHICULAR
(Expte. D-742/16 – Proy. 10 101 y ag. cde. 1)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se prohíbe la instalación de carteles en las playas de estacionamiento vehicular de acceso público*

—públicas o privadas, gratuitas o pagas— y la emisión de tiques o comprobantes que anuncien la exención de responsabilidad de los propietarios por delitos e ilícitos sufridos por los vehículos que allí se estacionen.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Al mencionarse el artículo 3.º, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Es para proponer una modificación que fue oportunamente acercada a las autoridades de la Cámara.

Esto fue conversado en las comisiones, y hubo una cierta discusión si, en lo que hace al régimen sancionatorio, había que hacer referencia a la Ley nacional de Defensa del Consumidor, 24 240, o a la ley provincial de adhesión, que es la 2268.

Este tema ya tiene un antecedente. Cuando tratamos la Ley 3121, que establece la obligatoriedad de colocar un cartel que indique que, ante cualquier duda, el consumidor puede recurrir a la Dirección Provincial de Protección al Consumidor, se saldó haciendo referencia a las normas nacionales, como las que contienen directamente las sanciones. Y aclarar que el procedimiento que se sigue para aplicarla es el que establece la Ley provincial de Defensa del Consumidor, la 2268.

Cuando asistió a esta Legislatura, en el marco de la Comisión E, la directora provincial de Protección al Consumidor, Laura Vargas, se le consultó al respecto, y ella insistió que era bueno hacer la referencia a la normativa nacional como conteniendo las sanciones, a pesar de que estamos adheridos por la ley provincial. Y aclarar, también, que el procedimiento es el de la ley provincial porque, de otra manera, los jueces pueden llevar el proceso al marco de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En ese sentido, para que no queden dudas, el artículo 3.º que proponemos dice que el incumplimiento de lo establecido en los artículos precedentes hace pasible al infractor de las sanciones previstas en la Ley nacional 24 240, de Defensa del Consumidor —que es la nacional—, conforme el procedimiento establecido en la Ley 2268 —que es la norma provincial—. Y, de esta manera, no es un cambio sustantivo, pero que ordena. Y vamos sacando las leyes vinculadas a la temática de defensa de los derechos del consumidor con un formato estandarizado. Por eso, la propuesta de esta modificación que fue anticipada en las reuniones de comisión respectiva.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Para discrepar absolutamente con el diputado que me precedió en el uso de la palabra, toda vez que la adhesión de una norma provincial a una norma nacional, sin hacer expresa reserva de alguno de los artículos a los cuales no se adhiere, es *in totum*, es toda la norma. Por lo tanto, no hace falta en una norma provincial hacer aclaración de que tiene que para una cosa, una cosa, y para otra cosa, otra cosa. Corresponde solo la adhesión a la ley provincial; la ley nacional ya desaparece porque fue adherida en su momento.

Por lo tanto, yo voy a plantear que se mantenga el articulado como está previsto. Si no es así, no voy a acompañar a este planteo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Adhiero al planteo que hace el diputado Gallia. Es *in totum*. No voy a ahondar en explicaciones porque está sintetizado perfectamente en lo que dijo el diputado Gallia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, vamos a poner a consideración la propuesta que hace el diputado. El artículo 3.º como lo propuso el diputado Pilatti. Lo vamos a leer de nuevo y lo ponemos a consideración.

Sr. GALLIA (Paden). —Presidente, yo voy a proponer que se ponga a consideración como está en el despacho de comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Claro. Discúlpeme, un error mío.

Vamos a leer el artículo 3.º como está en el despacho.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 3.º El incumplimiento de lo establecido en los artículos precedentes, hace pasible al infractor de las sanciones establecidas en la Ley 2268, de adhesión a la Ley nacional 24 240 —Normas de Protección y Defensa de los Consumidores—.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el artículo 3.º.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3146](#).

12

ACTIVIDAD DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS (Expte. P-19/18 – Proy. 11 553 y ags. cde. 1 y 2)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se regula la actividad de los acompañantes terapéuticos.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3147](#).

Vamos a hacer un cuarto intermedio.

Si a ustedes les parece, en treinta minutos nos volvemos a encontrar acá, que tenemos un día largo.

Se aprueba [14.29 h].

A las 15.27, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a dar continuidad a la sesión a partir del punto 6.

13

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2533 (Consejo de la Magistratura) (Expte. D-477/18 – Proy. 11 839)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se incorpora el artículo 20 bis a la Ley 2533, de funcionamiento del Consejo de la Magistratura. Establece el requisito de permanencia en el cargo a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial que hayan sido designados a propuesta del Consejo para poder inscribirse a nuevos concursos.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para dejar constancia de que con los mismos argumentos que rechazamos cuando se votó en general lo hacemos en particular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3148](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

MODIFICACIÓN DE LA LEY 1841 (Expte. D-458/18 – Proy. 11 819)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 5.º de la Ley 1841, que regula las actividades de los agentes de propaganda médica.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para dejar constancia de que con los mismos argumentos con que rechazamos en general lo hacemos en particular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3149](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

MODIFICACIÓN DE LA LEY 1565 (Expte. D-669/18 – Proy. 12 032)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 25 de la 1565, Jurado de Enjuiciamiento. Establece que los miembros del Jurado, con la conformidad del presidente, podrán realizar preguntas a acusados, testigos, peritos e intérpretes durante el proceso de juzgamiento.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para dejar constancia de nuestro voto negativo del diputado Godoy y quien habla. Y subsanar que recién también...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El anterior.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —... el diputado Godoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3150](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

ADHESIÓN A LA LEY 26 581
(Expte. D-211/17 – Proy. 10 628)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26 581, que establece la obligación de que el Poder Ejecutivo, sus entes centralizados y descentralizados, incluyan en sus páginas web un espacio destinado a publicar la nómina e imágenes de niños perdidos que figuren en el Registro Nacional de Información de Personas Extraviadas, creado por Ley nacional 25 746.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3151**.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Ligeramente fuera de Reglamento, hacer una felicitación y un reconocimiento a los funcionarios y a los empleados de la Casa, toda vez que la resolución similar al proyecto que recién votamos para el Ejecutivo, la resolución que impone lo mismo para esta Legislatura, ya está en marcha. Y, si uno ingresa a la página correspondiente, ya está la exhibición de los menores extraviados de acuerdo al registro nacional.

Eso quería reconocer.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

17

LAS OVEJAS, MUNICIPIO DE SEGUNDA CATEGORÍA
(Expte. O-326/18 – Proy. 11 973)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara municipio de segunda categoría a la localidad de Las Ovejas.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Al igual que lo hicimos cuando sancionamos la recategorización del municipio de Villa Pehuenia, acá queremos proponer un cambio en el artículo 1.º que consiste, simplemente, en dejar la recategorización, en este caso de Las Ovejas, con los alcances del artículo 277, que establece la forma orgánica de Gobierno de los municipios de segunda y no la referencia que está actualmente a dos artículos más de la Constitución, que no tienen que ver con sus alcances. Son los que establecen que hay municipios de segunda y que, para ser municipio de segunda, hay que tener más de 1500 habitantes. Entonces, eso no genera ningún alcance, son condiciones previas.

La redacción que se la alcanzamos ya a la Secretaría legislativa, a la secretaria legislativa, dice: Artículo 1.º *Se declara municipio de segunda categoría a la localidad de Las Ovejas con los alcances del artículo 277 y concordantes de la Constitución Provincial, según el resultado del censo municipal aprobado por la Ordenanza 583/18.*

Solamente se elimina la referencia a los otros dos artículos porque no es correcta, y ya esto lo hicimos en el caso del municipio de Villa Pehuenia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular, teniendo en cuenta que el artículo 1.º sería el que leyó el diputado Pilatti, que es lo mismo que hicimos con la anterior ley de Villa Pehuenia también.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3152](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

**DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA ANDREA PÉREZ
COMO JUEZA
(Expte. O-315/18)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Andrea Pérez, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado de Juicios Ejecutivos 3, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Se lee el despacho de la Comisión A.

18.1

**Votación nominal
(art. 197 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. *[Asentimiento. Así se hace]*.

Se han registrado 23 votos positivos y 2 votos negativos.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-315/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

**REPUDIO POR EL ASESINATO
DE ISMAEL RAMÍREZ
(Expte. D-680/18 – Proy. 12 043)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se repudia el asesinato de Ismael Ramírez, de 13 años, en el marco de la represión ejercida el 3 de septiembre en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (provincia del Chaco).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto, que tiene el despacho por unanimidad de la comisión, pretende que la Cámara dé una opinión y un repudio al hecho brutal que se vivió el 3 de septiembre en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la provincia del Chaco.

Cuando explicamos en la comisión a este proyecto, particularmente, informé al resto de los diputados que se había dado en el marco de un supuesto, de la supuesta organización de un saqueo. Yo quiero informar correctamente que lo que las familias, aquel 3 de septiembre, estaban haciendo era un reclamo, justamente, porque se les había retenido las tarjetas sociales, y no podían realizar las compras que evidentemente tenían que hacer. Esto generó un corrillo durante esos días, no solo en este lugar sino en algunos otros de saqueos que se estaban llevando adelante. Y, en ese marco, se da una represión.

En el marco de la represión, pierde su vida un niño de 13 años: Ismael Ramírez. Nosotros decíamos e informábamos, e incluso lo planteamos entre los fundamentos, que, si bien no está determinado si la bala que termina con la vida de Ismael sea una bala que provino de la Policía, no está descartado tampoco, pero no está demostrado. Pero, sí, lo que está demostrado es que Ismael pierde su vida en medio de la represión que se desató.

Nos parece fundamental que la Cámara se pronuncie, y ojalá sea por unanimidad, porque creo que un hecho aberrante como este, que un niño de 13 años pierda su vida en el marco de una represión ordenada por el gobernador del Chaco; que, además, después realizó declaraciones públicas que plantean que no hay ningún niño que muera de hambre en la provincia del Chaco cuando todos sabemos las necesidades y la pobreza extrema que hay en muchos habitantes de la provincia del Chaco y de otros habitantes del norte de la Argentina. Por lo tanto, nos parece fundamental esta declaración de repudio a este hecho aberrante.

No queremos más niños ni niñas ni trabajadores que pierdan sus vidas en el marco de represiones desatadas producto de responder con los reclamos populares, a los reclamos populares con represión.

Por lo que les pido a todos los diputados de la Cámara que acompañen este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2473](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

**PLAZO Y HORARIO PARA CAMBIO
DE PRODUCTOS NO CONSUMIBLES EN COMERCIOS
(Expte. D-532/18 – Proy. 11 895)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece que el cambio de un producto no consumible adquirido en una relación de consumo debe efectuarse en los días y horarios en que el comercio donde fue adquirido atiende al público. Fija, asimismo, el plazo con que cuenta el consumidor para realizar el cambio.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones E y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a ser breve en honor a los 41 puntos que nos guían en esta sesión.

Este es un proyecto de ley, creo que simple, que no necesita mayores explicaciones o de grandes explicaciones. Tiene que ver con lo que nosotros entendemos, un proyecto en beneficio de los consumidores, en beneficio o para defender a los consumidores. Y, en este caso, planteamos concretamente que los comercios no puedan imponer restricciones de días o de horarios para realizar cambios de productos no consumibles comprados en ese comercio. Es decir que lo puedan realizar durante todo el horario de atención y días de atención de ese comercio.

Decíamos en la comisión: Neuquén es una ciudad muchas veces de paso, ya sea para gente de afuera, de otras provincias, y también para gente de nuestro interior, que vienen algunos días tal vez a la ciudad, y compran algún artículo. Y, suponiendo que lo compren un lunes, no pueden encontrarse con que ese comercio, ante la posibilidad de algún cambio o de pretender un cambio, solo lo haga el día sábado en determinado horario. Necesitamos —insisto, en defensa de los consumidores— que esos productos, o ese producto que se desee cambiar, pueda hacerse sin ningún tipo de restricciones y pueda hacerse todos los días en los horarios que el comercio, por supuesto, está funcionando.

Ponemos claramente un plazo máximo de treinta días para realizar este cambio de producto. No tiene, por supuesto, asidero que se compre una campera en julio y se pretenda cambiar en enero por dos remeras o tres remeras. Así que planteamos como máximo treinta días. Ejemplo dado por el diputado Monteiro —aclaro, yo solo lo repito, me remito a repetirlo como miembro informante—.

Y, por supuesto, la Dirección de Defensa del Consumidor va a ser la autoridad de aplicación de esta ley. Y también deberá promover campañas de difusión del sentido de esta ley para que, realmente, sea de conocimiento de todos los consumidores de la provincia.

Así que reitero: siendo breve para no alargar la cuestión; y sin más, solicito el acompañamiento del resto de mis pares a este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Aun atendiendo la buena voluntad de los autores, y tal cual como lo expresé en la comisión, donde no acompañé el despacho, quiero aclarar que actué por cuenta propia; no, en nombre de mi bloque. No voy a acompañar este proyecto.

Quiero dejar constancia de que no acompañé este proyecto por razones que tampoco quiero abundar, pero me remito a las más importantes. Creo que el comercio es tradicionalmente, históricamente y por excelencia fuente de derecho, es el lugar donde surge el derecho, y donde surgen las normas. No necesita de una legislatura encima que le diga cómo y cuándo se procede. Los usos y costumbres existen, si se quiere, antes que la ley como fuente de derecho. Existen, muchas veces, usos y costumbres que no siempre son analizados; al analizarlos desde afuera son vistos como reglas, pero que tienen que ver, justamente, con la convivencia que existe entre dos partes. Es claro, es cierto, son no siempre iguales, son en muchos casos desiguales, pero que autocomponen permanentemente la relación, la relación de comercio. De eso se trata.

Esta no es una regla que existe porque se le ocurre a un comerciante antipático de negar la posibilidad a un cliente de realizar un cambio. Existe porque tiene que ver, justamente, con usos o con las necesidades, a veces, de organizarse de los comerciantes, y no de restringir un derecho que existe ya de por sí, porque lo reconocen las normas de fondo, porque lo reconocen las leyes de Defensa del Consumidor. Si no, en todo caso, regular una actividad en el día a día.

También, creo que es un error entrometernos como Legislatura en regular cuestiones que son de derecho de fondo, que ya están previstas. No estamos creando ningún derecho acá, ya existe como derecho el derecho del consumidor de exigir el cambio en cualquier momento. Existe el

derecho del consumidor a la garantía, independientemente de las declaraciones limitantes de cualquier comerciante que lo hiciera. No necesitamos una declaración previa.

Por lo tanto, y con el debido respeto, insisto, no voy a acompañar este proyecto porque me parece que se enmarca en lo que considero la tentación de emitir leyes que no hacen más que aportar a una inflación legislativa, que nada aportan a regular la relación de las partes.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación para poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Con 22 votos positivos y 1 negativo, queda aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

**DESIGNACIÓN DE LA RUTA 23 CON EL NOMBRE
JUAN IVÁN BENIGAR
(Expte. D-521/18 – Proy. 11 882)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre Juan Iván Benigar a la Ruta Provincial 23.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones F, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Vamos a seguir la recomendación del miembro informante precedente que, atento a que hay muchos puntos en el orden del día, fue breve. Voy a tratar también de serlo yo en este proyecto.

Y adelantar que los mismos fundamentos que voy a utilizar en este punto, que es el catorce del orden del día, los voy a considerar también en el punto 20, que es la declaración de interés de la presentación de un libro. Para no repetir los mismos argumentos allí.

Juan Iván Benigar fue un hombre nacido en Zagreb (Croacia) en 1886, que llegó a la República Argentina en 1908, muy joven, con su título de ingeniero civil en orientación hidráulica obtenido en la Universidad Nacional de Praga, y con un bagaje, ya en ese entonces con poco más de 25 años, con un bagaje intelectual más que interesante.

Abandonó la vieja Europa, los lujos y la excentricidad de la Europa central, para llegar a Argentina por aquel entonces e inmediatamente dejar Buenos Aires para llegar hasta la Patagonia y específicamente hasta nuestra región.

A partir de haber leído un libro en su país natal que hablaba de que en un espacio de no más de cien años iban a quedar exterminados los pueblos originarios de América, él eligió justamente Argentina para ver de qué manera podía trabajar para que esto no ocurriera, si realmente esa profecía se iba a ir cumpliendo.

Dejó rápidamente Buenos Aires. Se instaló, primero, brevemente, en Cipolletti. Recaló en Catriel y fue el mentor por aquellos años de todo el sistema de riego, que todavía hoy persiste en la zona de chacras de Catriel y en la vecina localidad de 25 de Mayo (en La Pampa). Estuvo unos años allí. Con métodos muy rudimentarios de medición realizó todas las nivelaciones de esos canales que todavía hoy subsisten después de más de cien años. Poco tiempo después, se radicó de manera

definitiva en la zona de Aluminé, allí, en el valle del río Poi Pucón, a escasos quilómetros, seis, siete quilómetros de Aluminé. Y allí transcurrió la mayor parte de su vida, hasta que falleció en 1950.

Se casó con Eufemia Barraza Sheypukiñ, una descendiente mapuche que le dio once hijos. Falleció su mujer cuando tuvo a su hijo número once. Y, posteriormente, tuvo un segundo matrimonio con otra descendiente, también, mapuche, con la cual tuvo otros cuatro hijos. Quince hijos en total: una familia muy difundida en la provincia del Neuquén en varias localidades.

Este hombre hablaba catorce idiomas, era un políglota. Y no solamente se dedicó en su formación a la ingeniería, sino también se dedicó a la filosofía, a múltiples actividades y disciplinas que lo convirtieron en una personalidad sobresaliente de aquellos años en estos lugares. La verdad que hablar de Juan Benigar es hablar de un sabio.

La Ruta Provincial 23 merece llevar el nombre de alguien tan importante. Es una ruta que tiene hoy importancia. Pero quienes pensamos que en unos años puede llegar a convertirse en un lugar estratégico, corre a la vera de... de manera paralela a la Ruta 40, pero más cerca de la cordillera. Nace muy cerquita de Junín de los Andes, y en el empalme de la Ruta 234, y termina casi en Pino Hachado; son casi doscientos kilómetros; 188, exactamente. Atraviesa localidades como Aluminé, Villa Pehuenia; parajes como Pilo Lil, Rahue. La verdad que es una ruta que para el turismo implica una proyección muy importante. Y fue tomada deliberadamente en este pensamiento de que es una ruta provincial estratégica y muy importante, porque este hombre merece llevar el nombre algo importante de nuestra provincia.

Yo quiero leerles brevemente dos frases, una de las tantas recopilaciones de los libros, de las cosas que él escribió, de Juan Benigar, que es de su autoría, que dice así:

Ansiando mi contacto con los indios, a mi llegada a la Argentina, mi estadía en Buenos Aires fue breve. Y me vine a disparadas a los territorios de los cuales, desde entonces, no he salido. No es de extrañar que sí, desde el principio me he interesado vivamente por el destino de estos pobres parias, dignos de mejor suerte. Al venirme a la Patagonia, renuncié para siempre a las aspiraciones de lucir en la sociedad, donde mi papel era *[sic]* parecido al de un peñasco tosco dentro de un palacio de mármol lustroso. Mi puesto es entre los indígenas, en la línea de fuego, que no abandonaré aunque las circunstancias me forzaran.

Y quisiera también leer, muy breve también, unos renglones que dedicara el destacado historiador, paleontólogo regional, Rodolfo Casamiquela en un informe que le solicitara hace unos años el Gobierno de la provincia del Neuquén relacionado con la obtención de 376 escritos, todos ellos de autoría de Juan Benigar, que no llegaron a ser compilados en libros. Dice Rodolfo Casamiquela:

Constituyen ellos elementos suficientes de juicio como para sentir el estar en presencia de una personalidad singular, de un hombre de tal calibre intelectual y tal cultura como para erigirse —tal vez— en único en toda la historia de la Patagonia. Si a ello agregamos sus méritos como indigenista, que se derivan del hecho de haber sido el mejor conocedor de la lengua araucana versante de los Andes, además de uno de los investigadores que más profundizó *[sic]* en la psicología y aun en la filosofía del pueblo araucano hablante, entiendo que la proposición presente no necesita de ulteriores argumentos. Don Juan Benigar, pues, no era un científico en la definición estricta del vocablo. Era, en cambio, sin dudas, un sabio... Su personalidad, su cultura humanística, su sensibilidad desbordan a las del que esto escribe.

Juan Benigar descansa en una tumba muy sencilla en el cementerio de Aluminé, secundado a la izquierda y a la derecha por sus dos esposas. Y sobre su tumba hay una cruz. Quien lo visite, su sepultura, se va a dar cuenta de que esa cruz tiene una forma muy particular.

Fue el primer teosófico que llegó a América. Practicaba esta disciplina, una disciplina teológica y filosófica, entre tantas otras cosas que generó en nuestra historia regional y, fundamentalmente, de la provincia.

Lo expuesto, más muchas otras cosas que uno podría comentar de Juan Benigar, lo hacen merecedor a un reconocimiento del pueblo de la provincia del Neuquén.

Y también quiero aprovechar a pedir no solo el acompañamiento de este proyecto, sino también un reconocimiento a toda su enorme familia que está habitando la provincia del Neuquén. En muchas de las localidades, hoy todavía subsisten sus descendientes.

Por lo expuesto, solicito el apoyo para este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Vamos a habilitar el sistema electrónico para la votación, y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por unanimidad, aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

EXPO FLY FISHING PATAGONIA (Expte. D-687/18 – Proy. 12 050)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera edición de la Expo Fly Fishing Patagonia, que se realizará en la ciudad de San Martín de los Andes el 20 y el 21 de octubre de 2018.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

No puedo dejar de mencionar una gran alegría que podemos tener en estos momentos, que ha sido dejar sin efecto la resolución que nos cobraba el gas en cuotas a partir de enero. Así que creo que eso es importante; por lo menos, un aliciente para la comunidad.

Contarles que esta es la primera edición de este evento en San Martín de los Andes, que resume para la provincia del Neuquén nuestra querida ciudad de San Martín de los Andes como centro del corredor de los lagos neuquinos. Un ambiente realmente importante para lo que es el turismo de la pesca deportiva, sobre todo, la pesca con mosca, con un acceso a ríos y a lagos realmente muy importante que hace al placer de todos los que practican este tipo de deporte que es al aire libre, por supuesto.

Y lo importante de este primer evento, que está auspiciado por el Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén, es que va a juntar a lo más importante de la República Argentina con participación de diferentes actores a nivel mundial, ya que vienen técnicos, vienen instructores, vienen prestadores de servicio, vienen fabricantes a presentar nuevas tecnologías en lo que hace a cañas de pescar, a riles y a todo lo que involucra este tipo de actividad. Y es muy importante para la región y para una actividad que ha crecido muchísimo en los últimos años a nivel mundial.

También está dirigido para que diferentes oferentes, prestadores de servicio, agencias de viaje participen y puedan concretar diferentes realizaciones, y —como dije también hace un rato— en un ambiente tan espectacular, como es la ciudad de San Martín de los Andes.

De allí que pedimos el acompañamiento para esta actividad que se va a realizar el 20 y el 21 de octubre próximo en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2474](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

ANIVERSARIO DEL
EQUIPO DE VÓLEY GIGANTES DEL SUR
(Expte. D-706/18 – Proy. 12 071)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del decimoquinto aniversario del equipo provincial de vóley Gigantes del Sur.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

El próximo mes de noviembre el equipo Gigantes del Sur va a cumplir sus jóvenes quince años. Lleva este nombre, Gigantes, justamente, por el símbolo de la provincia, de los dinosaurios de la provincia.

Se han destacado los Gigantes del Sur, por supuesto, en la disciplina deportiva del vóley a niveles federados, internacionales. Tienen en su *staff* jugadores de nivel internacional. Su director técnico, Camilo Soto, está dirigiendo un equipo a nivel internacional también; es de Picún Leufú, cabe destacar este detalle muy importante. Y debo decir que los Gigantes están destacándose por acciones solidarias muy importantes que llevan a cabo en todos los eventos deportivos que tienen en el ámbito de la provincia: el valor de la entrada es un alimento no perecedero, útiles escolares, para luego ser repartidos en distintos comedores de la provincia y también de la provincia cercana.

Hace muy poco han realizado distintas clínicas deportivas en la provincia y en Río Negro también.

Por eso, pido a mis compañeros legisladores que aprovechemos este momento para hacer un reconocimiento al deporte nacional e internacional y, sobre todo, llevado a cabo por jóvenes de nuestra querida provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2475](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

CONGRESO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y EL PROBLEMA DE LAS DROGAS,
ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS POS UNGASS 2016
(Expte. D-713/18 – Proy. 12 078)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el «Congreso internacional de políticas públicas y el problema de las drogas, estrategias y experiencias pos Ungass 2016», que se realizará el 26 y el 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto deviene... Ungass es la sigla que tiene en inglés el congreso que se hizo en el 2016, que tiene que ver con las Naciones Unidas, donde se convocó a los países miembros, ya que el tema droga no es una problemática que se pueda tratar de forma aislada, se tiene que tratar en conjunto, todos los países, todas las regiones porque es un flagelo universal. De hecho, acá, hace poquitos días, se han juntado todos intendentes de la región con diferentes funcionarios para elaborar las políticas que hagan..., máxime cuando uno tiene ciudades tan cercanas como es la región del Comahue.

De todas estas declaraciones de políticas y planes de acción que se propusieron en el 2016, a través de Argentina el Sedronar..., que es país miembro de estas comisiones, ahora hay que empezar a hacer las evaluaciones para hacer un ajuste en las planificaciones y seguir trabajando fuertemente, ya que es una problemática realmente importante.

Neuquén no está exenta de ello. Y a través del Ministerio de Ciudadanía de la provincia y de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Droga es que se va a llevar adelante este evento los días 26 y 27 de octubre.

Y tiene varias temáticas: se va a ver el enfoque de la salud pública; la perspectiva de derechos; penalización y despenalización; abordajes comunitarios; enfoque de género; desafíos en la región; rol de las organizaciones de la sociedad civil; consumo de sustancias durante la gestación; rol de los medios masivos de comunicación.

Creemos que es muy importante lograr este tipo de encuentros que tienen que ver con la vida de la gente, con los flagelos que hacen a nuestra sociedad, que involucran a muchísimos. No es solamente un área de un Gobierno, sino que involucra —como dice el proyecto— a diferentes organizaciones de la sociedad civil, al Gobierno como mayor responsable de ello. Y trabajar para lograr derrotar este flagelo que son las drogas.

De allí que pedimos el acompañamiento con esta declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacaault.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, ¿es por este tema?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí, es para dejar en particular asentado que nosotros no acompañamos este proyecto. No compartimos la tónica.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputado. Gracias.

Queda sancionada la [Declaración 2476](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

FORO PATAGONIA ESPÍRITU DE HUMANIDAD

(Expte. D-653/18 – Proy. 12 017)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Foro Patagonia Espíritu de Humanidad, que se realizará del 24 al 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Villa La Angostura.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto deviene de un pedido que realiza la Municipalidad de Villa La Angostura, que tiene este evento que es un evento internacional, viene a nivel mundial. Nunca había salido este tipo de foros de Europa, si bien tiene una asociación civil a nivel mundial que es Brama Kumaris. Esta organización se dedica a la educación de los valores, a la elevación de la conciencia humana y está presente en 120 países. En Argentina está desde hace treinta y seis años, con actividades en Corrientes, Tucumán, Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, Santa Fe y Buenos Aires.

Se ha logrado ser designada la ciudad de Villa La Angostura para llevar adelante este evento. Queremos decir que esta gente trabaja en hospitales, cárceles, colegios y en diferentes organizaciones de Gobierno. Y, en este caso, está adherida a Naciones Unidas desde 1982 con el estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de la ONU y de Unicef.

Así que pedimos el acompañamiento de la Cámara para declarar de interés este evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia tanto la diputada Angélica Lagunas y en mi caso de no acompañar en particular, tampoco acompañamos el proyecto en particular. Dimos los fundamentos en la comisión.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Pasamos a considerarlo, entonces, en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2477](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

26

FERIA DEL RECICLAJE 2018
(Expte. D-716/18 – Proy. 12 081)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Feria del Reciclaje 2018, que se realizará el 3 de noviembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

La Feria del Reciclaje, a celebrarse el 3 de noviembre en su segunda edición —el año pasado ya se celebró con gran éxito—, la organiza el Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, y tiene la participación de un gran número de organismos públicos, y también asociaciones civiles que tienen como objeto el cuidado del medioambiente.

Esta Feria del Reciclaje, que tiene los tres verbos por objeto: reducir, reutilizar y reciclar, tiene por objeto, justamente, contribuir a producir la menor cantidad de residuos sólidos posibles.

Entonces, todos los organismos, como se mencionaba: el Banco Provincia, la Autoridad de Cuencas, los municipios participan en esta Feria del Reciclaje y aportan sus ideas para contribuir con este fin que no es más que el cuidado del medioambiente y de la salud de los seres humanos. Esto cuenta también con el auspicio y la propuesta de la Organización Mundial de la Salud.

Y, por supuesto, considero que nosotros debemos apoyar este tipo de iniciativas, y que cuenten con el interés legislativo y el apoyo de todos los legisladores para que se continúen, y aumentemos, en lo posible, todas estas actividades con el objeto de reducir la producción de basura o residuos sólidos.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2478](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LIBRO JUAN BENIGAR, VOZ SUTIL DE LA TIERRA
(Expte. P-63/18 – Proy. 12 154)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro Juan Benigar, voz sutil de la tierra en la Feria del Libro de la ciudad de Aluminé, que se realizará del 26 al 28 de octubre de 2018.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Es un pedido de las autoridades de la Biblioteca Popular de Aluminé para declarar de interés un libro, que es una recopilación de cinco escritores del Neuquén. Los voy a nombrar: Raúl Mansilla, Daniel Bagnat y Carina Rita Medina de la ciudad de Neuquén; Mónica Maté de Aluminé; y Ana María de Mena de la ciudad de San Martín de los Andes.

Los cinco escritores, en un libro, recopilan la vida, obra y personalidad de Juan Benigar, al cual ya me referí en el proyecto que fundamenté anteriormente.

Así que les pido a mis pares la declaración de interés de este libro.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2479](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

REGATA ROSA DEL LIMAY
(Expte. P-67/18 – Proy. 12 167)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la segunda edición de la regata Rosa del Limay, organizada por la Asociación Civil Rosa Fénix Patagonia Argentina, que se realizará el 27 de octubre de 2018.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Brevemente.

Como decía la secretaria, la Agrupación Civil Rosa Fénix es una asociación sin fines de lucro, cuya principal actividad es agrupar a personas que atravesaron o atraviesan por un cáncer de mamas.

Esta actividad principalmente está dada en una embarcación que se denomina bote dragón. Es una embarcación que tiene capacidad para varias mujeres. Y consiste en el movimiento repetitivo del brazo que realiza un drenaje linfático natural evitando la formación del linfedema causado por la extracción de las glándulas.

La Agrupación Rosa Fénix el año pasado fue quien promovió Octubre Rosa.

Estas actividades que —como decía anteriormente— son preventivas y dejan un mensaje claro para aquellas personas que atraviesan por un cáncer, tuvieron una dimensión tal que, a pesar de haber sido, lógicamente, declarada con su interés municipal y de esta Honorable Cámara, ha llevado a que repercutiera en otras partes del país. Y en esta ocasión, el día 27 de octubre, la regata que va a tener lugar en nuestro río Limay, que se va a extender desde La Herradura hasta el Río Grande, va a contar con la presencia de 41 sobrevivientes, entre las que podemos destacar asociaciones de Córdoba, como son las denominadas Amazonas de la provincia de Córdoba; Rosa del Plata y de Tigre, de Tigre de Buenos Aires; y Remeras Rosas de La Plata. Además, por supuesto, de la participación de escuela de canotaje y kayakistas *amateurs*.

Cabe destacar que esta asociación civil, en el mes de julio del año pasado, participó del primer mundial representando a nuestra provincia, lógicamente, llevando la bandera de nuestra provincia y la representación de todas aquellas personas.

También podemos destacar que esta asociación tiene distintas actividades, como charlas en distintos centros de salud, un intercambio con el hospital público y distintas actividades, como también fomentar la creación de otras agrupaciones y otras asociaciones civiles en distintas ciudades de nuestra provincia y de provincias vecinas, como es el caso de la asociación que se está formando en Bariloche.

Así que esta regata tiene suma importancia no solamente para las personas, las mujeres que fomentan esto, sino también para quienes debemos y tenemos la responsabilidad de dejar un mensaje claro para todas aquellas personas que hoy, por distintos motivos, no se animan a participar.

El 27 de octubre es la regata, por lo cual les pido a mis pares que acompañen el proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Sánchez.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2480](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ENVÍO DE FONDOS PARA FINALIZAR EL
HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
(Zapala)
(Expte. O-49/18 – Proy. 12 200)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación que agilice la remisión de los fondos de financiación para finalizar la obra del Hogar de Protección Integral de la Mujer en Situación de Violencia de la ciudad de Zapala.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Raúl Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Voy a fundamentar este proyecto y el siguiente. Ambos proyectos están originados en la misma cuestión, un aporte nacional de 2 009 235 pesos comprometidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que han sido remesados en un 82 %. Ese 82 % ha sido ya certificado por la Municipalidad de Zapala, y faltaría... El 83 % está concretado de la obra y rendido, falta un 17 % con lo que la Municipalidad podrá terminar la obra, que es un lugar para protección de las mujeres en situación de violencia.

Los que alguna vez tuvimos responsabilidades ejecutivas sabemos el enorme problema que significa para el Estado, en su conjunto (salud pública, la Justicia, los municipios, el Gobierno provincial), la primera etapa de los conflictos familiares. Cuando una mujer, un niño o, a veces, hombres aparecen víctimas de una situación de violencia en el entorno familiar, existe una primera etapa, que es la etapa donde debemos contenerlo antes de que actúe la Justicia, antes de que actúe la Policía, antes de que se produzcan las leyes de apartamiento. Esa etapa es muy crítica. La mujer víctima de violencia o los niños víctimas de violencia no pueden volver al sitio a donde se produjo el agravio. Existe un momento donde la mujer debe estar contenida en un ámbito donde tenga acompañamiento, acompañamiento médico, acompañamiento psicológico.

En la Municipalidad de Zapala, hace muchos años que estamos trabajando con esto, con equipos interdisciplinarios, conteniendo a las víctimas en esta etapa muy compleja. Después sigue la acción de la Justicia, siguen todas las etapas posteriores a esto. Pero para esto necesitamos, realmente, tener las instalaciones. Hay que tener un lugar donde las mujeres puedan quedarse a veces con sus hijos, puedan estar, puedan dormir, puedan comer. Y, en una primera etapa, hasta que se pueda solucionar el ámbito familiar.

Este edificio está prácticamente concluido.

Todas las complicaciones económicas que hemos tenido en los últimos tiempos han motivado que el Gobierno nacional no haya remitido los fondos que se necesitan para este trabajo. Lo que estamos haciendo con estos dos proyectos es pidiendo al Gobierno provincial que nos acompañen en el reclamo al Gobierno nacional, y al Gobierno nacional que realmente se envíen los fondos que faltan a los efectos de que Zapala pueda tener esta herramienta imprescindible para la contención de las víctimas de violencia familiar.

Por lo tanto, les pido a los restantes diputados que nos acompañen en este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que el diputado preopinante, abundando un poco en la trascendencia de contar con el recurso.

La ciudad de Zapala cuenta desde hace un tiempo largo ya con una red de abordaje interdisciplinario donde todos los estamentos del Estado (municipales, provinciales y nacionales) se conjugan para darle análisis y pretendida respuesta a esta problemática, no solamente de violencia, sino de disfunciones familiares que impactan en los distintos estamentos del Estado. Desde que esa red existe, que ya data desde hace un tiempo largo atrás, el abordaje, además de ser multidisciplinario, logra el propósito de encontrar con mayor facilidad la respuesta que a veces lo distintos estamentos del Estado tiene.

Una de las respuestas imposible de lograr era el alojamiento temporario, la contención temporaria que le ofrece esta estructura que está inconclusa. Y para lo que es la dimensión de una obra pública o de un programa de Gobierno, a veces de un presupuesto, estas cuestiones pueden ser anecdóticas, hasta una línea dentro de una hoja, pero para las familias y las personas que padecen estos flagelos sociales un día es a veces una eternidad.

Así que los proyectos, además, pretenden instar a los Ejecutivos a que dimensionen de qué se trata esta obra postergada. No es cualquier cosa. Es el producto de un análisis interdisciplinario que da lugar a esta necesidad y es el producto desgraciado de especialmente familias, entre ellas, mujeres y niños que necesitan una contención de vivienda o de institución que las albergue. Y no hay respuesta, no hay respuesta en ningún lado si no se construye este tipo de instalaciones. Así que es sumamente necesario.

Y, abonando las palabras del diputado preopinante, solicitamos la aprobación en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 115](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

30

**RECLAMO A LA NACIÓN DE LOS FONDOS PARA FINALIZAR EL
HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
(Zapala)
(Expte. D-827/18 – Proy. 12 201)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se insta al Ministerio de Ciudadanía a que intervenga para la remisión de los fondos de financiación comprometidos desde el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación para finalizar la obra del Hogar de Protección Integral de las Mujeres en Situación de Violencia, de la ciudad de Zapala.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Los argumentos son exactamente los mismos. Simplemente, en uno solicitamos las gestiones correspondientes; y en otro, directamente la acción.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1013](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

31

**EVENTOS DE ARTES MARCIALES
EN JUNÍN DE LOS ANDES
(Expte. P-73/18)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita se declaren de interés del Poder Legislativo varios eventos de artes marciales organizados por el Club Social y Deportivo Cordillera de la ciudad de Junín de los Andes, a realizarse el 13 y el 14 de octubre de 2018.*

31.1

**Apertura de conferencia en comisión
e ingreso del Proy. 12 204
(arts. 144 y 118 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A efectos del registro de la versión taquigráfica, corresponde identificar al proyecto con el número 12 204.

Diputada Menquinez, tiene la palabra...

¡Ah!, no pusimos la Cámara en comisión, perdón.

Vamos a votar. Ponemos la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, presidente.

En este proyecto, el Club Social y Deportivo Cordillera de Junín de los Andes ha enviado una nota a esta Cámara, solicitando se declaren de interés diversos campeonatos que se van a realizar el 13 y 14 de octubre de este año, o sea, este fin de semana, allí en la ciudad de Junín de los Andes.

Los campeonatos que van a realizarse son: el 2.º Abierto Internacional de Artes Marciales Tradicionales *Copa Huella Andina volcán Lanín*, el 23.º Abierto Internacional de Judo Volcán

Lanín y 18.º Abierto de Katas de Judo *Copa Maestro Yamamoto*. En estos diversos campeonatos van a participar deportistas de varias provincias, como Mendoza, Santa Fe, Neuquén y también del país vecino de Chile. Van a realizar artes marciales.

Y este evento está organizado, justamente, por el Club Social y Deportivo Cordillera de Junín de los Andes que este año está festejando su aniversario número 71 además; y por la Unión Patagónica de Artes Marciales Tradicionales. También hay varias federaciones que van a ser las fiscalizadoras del evento, como la Unión Argentina de Karate y la Unión Argentina de Artes Marciales, y otras federaciones que van a ser patrocinantes, como la Unión Panamericana de Kurash, la Unión Panamericana de Judo y la Unión Panamericana de Karate.

Así que están solicitando que estos eventos puedan ser declarados de interés y, por supuesto, que den un marco de honor a esos deportistas que con tanto esfuerzo van a concurrir a los campeonatos.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

31.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de los campeonatos: 2.º Abierto Internacional de Artes Marciales Tradicionales Copa Huella Andina volcán Lanín, 23.º Abierto Internacional de Judo Volcán Lanín y 18.º Abierto de Katas de Judo Copa Maestro Yamamoto, todos a desarrollarse en la ciudad de Junín de los Andes los días 13 y 14 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Club Social y Deportivo Cordillera de Junín de los Andes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2481](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

32

INCREMENTO EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-367/18 – Proy. 12 132)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un incremento en la escala de remuneraciones del Poder Judicial.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hacer la aclaración de que, tratándose de un proyecto de ley, solicitamos el tratamiento sobre tablas excepcionalmente por tratarse de una cuestión salarial.

En ese sentido, informar a los miembros de esta Cámara que recientemente hemos recibido la nota elevada por el Tribunal Superior de Justicia en el cual se nos hace llegar copia del acuerdo salarial al que han arribado entre el Tribunal Superior de Justicia y el sindicato (Sejun) que nuclea a los empleados judiciales. Elevan también el proyecto de ley donde se fija en tres etapas: a partir del 1 de octubre, un 5 %; a partir del 1 de noviembre, otro 5 %; y, a partir del 1 de diciembre, un último 5 %. Esto es tendiente a, de alguna manera, revisar, poder revisar los haberes judiciales a raíz del proceso inflacionario que sufrimos en el país, y que impacta sensiblemente en el bolsillo de los trabajadores.

En este sentido, también debemos recordar que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo tienen un método ya definido de cómo ir revisando periódicamente sus salarios a través de lo que hemos dado en llamar la cláusula gatillo. Entonces, periódicamente se va incrementando el salario respecto a la inflación. El Poder Judicial no cuenta con este método, entonces, necesita elevar que esto sea aprobado por ley y también necesita, en este caso —puntualmente me lo informa así el miembro del Tribunal Superior que eleva el proyecto—, de asistencia financiera por parte del Poder Ejecutivo para hacer frente a este incremento.

De este modo, solicito a mis pares que aprobemos este proyecto y, de esta forma, también contribuyamos a que el Poder Judicial no entre en conflicto, que tanto perjudica al servicio de Justicia cuando hay paro de los empleados, que prácticamente se paraliza el Poder Judicial.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para dejar asentado, una vez más, que desde ya vamos a acompañar el pedido de los trabajadores y trabajadoras y del Sejun (sindicato de judiciales).

No sin dejar asentada una vez más nuestra crítica desde esta banca de los sueldos siderales y de los privilegios que tienen los altos funcionarios del Poder Judicial. No solamente en la provincia, sino en el país, que es enorme la brecha que hay entre un trabajador o trabajadora con los funcionarios judiciales que cobran cifras tremendas y tienen jubilación de privilegio, y no pagan ganancias. Es decir, toda una serie de beneficios y de privilegios que nada tienen que ver con el trabajo que realizan, porque la verdad que dejan mucho que desear.

Vamos a acompañar igualmente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Agregarle a lo que acaba de explicar el diputado preopinante que hace pocos días hubo una determinación con un fallo de la Justicia que ha planteado que a los jubilados y jubiladas judiciales no se les cobre más, no se les descuente de sus haberes el impuesto al salario.

Vamos a plantear desde esta banca la necesidad de que esa condición se cumpla con todos los jubilados y jubiladas de la provincia, porque efectivamente tiene que haber una igualdad ante este fallo en una provincia donde hay sectores que no pagan y otros que sí. Por lo tanto, agregar a esto.

Votamos afirmativamente con la necesidad de ajustar estas cuestiones: ni la ley de enganche, ni que algunos no paguen impuestos y otros sí. No queremos que ningún trabajador, ningún jubilado o jubilada pague impuesto al salario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Adhiriendo también a las mismas razones que asisten para acompañar esto, es decir, la necesidad de acompañar un acuerdo salarial con mejoras de adecuación para los trabajadores de la Justicia.

También, no quiero dejar pasar la oportunidad para cuestionar, como otras veces hemos hecho, este método que no fue repetido a lo largo de los años, deja de ser inexacto, impropio.

No está bien que la Justicia cuando tiene que decidir, el sistema judicial, la corporación judicial, cuando tiene que decidir sobre sus intereses inmediatos, directos, como, por ejemplo, asegurarse de que no paguen impuestos a las ganancias, resuelva sobre sí mismo, se constituya en juez y parte. Ahora, en cambio, cuando tiene que resolver y decidir sobre los incrementos salariales de los trabajadores, tira la pelota al Ejecutivo y a este Legislativo.

Me parece que esto, por repetido, no tiene que ser aceptado.

Gracias, presidente.

32.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de ley:*

Artículo 1.º Se fija a partir del 1 de octubre de 2018 un incremento salarial del 5 % en la asignación de la categoría MF-1, y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8 de la Ley 2350, y 5.º y 6.º de la Ley 2526 calculado sobre los salarios devengados al 30 de septiembre del año en curso con más el incremento previsto en el artículo 4.º de la Ley 3116.

Artículo 2.º Se fija a partir del 1 de noviembre de 2018 un incremento salarial del 5 % en la asignación de la categoría MF-1, y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526 calculado sobre los salarios devengados al 31 de octubre de 2018.

Artículo 3.º Se fija a partir del 1 de diciembre de 2018 un incremento salarial del 5 % en la asignación de la categoría MF-1, y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350, y 5.º y 6.º de la Ley 2526 calculado sobre los salarios devengados al 30 de noviembre de 2018.

Artículo 4.º La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general. Vamos a habilitar el sistema electrónico para la votación.

La votación es afirmativa.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No me toma el aparatito. Dejo constancia de mi voto positivo.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —La diputada Lagunas deja constancia de su voto positivo.
Queda aprobado en general.
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

33

MUESTRA DE ARTE PINCELAR SONRISAS (Expte. D-765/18 – Proy. 12 134)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra de arte Pincelar Sonrisas, organizada por la comunidad educativa de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria 1, a realizarse del 5 al 12 de octubre del 2018 en Casa de las Leyes.*

33.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene como objetivo que la Legislatura pueda votar afirmativamente una declaración de interés legislativo de una muestra que se llama Pincelar Sonrisas, que están llevando adelante las y los trabajadores de la educación de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1 de la ciudad de Neuquén capital.

Esta Legislatura ha realizado otros planteos en relación a esta escuela y a esta modalidad. Hemos hecho un reconocimiento a los cuarenta años de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria. Hemos hecho una declaración de interés legislativo de que se ponga en marcha el aula hospitalaria en el Hospital Castro Rendón.

Y hoy estamos abordando un proyecto que tiene que ver con el trabajo concreto y cotidiano que realizan las maestras y los maestros que atienden a los niños y niñas con situaciones de enfermedad, y que están, además, hospitalizados en el Hospital Castro Rendón.

Las maestras vienen intentando llevar adelante este proyecto hace ya bastante tiempo. Querían utilizar el arte para intentar ser una caricia en el alma de aquellos niños y niñas que sufren situaciones graves algunos, incómodas y dolientes de salud; y el arte ayuda a sanar algunas cuestiones y les permite a los niños y niñas poder expresarse a partir de él.

Por supuesto que las maestras mucho de arte no sabían, por lo que tuvieron que pedir ayuda y acudieron a dos artistas que pusieron a disposición todos sus conocimientos, no solo a las maestras, sino incluso a los chicos y chicas que estaban o que están internados en el Hospital Castro Rendón: Milo Lockett y Martín Villalba. Dos artistas que se pusieron a disposición de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria; les explicaron a los niños y niñas, y a las trabajadoras de la educación; y pudieron llevar adelante el proyecto.

Se está realizando la muestra de, justamente, las obras que realizaron estos pequeños artistas y pequeñas artistas. Las obras que llevaron adelante tienen que ver con el tema heroínas y

héroes, y esto tiene que ver también con los intereses propios de la edad que atraviesan la mayoría de los niños y niñas que reciben el derecho al acceso a la educación en el hospital.

Esta muestra que se está llevando adelante en la Casa de las Leyes también tuvo la inauguración el día 5. Está transcurriendo ahora; se va a desarrollar hasta el día 12. Invito a todos a que vayan a verla. Son muy interesantes las obras a las que han arribado los chicos y las chicas.

Una de las obras de los niños que la hicieron, Joaquín, no estaba presente porque, justamente, los niños y niñas que reciben el derecho a la educación en el hospital, muchas veces, terminan perdiendo su vida producto de la enfermedad que atraviesan. Y su obra estaba puesta allí, en la muestra, pero no pudo ser presenciada por él, porque, desgraciadamente, perdió su vida producto de la enfermedad.

Allí no solo las maestras y los maestros, sino que también la comunidad educativa que accede a este derecho a la educación allí, en el hospital, pudo ser parte de la muestra. Y revalorizar el papel de las maestras y los maestros en este contexto, que establecen un vínculo genuino, concreto y muy arraigado con las propias familias en las situaciones adversas que atraviesa la familia y el niño o niña con la situación de enfermedad *[dialogan]*...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pedimos silencio, por favor.

Gracias.

Continúe, por favor, diputada.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Nos parece importante hacer este reconocimiento.

Y reitero la invitación para que puedan transitar la obra.

Esta muestra además va a contar con la asistencia de niños y niñas de las escuelas cercanas, sobre todo para recorrerla porque tiene esta concentración del trabajo docente, del trabajo de los niños y niñas en una situación especial. Entonces, vaya nuestro reconocimiento.

Esto pone de manifiesto dos cosas que vienen solicitando las maestras y maestros de esta escuela: el aula hospitalaria sigue en pie y vigente este reclamo. La necesidad de que se pongan en pie, también, cargos que ayuden a este proyecto y a otros, como el cargo de música y el cargo de plástica, que no los tienen designados; y han sido solicitados.

Y, por otra parte, también allí se explicó. Hay una estudiante que está haciendo su pasantía en la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria y se ha acercado a llevarles un proyecto de aula portátil. Esa aula portátil tiene que ver no solo con una aula que le permita a las trabajadoras de la educación poner allí sus elementos y trasladarlos de un lugar al otro hasta que exista el aula, sino que, además, sirve a la vez de mesa, de escritorio, para que los chicos y chicas en situación de enfermedad que no pueden tener movimientos producto, justamente, de atravesar dicha enfermedad tengan acceso a un escritorio que les permita realizar allí todos sus trabajos.

Así que vaya nuestro reconocimiento de esta banca.

Espero tener la unanimidad para que llegue este reconocimiento a la muestra que está realizando la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

33.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra de arte Pincelar Sonrisas, realizada del 5 al 12 de octubre en la Casa de las Leyes. Dicha muestra está organizada por la comunidad educativa de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1 de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1 de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2482](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

34

**10.º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES
KENPO IAKS/LEGACY
(Expte. D-784/18 – Proy. 12 153)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º Encuentro Internacional de Artes Marciales Kenpo, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2018 en la Academia Central de Entrenamientos para Sudamérica, en la localidad de Plaza Huincul.*

34.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Estos encuentros se vienen desarrollando ya desde hace varios años, son muy importantes. Se vienen desarrollando todos en la provincia del Neuquén, particularmente en la localidad de Plaza Huincul, y otras veces se han realizado en Cutral Có.

Es un evento muy importante porque reúne una gran cantidad de artes marciales, no solo de Argentina, de Neuquén, sino que participan importantes delegaciones de Chile, Bolivia, Brasil y, en esta oportunidad, de Estados Unidos.

En el encuentro de este año vamos a contar con el honor de que participen y nos visiten tres importantes maestros de kempo y de otras disciplinas de artes marciales. Es el caso del gran maestro Dave Hibler, gran maestro porque es una categoría superior a la de maestro ya que ostenta la mayor graduación posible dentro de la disciplina, que es el décimo dan. Él es todo un protagonista en la historia del kempo americano, muy destacado, muy reconocido. También se hizo famoso porque fue guardaespaldas personal de Elvis Presley durante toda su carrera artística. Así que la verdad que es muy grata su visita en el país.

También nos va a acompañar Trever Sherman, que es un experto en kempo americano, en artes marciales mixtas y *brazilian jiu-jitsu*. Ha sido peleador él de la UFC, luego fue árbitro y actualmente es un destacado entrenador en Los Ángeles de peleadores de artes marciales mixtas.

Y también Peter Cunningham; Peter Cunningham ya, a esta altura, es toda una leyenda. Dentro de las artes marciales fue siete veces campeón mundial de *kick boxing* y *muay thai*. Peleador, también, dentro de la UFC y actualmente es instructor oficial de la UFC.

Así que la verdad que estas visitas y esta participación va a ser un aporte muy importante al desarrollo de las artes marciales en la Argentina y particularmente en Neuquén.

En este encuentro, se organizan distintos tipos de seminarios, actividades de encuentro, y también están programadas varias peleas internacionales de artes marciales mixtas, donde se va a pelear directamente en un octógono, en la localidad de Plaza Huincul.

Por la importancia de este evento, que va a ser sede en la provincia del Neuquén, es que solicitamos al conjunto de la Cámara nos acompañen con esta declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y usted, diputado, ¿va a participar también?

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Por supuesto [*risas*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tenemos nuestro representante aquí. Viene Jackie Chan, vienen todos los famosos, y también lo tenemos al diputado [*risas*]. Muy bien.

34.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 10.º Encuentro Internacional de Artes Marciales Kenpo IAKS/Legacy, a realizarse el 2 y 4 de noviembre de 2018, en la Academia Central de Entrenamiento para Sudamérica ubicada en la localidad de Plaza Huincul (provincia del Neuquén).

Artículo 2.º Comuníquese a la Selección Argentina de Kenpo —delegación neuquina—, a la Escuela IAKS/Legacy y a la Asociación Civil de Kenpo Americano en Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Vamos a nominar los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2483](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PROGRAMA DE ENERGÍA EDICIÓN NEUQUÉN
(Expte. D-785/18 – Proy. 12 155)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Energía Edición Neuquén, a realizarse el 22 y 23 de octubre de 2018 en la ciudad de Neuquén.*

35.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

En este proyecto de declaración, proponemos declarar de interés legislativo estas jornadas que se van a llevar a cabo el 22 y el 23 de octubre organizadas por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, que es una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro, y el IAPG —el Instituto Argentino de Petróleo y Gas—; ambas instituciones de un gran prestigio y trayectoria. Hace más de treinta años que realizan tareas de investigación, estudios y de interrelación entre empresarios y organismos —públicos y privados— de ambos países, tendientes a contribuir en el desarrollo; en este caso, es de hidrocarburos.

Para nosotros, Vaca Muerta es de interés, de sumo interés, no solo provincial sino también nacional. Y nos parece que todo lo que contribuya a sumar y aprender, y a involucrarnos desde los distintos sectores: públicos, privados y desde la ciudadanía contribuye a su desarrollo sustentable. Por eso, propongo acompañar este tipo de actividades.

Nosotros vemos, diariamente abrimos un medio periodístico, escuchamos la radio y, por lo menos, dos o tres noticias en cada uno por día de Vaca Muerta tenemos. Es un desafío que tenemos que llevar adelante los neuquinos, estar informados, estar involucrados y participar para tener una opinión fundada y poder contribuir a esta gran causa que nos une a los neuquinos.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, queremos dejar constancia de nuestro voto negativo.

Evidentemente, Vaca Muerta nos interesa a todos. Quisiéramos que todo lo que se produce, lo que se extrae de Vaca Muerta sea para resolver los problemas que tenemos de salud, de educación, de trabajo, de vivienda, de la miseria que avanza, de las partidas escolares que son de miseria absoluta. Entonces, es claro que nos interesa que Vaca Muerta se desarrolle y que sea puesta a disposición de todos y todas, y no como hasta el momento que, efectivamente, parte de eso tiene que ver el blindaje que han hecho, del petróleo y de la Vaca Muerta, tiene que ver con un blindaje para cuidar los intereses de las empresas que están allí explotando, que se están llevando todo.

Y, efectivamente, quienes vienen aquí: Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina, efectivamente. O sea, no es ni más ni menos que la continuidad de lo que están haciendo hasta el momento. Esta vez con un programa de energía donde vienen, seguramente, van a venir a

profundizar el saqueo, la extracción. Y esto trae aparejado, también, que como efectivamente los recursos no se utilizan para resolver las situaciones, las situaciones se agravan cada vez más.

Por estas razones, no vamos a acompañar el proyecto.

35.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Energía Edición Neuquén, organizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham Argentina) y el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), que se llevará a cabo el 22 y 23 de octubre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham Argentina) y al Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2484](#).

Diputado Bertoldi, ¿me podría remplazar un minutito? *[Así lo hace]*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

36

11.ª JINETEADA ANIVERSARIO CIUDAD DE NEUQUÉN (Expte. D-786/18 – Proy. 12 156)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 11.ª JINETEADA Aniversario Ciudad de Neuquén organizada por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, a realizarse el 4 de noviembre de 2018.*

36.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Como no tiene despacho, constituimos la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Hola.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Brevemente.

Este es un pedido de la Agrupación Tradicionalista Neuquén que se encuentra organizando la 11.^a Jineteada por el aniversario de la ciudad del Neuquén. Realmente, hace diez años que se viene realizando. Es una gran fiesta. Viene gente del interior de la provincia; también de otros lugares del país.

La jineteada es un patrimonio nuestro, de nuestros orígenes, de los gauchos, de nuestras raíces. También a nivel nacional e internacional se realizan otros eventos, como Jesús María todos los eneros en nuestro país, que es una fiesta muy seguida por todos los argentinos.

A nivel local, tenemos estas jineteadas que se realizan una vez por año también. Por eso, nos parece importante acompañar en las actividades, no solo en la jineteada, hay ferias de comida, hay payadores, cantantes y vienen grupos. Es decir, es una actividad muy nutrida de todos elementos que hacen a nuestra identidad.

Por eso, pido a la Cámara que acompañemos a la agrupación, y hagamos llegar a todos sus organizadores nuestras felicitaciones por el esfuerzo y por seguir realizándolo año a año.

Muchas gracias.

36.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 11.ª Jineteada aniversario ciudad de Neuquén, organizada por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, a llevarse a cabo el 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Agrupación Tradicionalista Neuquina.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2485](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

RECONOCIMIENTO A LA KARATECA ALUEN PAZ DOVIS
(Expte. D-788/18 – Proy. 12 158)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce a la deportista neuquina Aluen Guadalupe Paz Dovis por la obtención del primer puesto en kata en el Torneo Panamericano de Karate JKA, realizado en septiembre de 2018 en la ciudad de Lima (Perú).*

37.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, presidente.

Seguimos con lo deportivo.

En este caso, nuestra deportista neuquina Aluen Guadalupe Paz Dovis —como bien leyó la secretaria— participó en septiembre del Torneo Panamericano de Karate JKA, que se realizó en la ciudad de Lima (Perú). Allí, obtuvo el primer puesto en kata en la categoría 15 y 16 años individual.

Aluen ya viene hace muchos años realizando un intenso entrenamiento en el Dojo Pehuen Tora, y es por eso que fue convocada por la Asociación de Escuelas de Karate y por la Confederación Argentina de Karate, también, para representar a nuestra provincia y a Argentina en ese Torneo Panamericano

También, ella viene realizando destacadas *performances* en diversos eventos, como el año pasado que participó del torneo mundial en Irlanda. Y también en el año 2016 recibió el Pehuen de Plata debido a su trayectoria como deportista provincial, nacional e internacional.

Sabemos del esfuerzo que realiza Aluen; sabemos que es una estudiante aplicada, una estudiante muy destacada en su colegio secundario. Y sabemos también el esfuerzo de todos los deportistas que realizan estos entrenamientos de alto rendimiento, yendo, rindiendo no solo en el deporte, sino también en su escuela y en todas las cosas que tienen que participar.

Y es por eso que solicitamos que podamos apoyar este proyecto de reconocimiento a Aluen para que también ella pueda sentirse motivada a seguir representándonos con tanto orgullo y de tan linda manera, que siempre nos deja en todos los lugares a los que va.

También voy a proponer que en el segundo artículo se agregue a Aluen en la comunicación oficial porque en el proyecto omitimos mencionarlo.

Es por ello que pedimos a toda la Cámara que nos acompañe en este reconocimiento.

37.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). — *La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su reconocimiento a la deportista neuquina Aluen Guadalupe Paz Dovis por la obtención de 1.º puesto en kata en la categoría 15-16 años individual, en el Torneo Panamericano de Karate JKA, realizado en el mes de septiembre del corriente año en la ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Asociación de las Escuelas de Karate, a la Confederación Argentina de Karate, a la Asociación Neuquina de Karate y a Aluen Guadalupe Paz Dovis.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al tratamiento en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2486](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

38

**ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CUTRAL CÓ**
(Expte. D-792/18 – Proy. 12 162)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el cuadragésimo octavo aniversario de la creación y cuerpo activo de la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Cutral Có, a celebrarse el 22 de octubre del 2018.*

38.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). — Gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, como está la Cámara en comisión, puedo hacer una modificación. En realidad, no son cuarenta y ocho aniversarios, sino cuarenta y siete, y me gustaría dejar constancia en este preciso momento de que hay un error y que queremos corregirlo.

Advertido esto, quiero contarles que el 22 de octubre se cumplen, entonces, cuarenta y siete años de la creación del cuerpo activo y del grupo, del primer bombero que tuvo Cutral Có.

En Cutral Có había una gran tienda que se llamaba Andresito, muchos se deben..., lo deben recordar. En el año 70, había habido un incendio muy importante, y para apagarlo habían recurrido

a todos los comerciantes del centro de Cutral C6, que en ese momento era muy peque1o. Y entre todos esos comerciantes habían podido apagar el fuego de un colega comerciante que tenía un negocio bastante importante o uno de los más importantes que había en Cutral C6 en ese momento.

A partir de ese momento, se empezaron a buscar, justamente, esos mismos comerciantes para empezar a integrar la primera comisi6n. La primera comisi6n la integran en el a1o 71, que es lo que estaríamos festejando el 22 de octubre, con un vehículo prestado que presta una persona muy conocida en ese momento en el pueblo, que lleva hasta el nombre de una calle, que es Di Paolo, que presta un vehículo, justamente, para poder poner al servicio de esos bomberos primarios que había, que eran muy pocos. Y les vuelvo a repetir: con la colaboraci6n de todos.

Hoy tenemos un cuerpo de bomberos mucho mejor organizado, con muchísimos mejores vehículos para eso. Y estamos hablando de seiscientos, más o menos, siniestros por a1o que nuestro grupo puede hoy contener. No solo con el grupo que tenemos, sino econ6micamente.

Así que valga para ellos, entonces, nuestras felicitaciones en este aniversario.
Gracias.

38.2

Cierre de conferencia en comisi6n (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la C6mara en comisi6n.
Por Secretarí, se dar4 lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el cuadragésimo séptimo aniversario de la creaci6n de la comisi6n y cuerpo activo de la Asociaci6n Bomberos Voluntarios de la ciudad de Cutral C6, a conmemorarse el 22 de octubre de 2018.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Consejo Deliberante de Cutral C6, y a la comisi6n y cuerpo activo de la Asociaci6n Bomberos Voluntarios.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Est4 a consideraci6n el tratamiento en general.

La votaci6n es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretarí, se mencionarán los artículos para el tratamiento en particular.

La votaci6n de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda aprobada la [Declaraci6n 2487](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

39

ANIVERSARIO DE LA CREACI6N DEL HOGAR DE ANCIANOS CARMEN FUNES DE CUTRAL C6 (Expte. D-794/18 – Proy. 12 164)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaraci6n por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trigésimo octavo aniversario de la creaci6n del Hogar de Ancianos Carmen Funes de la ciudad de Cutral C6, a celebrarse el 22 de octubre del 2018.*

39.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Esto es más o menos igual con otros..., en otros años. Pero también comienza el primer Hogar de Ancianos en una casa particular, primero prestada. Luego, la provincia da dos casas institucionales que eran provinciales donde continúan hasta que, en el año 86, hacen ya una casa propia o logran poder tener su propio edificio, que se fue remodelando para tener hoy lo que tenemos como Hogar de Ancianos, que la verdad que tiene muy buenas instalaciones. Y tienen una contención nuestros abuelos, como se la merecen.

La primera directora que tuvo el Hogar de Ancianos la nombró Don Felipe Sapag, que en ese momento era el gobernador, y se llamaba Rosa Estela Torres de Martínez. Me parece que también es interesante recordarla porque, durante mucho tiempo, fue ella la que se movió para conseguir muchas de las cosas que ese Hogar de Ancianos hoy está disfrutando.

Por lo tanto, por todo ello, les pido a mis compañeros aprobar esta declaración.

Gracias.

39.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trigésimo octavo aniversario de la creación del Hogar de Ancianos Carmen Funes, de la ciudad de Cutral Có, a conmemorarse el 22 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Cutral Có, y a la Dirección del Hogar de Ancianos Carmen Funes.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se mencionarán sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la [Declaración 2488](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ANIVERSARIO DEL HOGAR CRECER DE CUTRAL CÓ
(Expte. D-795/18 – Proy. 12 165)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el vigesimoséptimo aniversario de la creación del Hogar Crecer de la ciudad de Cutral Cό, a conmemorarse el 22 de octubre del 2018.*

40.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Nuevamente, es el Hogar Crecer. En realidad, cumple un rol muy importante en nuestra sociedad, porque estamos hablando de personas que tienen discapacidades severas, algunas con pérdida de movilidad. Y ha ido cambiando también desde la casa original hasta lo que tenemos en la actualidad, brindándole a esa gente, que además necesita asistencia hospitalaria permanente, una mejor infraestructura para poder cubrir esas incapacidades.

Por todo eso es que es merecido este festejo.

Gracias.

40.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el vigesimoséptimo aniversario de la creación del Hogar Crecer de la ciudad de Cutral Cό, a conmemorarse el 22 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Cutral Cό, y a la Dirección del Hogar Crecer.

El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2489](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

41

2.º FESTIVAL DE TEATRO PARA NIÑAS Y NIÑOS (Expte. D-798/18 – Proy. 12 169)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Festival de Teatro para Niñas y Niños, a realizarse del 24 al 28 de octubre de 2018 en distintas localidades de la provincia.*

41.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Este proyecto es para acompañar las actividades que lleva adelante la Subsecretaría de Cultura de la provincia, y que tiene como finalidad acercar a los niños y niñas de las distintas localidades a expresiones artísticas, como es el teatro.

Ya en la edición 2017 más de 3600 chicos participaron de esta iniciativa. Y ha sido muy bien recepcionado en las distintas comunidades adonde se ha salido a hacer funciones. La cantidad de funciones del año de la edición 2017 fueron de veintidós, y se espera este año poder ampliar esa cantidad de funciones y buscar otros puntos de la provincia que todavía no han sido visitados.

Por este motivo, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto.

41.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 2.º Festival de Teatro para Niñas y Niños, a llevarse a cabo desde el 24 al 28 de octubre de 2018, en distintas localidades de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2490](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

42

SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20/2018

(Secretaría de Gobierno de Energía)

(Expte. D-803/18 – Proy. 12 175)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se rechaza y se solicita la derogación de la Resolución 20/2018, dictada por la Secretaría de Gobierno de Energía, a través de la cual se traslada la deuda que las distribuidoras tienen con las productoras de gas a los usuarios, a los fines de compensar la devaluación.*

42.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Creo que se han dado los suficientes argumentos, y había un acuerdo en esta Cámara de rechazar la Resolución 20/2018, dictada por el Ministerio de Energía. Pero, si bien creo que es positivo que se haya logrado que se dé marcha atrás con esta decisión, entendemos que el problema no está, no está para nada resuelto.

El tarifazo sigue en pie y es a costa de todos nosotros quienes vamos a pagar. Que no se establezca que sea el usuario directamente el que pague, y sea el Estado el que absorba ese pago a las distribuidoras. Indudablemente, el Estado somos todos, y esto se traduce en menos recursos para remedios, para rutas, para pensiones, para jubilaciones. También, con esta decisión al decir que es el Estado el que absorbe, también, lo están pagando aquellos ciudadanos que todavía no tienen el servicio del gas.

Así que nos parece, realmente, una medida que es tapar un agujero con otro y no soluciona, realmente, realmente, el problema.

Mire, yo le quiero leer una carta que manda la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas Argentinas. Dice:

Presidente. Ingeniero Luis Malvido. Aerolíneas Argentinas.

Me dirijo a usted por intermedio de la presente en virtud de la negociación paritaria 2018/19 en curso.

En tal sentido, más allá de la pauta salarial que eventualmente se acuerde entre las partes, le solicito formalmente el pago de un bono extraordinario en 24 cuotas equivalentes al

aumento en las tarifas de gas dispuesto para compensar a las distribuidoras a raíz de la devaluación de la moneda local.

Como bien podrá entender, motiva este pedido la necesidad de no deteriorar el ingreso de los pilotos de la compañía, cuyo esfuerzo y dedicación, como ha reconocido públicamente, le permitieron a la empresa alcanzar un récord histórico de puntualidad y de satisfacción de los pasajeros.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Pablo Biro. Secretario general de Aerolíneas Argentinas. De la Asociación de Pilotos.

Esto genera precedente. Esta deuda que no pagarían los usuarios, y sí pagaría el Estado, podría ser un antecedente con el cual otras empresas pudieran también pedir este resarcimiento del Estado, porque la devaluación nos ha afectado a todos y a todas.

Por lo tanto, nosotros creemos que son las empresas, las distribuidoras y las productoras las que deben hacerse cargo de esta deuda, como lo hacemos todos los argentinos y las argentinas.

Por lo tanto, nosotros vamos a propiciar una modificación en el texto del presente proyecto de comunicación, que dice así: *Su rechazo a toda compensación retroactiva de carácter extraordinario a las empresas prestadoras del servicio de distribución de gas, sea esta a cargo de los usuarios finales o del Estado nacional.*

Artículo 2.º Solicita al Poder Ejecutivo nacional la derogación la Resolución 20/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía.

Artículo 3.º Solicita que se derogue cualquier norma en este sentido, ya que sentaría un precedente para el reclamo de otras empresas que se vieron afectadas por la devaluación.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación.

Estaríamos proponiendo esta nueva redacción.

Así que la ponemos a consideración de los otros diputados para ver si logramos así expedirnos frente a esta medida tan terrible que se ha tomado del Estado nacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Breve.

Vamos a acompañar la reformulación del proyecto. Porque si bien hoy se dio marcha atrás respecto de que a la gente le cayera esta boleta en veinticuatro cuotas y todo este retroactivo que intentan pagarle, que lo pague el Estado —entre comillas— es que lo pague el pueblo trabajador a través de sus impuestos, que son mayoritariamente sacados del bolsillo de los trabajadores con el impuesto a las ganancias, con el IVA, es decir, con toda la mayoría de los impuestos que se recaudan a nivel nacional, están bancados por el pueblo trabajador. Entonces, nos parece que esta reformulación corresponde.

Nosotros lo hacemos como una cuestión parcial, pero necesaria. Desde esta Legislatura entendemos que se tiene que emitir una declaración de este tipo, justamente, para terminar con este tipo de avance.

Ahora, nosotros también lo hacemos desde la perspectiva que hemos planteado siempre de la nacionalización de toda la industria hidrocarburífera y, obviamente, de todos nuestros recursos naturales porque están, justamente, saqueados, no de ahora, sino de siempre por empresas multinacionales que vienen, saquean, nos matan a tarifazos o con subsidios, pero siempre se la llevan en pala. Y los recursos, que debieran estar al servicio del pueblo trabajador, están al servicio de estas multinacionales que mandan el dinero a las casas matrices fugando, haciendo fuga de capital, ya sea en forma legal o en forma ilegal.

Por eso, vamos a acompañar el proyecto, pero desde esta perspectiva: sosteniendo que los recursos naturales nos pertenecen y que deberían estar administrados, justamente, al servicio del pueblo trabajador y no de la ganancia de estas multinacionales.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Se ha ganado la posibilidad de que los usuarios domiciliarios no se hagan cargo de este costo que paga la distribuidora a los productores. Pero, de última, el Estado también es un usuario. Estamos hablando de 20 000 millones de pesos. Para ponerlo en número, para ponerlo en número de cuestiones que ya desde la Legislatura nos hemos expresado en contra. En el 2017, el total del Fondo Sojero fue girado en todo el país, casi 19 000 millones de pesos, y en los siete meses de este año estamos, casi, en un monto de 14 380 millones de pesos lo que se giró. O sea, estamos hablando el equivalente al Fondo Sojero.

Otro tema que desde la Legislatura nos hemos expresado es que todo el Presupuesto 2018 de la Universidad del Comahue es de 2068 millones de pesos. O sea, estamos hablando de diez presupuestos de la Universidad del Comahue lo que se hace cargo el Estado ante las empresas que han perdido con la devaluación. Pero, obviamente, con esta devaluación no debe haber sido la única empresa que ha perdido o han tenido pérdidas, con lo cual entendemos que son las empresas las que tienen que absorber estas pérdidas.

Por eso es que al proyecto inicial de rechazo de la Resolución 20/18, es que proponemos este otro artículo expresando claramente desde la Legislatura que no tiene que ser el Estado el que absorba las pérdidas de las empresas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, habida cuenta de lo extensa que está siendo la sesión, pero no puedo dejar pasar esta posibilidad de manifestarnos con repudio por una medida más aberrante del Gobierno nacional. Todos sabemos que el hilo se corta por lo más delgado; bueno, no nos vamos a desacostumbrar a ser lo más delgado del hilo.

Ya esta insensibilidad, esta falta de sentido común, no nos deja de asombrar. Y la verdad que, cuando escuchamos cada medida que tienen que ver con estos ajustes salvajes por parte del Gobierno nacional, nos hace pensar que hay un desquicio y un ensañamiento con las clases más vulnerables.

Así que voy a acompañar, voy a acompañar la modificación y voy a acompañar la propuesta de la diputada preopinante en un todo de acuerdo. Y dejar asentado mi repudio a esta y a todas las medidas que está tomando el Gobierno nacional, insisto, que tienen que ver con este salvaje ajuste en desmedro de la clase más vulnerable de nuestro pueblo.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

42.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Su rechazo a toda compensación retroactiva de carácter extraordinario a las empresas prestadoras del servicio de distribución de gas, sea esta a cargo de los usuarios finales o del Estado nacional.

Artículo 2.º Que se solicita al Poder Ejecutivo nacional la derogación de la Resolución 20/18 de la Secretaría de Gobierno de Energía.

Artículo 3.º Que solicita se derogue cualquier norma en este sentido, ya que sentaría un precedente para el reclamo de otras empresas que se vieron afectadas por la devaluación.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 116](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

43

DÍA MUNDIAL DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y HOSPICIOS

(Expte. D-807/18 – Proy. 12 179)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las distintas actividades a desarrollarse en la provincia en el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativos y Hospicios, a conmemorarse el segundo sábado de octubre de cada año.*

43.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Este proyecto tiene como fin declarar de interés las actividades en el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativos y Hospicios.

En la provincia del Neuquén se desarrollan en distintos hospitales actividades que tienen que ver con los cuidados paliativos, y que se constituyen a través de equipos especializados que tienen el abordaje de esta temática.

En Neuquén capital, el Hospital Bouquet Roldán tiene dentro de su actividad una variada composición de especialistas que abordan esta temática. Y, en el marco de las actividades, tienen previsto realizar este día viernes actividades para visibilizar y concientizar sobre el tratamiento que se hace a los pacientes en situaciones críticas.

El equipo, actualmente, está compuesto por cinco médicos especialistas en cuidados paliativos, tres enfermeros con capacitación específica en cuidados paliativos, una trabajadora social especializada, dos psicólogas especializadas, dos agentes de gestión de pacientes; y además la movilidad y otros recursos con los que cuenta el hospital. Este equipo ha sido destacado en distintas organizaciones a lo largo del país.

Y cuando hablamos de cuidados paliativos en la provincia del Neuquén, la provincia del Neuquén tiene sancionada la Ley 2566 en el ámbito del Ministerio de Salud, que es el Programa

Provincial de Cuidados Paliativos. Este proyecto, sancionado en el año 2007, se recibió a partir de una iniciativa de Nora Ilse Serrano, esposa del exgobernador Pedro Salvatori, quien presentó la iniciativa para sancionar la Ley de Cuidados Paliativos que es la que hoy rige en la provincia del Neuquén.

Por tal motivo, por lo importante del acontecimiento y por la actividad que desarrollan todos los profesionales y equipos médicos y especializados, es que solicitamos el acompañamiento de la Cámara para esta declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

43.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las distintas actividades a desarrollarse en la provincia en el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativos y Hospicios, que se celebra cada año en el segundo sábado de octubre.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2491](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

44

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (Expte. D-808/18 – Proy. 12 180)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, a conmemorarse el 19 de octubre de 2018.*

44.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Señor presidente, voy a pedir autorización a la Cámara para leer algo referido a este tema. [*Asentimiento*]. Dice:

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de octubre se celebra mundialmente el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos que sean oportunos y efectivos.

La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer.

Por eso es importante recordar hoy —tal cual como lo hace la Organización Mundial de la Salud— porque hay que luchar por la prevención, y para eso estamos haciendo una campaña de difusión.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

44.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, a conmemorarse el 19 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2492](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

45

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (Expte. D-809/18 – Proy. 12 181)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 155.º Aniversario de la Creación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, a conmemorarse el 26 de octubre de 2018.*

45.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Soy como una figurita repetida hoy, pero ya termino. Le prometo que estoy en los últimos momentos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tenemos todo el día.

Sra. MUCCI (FN). —Tras una invitación del Comité Internacional, representantes de dieciséis países y cuatro instituciones muy importantes a nivel mundial se reúnen en 1863 en una conferencia internacional en Ginebra. Impulsan, entonces, la creación de la Cruz Roja como institución el 26 de octubre de 1863.

En realidad, los componentes de ese movimiento conservan independencia en los límites del estatuto de cada uno de los Estados y actúan de conformidad con cada uno de sus principios fundamentales.

En realidad, la cruz roja también es un emblema inicial del movimiento junto con la media luna roja y el cristal rojo sobre el fondo blanco. Son emblemas humanitarios que están reconocidos oficialmente por la casi totalidad de los países del mundo.

Les pido a mis compañeros que me acompañen en esta declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

45.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 155.º Aniversario de la Creación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, a conmemorarse el 26 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la delegación Cruz Roja Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2493](#).

Siguiente punto.

DÍA NACIONAL DE LA ASTRONOMÍA
(Expte. D-810/18 – Proy. 12 182)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Astronomía, a conmemorarse el 24 de octubre de 2018.*

46.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión. Constituimos la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —El 24 de octubre de 1871, durante la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, se creó, inauguró el Observatorio Astronómico de Córdoba, el primero del país. En realidad, en conmemoración de esa fecha, se celebra desde ese momento hasta la fecha el Día Nacional de la Astronomía.

Eso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Eso.

Sra. MUCCI (FN). —Eso.

46.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Astronomía, a conmemorarse el 24 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto del Día de la Astronomía.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2494**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL ACCIDENTE
CEREBROVASCULAR Y ADHESIÓN A LA CAMINATA
POR LA CONCIENTIZACIÓN DEL ACV
(Expte. D-811/18 – Proy. 12 183 y ag. Expte. D-819/19 – Proy. 12 191)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día de la Lucha contra el Accidente Cerebrovascular, a conmemorarse el 29 de octubre de 2018, y se adhiere a la Caminata por la Concientización del ACV, a realizarse el 21 de octubre de 2018.*

47.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, teníamos los dos..., no me tocaba a mí, me estoy anotando. Pero, en realidad, no está el diputado Romero.

Era un proyecto que en Parlamentaria lo juntamos. Y, en realidad, lo que quiero decir es que todo el mundo sabe de qué se trata este tema y por qué nos adelantamos. Porque, en realidad, esto recién se cumple el 29, pero el 21 se hace la caminata para poder publicitar el tema del ACV y los cuidados. ¿Y por qué una caminata? Porque uno de los cuidados es no ser sedentario, y la caminata apuntaría a ese tema.

Por eso, lo estamos tratando hoy, y pedimos sobre tablas.

Gracias, señor presidente.

47.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Mucci.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se da lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Mundial de la Lucha Contra el ACV, a celebrarse el 29 de octubre del corriente año.

Artículo 2.º Su adhesión a la caminata por la concientización del ACV, a realizarse el 21 de octubre de 2018.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2495](#).
Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

48

**RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS NEUQUINOS
POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD**
(Expte. D-826/18 – Proy. 12 199)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se declaran deportistas destacados de la provincia a varios jóvenes que participan en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.*

48.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Todos saben la importancia que tiene para un deportista alcanzar el nivel federativo y poder estar convocado a una selección nacional. Y si, dentro de ese marco, se empieza a competir en representación de la República Argentina en mundiales y, en este caso, en olimpiadas, es algo muy importante. Y es gratificante poder decir hoy que la provincia del Neuquén cuenta con seis deportistas participando en diferentes disciplinas.

Me permito leer quiénes son: Gisella Bonomi juega en la Selección de Beach Handball Femenino, tiene 18 años; se inició en el Club Alta Barda de la ciudad de Neuquén; logró la medalla de bronce en el Mundial Juvenil en Isla Mauricio en el 2017 y fue elegida la mejor pívot del torneo; también fue campeona del Panamericano de Paraguay en el 2017, y fue elegida, nuevamente, la mejor pívot de la competencia. Rosario Soto juega junto a Gisella Bonomi en la Selección de Beach Handball Femenino y es arquera del equipo nacional desde diciembre pasado; tiene 18 años; y también fue ganadora, entre otros logros, de la medalla de bronce en el Mundial Juvenil de la Isla Mauricio en 2017; Soto también pasó de jugar *handball* en gimnasios a este *handball beach*, que es de playa. Nicolás Millet juega Beach Handball Masculino; tiene 18 años, nació en Neuquén; si bien Millet ha recorrido un largo camino en su disciplina, los Juegos Olímpicos de la Juventud sería su primer torneo con la selección argentina. José Luis Acuña compite en taekwondo; tiene 15 años; está en la selección desde 2013; es de la ciudad de Plottier; y en abril pasado, en Túnez logró la medalla plateada en el Mundial Juvenil en la categoría hasta 55 k. Joaquín Burgos tiene 17 años y forma parte de la selección nacional de yudocas de la categoría 81 a 100 k; es oriundo de Neuquén; y se consagró campeón en su categoría en la segunda edición de los Juegos Sudamericanos 2017, disputados en Chile. Ona Romani representa al Kitesurf Femenino del Lago Meliquina (San Martín de los Andes) junto con Gerónimo Lutteral, miembro del Equipo

Olímpico Juvenil de Kitesurf *Los Biguás*; ganaron el selectivo para ser representantes de la disciplina Racing Kite en los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires.

Si me pusiese en relator deportivo en vivo, diría que el equipo de *beach handball* de Rosario Soto y Gisella Bonomi juega hoy contra el equipo femenino de Holanda, que es el subcampeón del mundo. Mientras que, en la rama masculina, Nicolás Millet con su equipo está liderando el Grupo B.

Hoy debuta en yudo Ona Romani.

Joaquín Burgos ayer terminó perdiendo sobre el final de la competencia y... perdón, Acuña. Joaquín Burgos compite con el equipo mixto en esta disciplina nanjing.

También, informarles que hoy Argentina ha conseguido su primera medalla de oro a través de una chica, María Sol Ordás, en remo.

Así que pido el acompañamiento para estos deportistas neuquinos que, seguramente, van a ser ejemplo para nuestra comunidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente.

Brevemente.

Es para destacar, en forma particular, la actuación de nuestro vecino de la ciudad de Plottier, de José Luis Acuña, que lamentablemente estuvo a milésimas de lograr la medalla. Perdió a manos de un nigeriano en una muy emotiva pelea. Los que pudimos seguir por televisión la pelea de José Luis la verdad que sufrimos. Y fue una mezcla de sensaciones porque, cuando terminó la pelea, quebró en llanto, y los que lo conocemos sabemos la calidad de ser humano que es él y su familia.

José Luis Acuña ha sido, en varias ocasiones, reconocido por esta Legislatura. Y quería..., hoy no pude hacer referencia en homenajes, pero quería aprovechar este proyecto del diputado preopinante para hacer esta mención.

Y, por supuesto, felicitar a todos los deportistas neuquinos que nos están representando.

Y acompañar este proyecto.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

48.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Declarar deportistas destacados de la provincia del Neuquén a los jóvenes Gisella Bonomi (beach handball femenino); Rosario Soto (beach handball femenino); Nicolás Millet (beach handball masculino); Joaquín Burgos(judo); José Luis Acuña (taekwondo); y Ona Romani (vela), en reconocimiento en su participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Cámara a adquirir y confeccionar la medalla y el diploma que acrediten el título referido en el artículo precedente.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los deportistas Gisella Bonomi, Rosario Soto, Nicolás Millet, Joaquín Burgos, José Luis Acuña, Ona Romani y a sus respectivas federaciones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1014](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias [18.06 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar